



**CONCEJO MUNICIPAL  
SESION ORDINARIA N°106  
10 DE NOVIEMBRE DEL 2015**

En San Bernardo, a 10 de noviembre del año dos mil quince, siendo las 10:15 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°106 presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS  
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA  
SR. LEONEL CADIZ SOTO  
SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS  
SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS  
SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES  
SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA  
SR. RICARDO RENCORET KLEIN

**Concejales Ausentes**

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO  
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Actuó como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (S), Sra. Pamela González Jerez.

**TABLA:**

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N°103.
- 2.- Reconocimiento de las Escuelas de Fútbol Municipales que participaron en el Campeonato de Fútbol Calle en Mall Plaza Sur, los días 17 y 18 de octubre de 2015.

Campeones Categoría:

Sub 10 de la Escuela de los Hijos de Funcionarios Municipales.

Sub 12 de la Escuela Municipal del Cerro de Chena.

Sub 14 de la Escuela Municipal del Faro.

Reconocimiento al Jugador de Fútbol Jonathan Delgado, goleador de nuestra Selección Chilena en Campeonato, desarrollado en Holanda, en septiembre de 2015.

- 3.- Entrega de Reconocimiento por años de Servicios y labor destacada a Funcionarios Municipales, año 2015.

Magaly Muñoz Rocha	– 10 años
Humberto Luna Fernández	- 10 años
Pamela González Jerez	– 15 años
Graciela Rojas Seguel	– 15 años
María Ibáñez Núñez	- 15 años
Evandro Figueroa Peña	– 20 años
Bunny Moya Gutiérrez	– 20 años
Cesar Pérez Sánchez	- 20 años
Eduardo Zúñiga Muñoz	– 20 años
Ricardo Higuera Gómez	– 20 años
Juan Vega Muñoz	- 35 años

Inés Santelices Pérez – Funcionaria destacada

- 4.- Segunda discusión, aprobación otorgamiento de patente de alcohol, giro hotel, Categoría B, a nombre de doña Graciela del Carmen Donoso Alcántara, ubicada en calle Urmeneta N°553.
- 5.- Exposición Nueva Política de Recursos Humanos, año 2016. Expone Encargado Departamento de Recursos Humanos.
- 6.- Aprobación de nombre “Madre Francisca”, para la plaza denominada “Tejas de Chena”, ubicada en calle Loncomilla, entre calles Mendoza y Santiago, de esta comuna. Expone Comisión de Planificación.
- 7.- Aprobación de nombre “Padre Juan Vila” para la plaza denominada “Yungay”, ubicada entre Avda. América calle Mendoza, de esta comuna. Expone Comisión de Planificación.
- 8.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:
  - a) Centro de Desarrollo Social Carvallo, por un monto de \$2.000.000.- como aporte para financiar fiesta de Navidad que beneficiara alrededor de 350 niños de la organización.
  - b) Asociación de Funcionarios del Hospital El Pino, por un monto de \$2.000.000.- como aporte para fomentar gastos de actividades recreativas, capacitaciones y actividades de terapias complementarias para los funcionarios, adultos mayores y vecinos.
  - c) Asociación Deportiva de Voleibol de San Bernardo, por un monto de \$1.000.000.- como aporte para financiar participación en la Liga A 1.
  - d) Junta de Vecinos Villa El Nosedal N°2, por un monto de \$7.500.000.- como aporte para financiar incrementación y término de proyecto denominado “Proyecto de Cámaras y Garitas, agregando 10 cámaras al sistema y construcción de garita para guardia.
  - e) Club Adulto Mayor Pucara de Chena, por un monto de \$1.000.000.- como aporte para financiar viaje a Valdivia para los socios del Club.
- 9.- Aprobación PADEM 2016. Expone Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo.

**SRA. ALCALDESA** En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Quiero dar una cordial bienvenida a los asistentes, personas interesadas en los temas, especialmente a nuestros jóvenes y jovencitas, que son el futuro de San Bernardo, algunos primera vez que vienen a un Concejo Municipal, los Concejos son muy largos, así es que los vamos a invitar a compartir el tema de reconocimiento que los atañe a ustedes, personalmente decirle que me siento muy orgullosa de nuestro equipo de monitores, profesores de fútbol, y sobre todo de los papás y mamás que nos acompañan, porque sin ellos no sería posible tener una visión futurista y esperanza de que San Bernardo va a ser una ciudad mejor, en la medida en que sigamos invirtiendo el deporte.

Antes de empezar a la tabla quisiera pedir un punto que me lo está solicitando el Presidente de la Comisión de Patentes de Alcohol, para renovar una patente, que está en la Villa Angelmó.

**1.- APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°103.**

**SRA. ALCALDESA** Acta Ordinaria N°103, se aprueba.

**ACUERDO N° 1.291-15 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes**

señores Amparo García S., Orfelina Bustos C., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Sebastián Orrego C., Christopher White B. y Sra. Alcaldesa, aprobar sin objeciones el Acta Ordinaria N° 103”

2.- **RECONOCIMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FÚTBOL MUNICIPALES QUE PARTICIPARON EN EL CAMPEONATO DE FÚTBOL CALLE EN MALL PLAZA SUR, LOS DÍAS 17 Y 18 DE OCTUBRE DE 2015.**

**Campeones Categoría:**

**Sub 10 de la Escuela de los Hijos de Funcionarios Municipales.**

**Sub 12 de la Escuela Municipal del Cerro de Chena.**

**Sub 14 de la Escuela Municipal del Faro.**

**Reconocimiento al Jugador de Fútbol Jonathan Delgado, goleador de nuestra Selección Chilena en Campeonato, desarrollado en Holanda, en septiembre de 2015.**

**SRA. ALCALDESA** En este enunciado de la tabla pareciera que este reconocimiento en la participación del Campeonato de Fútbol Calle fue organizado por el mall, no es así, este campeonato fue absolutamente financiado y organizado en conjunto con esta propuesta que nos hicieron, y las dependencias del mall fueron las que serían, pero es súper importante que sepan que esto es financiamiento municipal, yo era una de las que se oponía que se hiciera en el mall, porque dije la gente va a confundir y va a creer que es de las típicas actividades de difusión de ellos, como tenemos la plaza cerrada no pudimos hacerlo acá, pero la próxima de todas maneras vamos a hacer más en el centro, para que la gente vea los miles y miles de personas que concurren y que están participando activamente en nuestros talleres, porque es algo que nadie se imagina lo que hemos en deporte y los resultados que tenemos hoy día, si participaron, había hasta un equipo de hijos de funcionarios.

Bueno, yo le quiero dar la bienvenida a todo el equipo que nos acompaña, de Deportes, a todos estos señores de polera, ni se notan, chiquillos, con el color. Gracias, gracias de todo corazón, por el compromiso, por el acompañamiento.

Me interesaría darle la bienvenida a don Octavio Rojas, que ha sido un hombre que se ha destacado mucho, que entendió muy bien el mensaje, hagamos deporte, motivemos a la gente, 24 horas, si hay que acompañar a los niños, en fin, si hay que trasladar, ahí estamos, Octavio, mi primer gran abrazo para ti, por haber entendido perfectamente lo que queríamos y tenerme aquí, frente al Concejo Municipal, un grupo de niños privilegiados, porque son muy buenos, y quiero que partas por presentar a los profesores.

**SR. ROJAS** En primer lugar, buenos días a todos, especialmente a nuestra Alcaldesa y también al Concejo Municipal, honorablemente, a cada uno de ustedes. En primer lugar gracias por permitirme ser el encargado del futbol comunal, para nosotros, estamos muy contentos, muy felices con los resultados que hemos tenido en nuestra Comuna, la verdad es que hemos creciendo día a día, pero antes que nada quiero presentar algunas cosas, muchas sorpresas que tenemos para la Comuna de San Bernardo, gracias a la gentileza que ha tenido nuestra Alcaldesa, en primer lugar presentar a nuestro profe del Parque de Chena, don Iván Ramírez, fuerte el aplauso para el, para don Iván; al Sr. Julio Guerrero; también queremos señalar las personas del Estadio El Faro, donde está Cristian Aliste también, que estamos trabajando ahí, un buen aplauso para él, que es una gran persona; y las personas que son acá de la cancha 3 del Estadio Municipal, el Sr. Carlos Henríquez, Raúl Fuelle y Jonathan Muñoz.

Quiero destacar, como pedía nuestra Alcaldesa, en primer lugar decirles lo siguiente, la verdad que las cosas en el fútbol han cambiado bastante, hemos logrado muchos objetivos, especialmente en nuestra Comuna, y la verdad de las cosas que tenemos grandes sorpresas, por ejemplo, tenemos la colaboración, uno de los equipos más grandes de nuestro país, Universidad de Chile, que se acercó hace más de dos meses atrás, donde pudieron hacer un

convenio, donde ellos hacen posible que el día lunes y el día miércoles tienen todos los niños de las escuelas municipales los mejores selectivos para llevarlos a representarnos a nosotros cadetes, así es que ya tenemos la primera opción, y tenemos en conjunto con Magallanes, o sea, si ya no está Magallanes, tenemos a Magallanes y a la Universidad de Chile, entonces para nosotros eso es muy importante, como la Comuna, eso se da cuenta que hemos hecho bien las cosas, eso se da cuenta que San Bernardo está presente en el deporte y el fútbol también, y por esa razón ellos han querido acercarse a nuestro Departamento de Deportes.

En tercero, quiero presentar también las escuelas que hemos seguido aumentando en el día de hoy, hace muy poco estuvimos también en La Estancilla, en conjunto también en el sector norte, vamos a hacer otra escuela más, que vamos a seguir creciendo, que es en Apolo, en Apolo, entonces en El Olivo A también vamos a tener otra escuela más, que va a seguir funcionando, nuestras escuelas municipales.

Bueno, como trabajamos más de 800 y 900 niños, durante cada mes atendemos, ahora subimos a 1.100 niños que estamos atendiendo durante todo el mes, o sea, para nosotros es muy importante estar con cada uno de ellos.

Yo no puedo dejar atrás de decirles, pedir un aplauso para una persona que también nos ayuda y nos aporta en todo sentido, la verdad es que ella la mejor colaboración que hemos tenido, es nuestra directora, la verdad es que ella nos ha hecho, para nosotros, sin ella, ha sido un pilar también muy importante, a nuestra Isabel Gálvez, fuerte el aplauso para ella, que ella siempre está, en conjunto con nosotros trabajando, codo a codo.

Bueno, ahora nosotros vamos a premiar a las personas que salieron campeonas, bueno, eso significa que estamos haciendo bien las cosas, que los profesores lo han hecho bien, que son grandes profesionales, y especialmente vamos a destacar, en primero lugar, El Faro, El Faro campeón de la Sub 14, así es que fuerte el aplauso para ellos, para que vayan saliendo acá adelante para sacarse una foto y entregar la copa que corresponde al Municipio, las copas son entregadas al Municipio, ya que son las escuelas municipales, más fuerte el aplauso, chiquillos, que se lo merecen. Se le va a hacer entrega de un reconocimiento de parte de la Municipalidad de la Comuna de San Bernardo, hace entrega a nuestra Alcaldesa, con todos los Concejales, para que tengan un lindo recuerdo estos muchachos, que fueron campeones Sub 14 del fútbol calle 2015. El reconocimiento se le hace entrega al Sr. Cristian Aliste, por su trabajo y el capitán hace entrega de la copa a nuestra Alcaldesa, fuerte el aplauso nuevamente. La copa se le hace entrega a nuestra Alcaldesa, esas copas son todas del Municipio. Bien, chicos, a sus posiciones por favor.

Hacemos entrega ahora a la Sub 12, que salió campeón Los del Chena, del Cerro Chena, del histórico Chena, entonces, junto con los profesores, campeón Sub 12 2015.

10:30 HRS. SE INTEGRA A LA SESION EL CONCEJAL SR. LEONEL CADIZ.

Ahí se le hace entrega del reconocimiento de parte de nuestra Alcaldesa de la I. Municipalidad de la Comuna de San Bernardo, y se hace entrega de la copa de nuestra Alcaldesa, dejándola acá, ahí está la copa, entonces, entregada al Municipio, la segunda copa ya. Muchas gracias, chicos.

Vamos a seguir con la premiación, en este momento, también nuestra Alcaldesa nos pidió que nuestros funcionarios municipales tengan la oportunidad de tener una escuela también, a ellos y a los funcionarios, a los hijos de los funcionarios y a los familiares de los funcionarios, y también hay que destacar a los apoderados, muy especialmente a los apoderados que están aquí el día de hoy, donde cada uno de ellos pusieron su ropita, colaboraron con su polera, su pantalón, y la verdad hay que darle un fuerte aplauso a los apoderados, en primer lugar, fuerte el aplauso para ellos, que se han puesto las pilas y se han comprometido con nuestra Municipalidad, de nuestra Comuna.

Y ahora seguimos con la premiación, la Sub 10 del Fútbol Calle 2015, fuerte el aplauso para ellos, ellos son los hijos y familiares de los funcionarios municipales, primera copa. Hacemos entrega de la copa a la Alcaldesa, la tercer copa campeón 2015 del Fútbol Calle de este año. Vuelvan a su lugar, fuerte el aplauso para todos.

Bien, ahora vamos a destacar a una persona que viajó a Holanda, una persona que es de la Comuna de San Bernardo, una persona sacrificada, con mucho esfuerzo, que estudia, que ha sido muy difícil para él, fue seleccionado de la selección chilena para viajar a Holanda, es de El Manzano y está con nosotros hoy acá, es el tercer goleador mundial, de nuestro país y todo el mundo, entonces con ustedes Jonathan Delgado, fuerte el aplauso para él, tercer goleador en Holanda, nuestra selección chilena, representado por nosotros, es del El Manzano, una persona muy sacrificada, con estudios con todo, ha tenido una beca también, gracias a la Municipalidad de la Comuna de San Bernardo, y ha sido posible que él siga estudiando, siga trabajando con nosotros, y destacándolo de esta forma y de esta manera, a ese gran personaje del fútbol.

Ahora vamos a invitar a la última foto oficial, con nuestra Alcaldesa para dar término a esta gran ceremonia que hemos tenido el día a día, todas las personas y todo el grupo que estuvo con los campeones año 2015, todos juntos para esta gran foto oficial, con todos los Concejales y nuestra Alcaldesa.

Muchas gracias, Sra. Alcaldesa, y a los Concejales Municipales, muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Octavio, sólo pedirte las buenas noticias, que la gente hoy día busca buenas noticias locales, yo destacar la alegría que tuve ese día que fuimos al encuentro, y que vimos tanta gente, vimos no sólo fútbol, vimos todas las instancias que hay en nuestra oferta deportiva, Isabel, hemos llegado a cubrir algo que jamás pensamos, hoy día hasta con el físico culturismo, que les guste o no les guste es algo que llama a la vida sana, y que en realidad hasta las 11 de la noche del día sábado entregando premiación en un torneo internacional.

Entonces, nadie se imagina lo que hay en deporte, por eso que yo ayer, tengo el honor de haber sido premiada como una de las Alcaldesas que más ha hecho por la salud de los sanbernardinos, así es que agradezco al Gobierno, agradezco profundamente la Gobierno, al Ministerio, que miró a San Bernardo por todas nuestras políticas que tienen relación con la salud, partiendo por la inversión en la ferias libres, la alimentación sana, promoción de la salud, por el Polideportivo, la piscina temperada y la cantidad de talleres que tenemos, en la evaluación una de las mejores del país, junto a pocos alcaldes, fue un orgullo para mí recibirlo, y la verdad es que yo creo que ahí es donde está la satisfacción, no tenemos televisión, a lo mejor, pero tenemos lo más grande, sus familias saben como estamos trabajando, así es que muchas gracias, Octavio, esa es la clave.

Yo les voy a pedir que alteremos un poquitito, para darle a los chicos que salgan, porque vienen temas más complejos, que no les van a entretener a ellos, que pasemos al punto N°4. Dejamos el reconocimiento a los funcionarios para cuando esté más desocupado y vengan los jefes y los compañeros a acompañarlos.

10:45 HRS. SALE DE LA SALA LA SRA. ALCALDESA, ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO LA SRA. AMPARO GARCIA.

4.- **SEGUNDA DISCUSIÓN, APROBACIÓN OTORGAMIENTO DE PATENTE DE ALCOHOL, GIRO HOTEL, CATEGORÍA B, A NOMBRE DE DOÑA GRACIELA DEL CARMEN DONOSO ALCANTARA, UBICADA EN CALLE URMENETA N°553.**

**SRA. GARCIA** El punto N°4, lo vimos en Comisión de Alcoholes y tomamos la decisión de bajarlo de la tabla.

10:47 HRS. SE INTEGRA A LA SESION EL CONCEJAL SEBASTIAN TAPIA.

5.- **EXPOSICIÓN NUEVA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS, AÑO 2016.**  
**EXPONE ENCARGADO DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.**

**SRA. GARCIA** Expone el Encargado de Recursos Humanos, don Carlos Contreras.

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

**SR. CONTRERAS** Buenos días, Presidenta, buenos días, Sres. Concejales. La verdad es que hoy me iba a acompañar al Sr. Administrador, por cuanto él está muy orgulloso de lo que se ha hecho en el tema de recursos humanos en este último período, Yo entiendo que dentro de los documentos anexos al presupuesto año 2015, se les entregó a ustedes también la política de recursos humanos, en todo caso, de todas maneras yo tengo también ejemplares a vuestra disposición, los tengo acá, los puedo entregar, si alguien me puede ayudar a entregar los ejemplares de la política.

Bueno, decirles que en todas organización empresarial, humana, particularmente en la que nos encontramos, que es una organización pública, existe o debe existir una política de recursos humanos, que se aplique a la organización Tradicionalmente, lo que se había hecho en los años anteriores es que por allá por los años 2011 ó 2012, se desarrolló, el Departamento de Recursos Humanos desarrolló una política, que se había ido repitiendo año tras año, que se aplicaba, obviamente, pero en lo que era el trabajo teórico de ajustarla a la realidad de cada año no se había hecho, técnicamente se cumplía con entregarla al Concejo año tras año, se incorporaba dentro de los documentos anexos y se aprobaba y se aplicaba, sin embargo el Plan Estratégico Institucional 2015-2017, también aprobado por ustedes, había una línea de acción, concreta, que efectivamente decía relación con la construcción de una nueva política de recursos humanos para el Municipio, cosa que se hizo.

Cuando yo me incorporé a San Bernardo, se me dijo, efectivamente, que se me iba a, por no ser experto en el tema, naturalmente, se me iba a acompañar de una consultora, que iba a desarrollar una política de recursos humanos, y de una psicóloga que se iba a incorporar al equipo, ambas cosas se han cumplido, tenemos una psicóloga trabajando en la unidad, tanto para Bienestar como para Recursos Humanos propiamente tal, y tenemos una política de recursos humanos hecha por una consultora externa, pero no vino de lejos, se contrató un profesional vinculado al tema municipal, que ya había trabajado con el Municipio, que había hecho, precisamente, el plan estratégico, por lo tanto hay toda una relación entre ambos documentos de planificación.

Esto también, la gracia, a mi modo de ver, que tiene esta política de recursos humanos, es que fue hecha de manera participativa, aquí, en una serie de reuniones, todos, los 19 funcionarios del Departamento de Recursos Humanos, Remuneraciones, Bienestar, Capacitación, Higiene, y propiamente Personal, participamos de ello, también participaron representantes de las asociaciones de funcionarios, su voz, si opinión, está consignada en el documento.

Entrando al texto del documento, ahí está la definición de lo que es una política de recursos humanos, en el caso nuestro tiene dos ideas fuerza, que es promover el desarrollo de las personas y facilitar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la institución, esas son las dos ideas fuerza, porque efectivamente hay gente que dice que recursos humanos, no debería hablar de recursos, yo lo he escuchado eso, pero utilicemos los términos que hoy día se usa sin cambiar lo que hay.

Ahora, en la primera hoja nosotros expresamos una serie de principios teóricos que van a ser recogidos a través de todo el desarrollo de la política, así decimos que la política de recursos humanos debe ser transparente, proba, debe tender a la equidad, a desarrollar y fortalecer el compromiso de los funcionarios, no debe ser discriminatoria, tiene que instar a la calidad en la prestación de los servicios, el respeto, toda acción que se desprenda de la política debe

desarrollarse en un marco de respeto de los funcionarios, el buen trato y la responsabilidad. Todo eso se va recogiendo a través de los distintos aspectos de la política.

La política, toda política debe recoger ciertos componentes que la integran, y lo voy a leer rápidamente, y después, si es necesario, voy a detenerme en algunos. Lo primero es organizar el recurso humano al interior de la organización, ahí están los principios que yo acabo de señalar, entonces lo primero la organización del recurso humano al interior de la organización, y ahí está justamente el objetivo principal que es establecer los lineamientos y procedimientos de la estructura. En segundo lugar, eso lo voy a pasar rápido, en segundo lugar está el proceso de reclutamiento y selección del personal. Tercero, política de remuneraciones. En cuarto lugar, capacitación, perfeccionamiento y desarrollo funcionario. En quinto lugar, prevención y calidad de vida laboral. En sexto lugar, evaluación y desempeño. Séptimo, política de desvinculación.

Toda política de recursos humanos en empresa pública, institución pública o empresa privada, tiene estos mismos componentes, los mismos, con la diferencia que en el caso de la institución pública está regida por normas muy estrictas en cuanto a la contratación, por ejemplo, en el proceso de incorporación a las plantas, eso está totalmente reglado, también el tema de las remuneraciones está casi todo por ley, lo mismo en el caso de las normas de capacitación, y particularmente en la evaluación y desempeño, también las normas de desvinculación, eso está todo reglado, pero nosotros fuimos haciendo en cada una de ellas algunas particularidades y precisiones en relación a las distintas modalidades de contratación, que todos saben, tanto planta, contrata y a honorarios, y en todos ellos fuimos estableciendo la diferenciación y generando algunas precisiones de cómo debe desarrollarse esta política.

Esta política termina y concluye, y también lo hizo la consultora, termina con un plan de acción, porque finalmente esta declaración de principios, que es una política de recursos humanos, qué es lo que se va a hacer con la institución, tiene que establecer un procedimiento concreto, y eso es lo que, distinguidos Concejales, viene ahora, en el primer semestre del 2016. Se nos pidió, se nos solicitó priorizar dentro todo esto, porque todo esto hay que hacerlo igual, todo, hoy día se hace, hoy se hace, y particularmente quiero expresar mi alegría, porque a propósito del tema del mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios, se han hecho pequeños esfuerzos, aquí hablaba recién el profesor Octavio Rojas, con mucho orgullo él hablaba de escuela de fútbol de los hijos de los funcionarios, fue impulsada desde Recursos Humanos, ayer se inauguró el taller de yoga, también impulsado desde nuestra unidad, son acciones que se ejecutan y que hoy día son un poco aisladas, si se quiere, pero a partir de enero del 2016, a propósito de esta nueva política de recursos humanos, van a tener toda una coherencia, todo un hilo conductor y vamos a tener además, esperamos nosotros, algún presupuesto, por cierto, que hoy día lo hacemos con hartas ganas y si nos faltan ganas le ponemos más ganas.

Por eso es que para el próximo año nosotros priorizamos tres componentes en esta política; el primer componente es el proceso de reclutamiento y selección de personal, y ahí hay una cosa que uno reconoce y seguro que en la sala hay integrantes del comité de mejoras, hace poco nos tocó responder una encuesta de la SUBDERE, a propósito de un montón de temas, pero una línea de las que preguntaban era el tema de recursos humanos, preguntaban ¿tiene política?, sí, tienen políticas, ¿tienen políticas de selección?, sí, tienen políticas de selección, y la verdad es que no obstante de que la tenemos en muchas ocasiones no se aplica, yo creo que eso no es solamente aquí, pasa en todas las instituciones públicas, por lo tanto nos hemos impuesto la gran tarea de generar un manual de procedimiento para el reclutamiento y selección de personal. Nosotros sabemos que la contrata y el honorario depende naturalmente de la gestión, en algún minuto, pero hay procedimientos, hoy día tenemos psicóloga en la unidad y por lo tanto podemos perfectamente generar ciertos filtros para estos procesos, y aquí está, ustedes también lo tienen, porque está al final de la política, como uno de los componentes de la política que se ha priorizado para el 2016, generar un manual de procedimientos para el reclutamiento y selección del personal.

En segundo lugar, mejorar los procedimientos y sistemas de remuneraciones, también lo hemos priorizado porque hay un componente que es uno de los componentes del sistema de remuneraciones, que son las famosas horas extras, entonces también ahí vamos a generar todo un sistema para el próximo año 2016, que está, yo no quiero adelantar nada, porque no hay ideas preconcebidas al respecto, solamente es una preocupación, y ahí hay que armar equipos, generar procedimientos y que no nos vuelva a pasar lo que en algún minuto pasó, con los temas de bienios y cosas que todavía nos pesan, pero que son del pasado reciente.

Y finalmente, también priorizada dentro de los componentes de la política, mejorar el proceso de capacitación. La capacitación hoy día para nosotros es algo muy importante, creo yo, en lo personal, y yo estoy seguro que ustedes también están orgullosos de lo que se hace en capacitación, hay un plan anual de capacitación, hay un comité de capacitación, hay todo un procedimiento, pero es perfectible, es perfectible, se puede mejorar, cuando se hacen trabajos con empresas externas, por todo esto, por el portal, que generan, para mejorar el trabajo en equipo, está bien, pero en general los que concurren no son todos de la misma unidad, entonces no se logra el objetivo, tienen tres de Adquisiciones o uno de Contabilidad, o uno de Aseo, uno de DIDECO, entonces, finalmente aunque bajo el concepto de generar trabajo en equipo, a lo mejor se logra en la actividad misma, pero no se logra el resultado final.

Entonces, ya tenemos algunas ideas de cómo lo vamos a hacer para el próximo año, vamos a generar un poquito más de, vamos a ser más estrictos en el tema, pedimos más dinero, más platita pedimos en el plan de capacitación, para el año 2016, y yo espero que se nos otorgue, porque con la psicóloga estamos haciendo una serie de acciones, a lo menos teóricas, y las tenemos planificadas y queremos que se incorporen al plan de capacitación, por lo tanto, aquí es una joyita que tenemos, que es la capacitación para nuestros funcionarios, como digo, queremos mejorarla y para eso necesitamos más recursos y, bueno, también es un objetivo priorizado, de todos los componentes de la política que yo ya nombre y que están en todas las políticas de recursos humanos, si aquí no estamos descubriendo la píldora, ni nada, todas las políticas de recursos humanos las tienen, cualquiera de ustedes si se mete a Internet ahí va a encontrar la política de CORFO, la política del Banco del Estado, de cualquiera, y los componentes son similares, pero este documento fue elaborado en forma participativa, con la intervención de la consultora, con los funcionarios que trabajan en la unidad y con los representantes de las asociaciones, y estamos muy orgullosos y esperamos que no solamente sea un documento de planificación, teórico, sino que lo llevemos a la práctica, por eso es que hemos priorizado tres líneas de acción para el primer semestre del año 2016, que esperamos cumplir.

Presidenta, Concejales, no sé si hay alguna duda al respecto, el documento lo tienen ustedes en sus carpetas, y de todas maneras quedo para alguna consulta.

**SRA. GARCIA** Gracias, Carlos. ¿Alguna consulta de los Concejales?. Sra. Orfelina tiene la palabra.

**SRA. BUSTOS** Gracias, Presidenta. Bueno, yo quiero saludar con especial atención y afecto al Encargado de Recursos Humanos, felicitarlo por este inicio de una política de recursos humanos que la hemos echado mucho de menos y ha hecho mucha falta para la administración de este Municipio el tenerla, pero yo no logro explicarme una cosa, distinguido jefe, porque estamos haciendo una política de recursos humanos como en el aire, porque no se han subsanado temas tan graves, como por ejemplo los escalafones, no están hechos, no están al día, no se ha ascendido a la gente, no se le ha podido su remuneración como corresponde a todos los funcionarios de este Municipio, o a muchos funcionarios del Municipio, entonces si tenemos una pata coja en este sentido yo creo que primero hay que resolver lo que tenemos, arreglar lo que tenemos, y una vez que esté todo correcto, perfecto, cuadrado, la gente contenta, en su escalafón que le corresponde, habiendo recibido su remuneración, ahí apliquemos la política, apliquemos la nueva política de recursos humanos, porque a mí no me parece, siendo el valioso el documento, yo lo valoro tremendamente, pero no me parece que estemos pensando en aplicar en enero, que ya no nos queda nada, sin resolver los problemas

administrativos severos que tenemos de arrastre.

Ahora, yo quiero decir que nosotros tenemos una política de aplicación de horas extras, que no se ha podido aplicar nunca, porque duele aplicarla, porque es estricta, porque se tienen que otorgar las horas extras de acuerdo a una tarea, una tarea específica, el jefe le dice a sus funcionarios, ustedes tienen que sacar esta tarea el día sábado, que se viene aquí hasta las 8 de la noche, o el día domingo, sacar la tarea; si cumple la tarea logrará sus horas extras y si no la cumple no la logrará. Ojo con eso, porque está aquí en los archivos de recursos humanos esta política. Y lo otro que tenemos también, que trabajamos por años, son los perfiles de los funcionarios, sobre todo para aplicarlos en los concursos, los perfiles están hechos, nos cabeceamos en haciendo los perfiles, de tal modo que hay un material como de base, yo no digo que estén perfectos los perfiles, pero se hizo un gran empeño en alguna oportunidad para tenerlos, porque no teníamos nada, algo avanzamos.

Entonces, yo quiero llamar a este Concejo Municipal que pongan atención en lo que yo estoy señalando, ¿verdad?, y a usted, distinguido Jefe de Recursos Humanos, que tiene que adecuar usted esas políticas, o condicionarlas, más bien, condicionar su aplicación al saneamiento, diría yo, al saneamiento de todos los procesos que tenemos atrasados, una vez que tengamos esos procesos démosle carta blanca a esto, a lo mejor no congelemos todo lo que usted ha hecho, sino que lo pertinente de lo que yo estoy hablando, sólo lo que sea pertinente, lo otro que corra, pero lo pertinente. Entonces, yo esto lo digo con fuerza, distinguido, y lo digo con respeto, porque no puede ser que nuestros funcionarios, fíjese que han pasado años y años y están en el aire, y eso es una pésima administración de los recursos humanos. Es lo que tengo que señalar, y gracias por escucharme.

**SRA. GARCIA** Carlitos.

**SR. CONTRERAS** Sí, Presidenta, por supuesto, yo le encuentro toda la razón a la Sra. Orfelina, sin embargo es posible en ésta y en cualquier institución hacer dos cosas a la vez, nosotros tenemos una preocupación por los temas que usted señala, que sabemos, efectivamente, el tema de los escalones y, de hecho, permanentemente estamos ahí generando acciones para poder cumplir, hay palabra empeñada del Administrador hacia los funcionarios, más también, y por lo tanto eso se va a cumplir, pero eso no nos puede inhibir para hacer las otras cosas, es decir, podemos hacer las dos cosas a las vez y no podemos, por tener un tema en rojo, el resto de las cosas inhibirnos de hacerlas, tenemos que hacerlas igual.

11:05 HRS. SE REITEGRA A LA SESION LA SRA. ALCALDESA.

Por lo tanto, yo recojo su preocupación y voy a tratar de darle a usted y a todos los Concejales, dentro del mes de noviembre, algunas noticias buenas al respecto, las esperamos, las esperamos, no quiero adelantarme, pero las esperamos para este mes.

**SRA. ALCALDESA** Concejel Tapia tiene la palabra.

**SR. TAPIA** Buenos días. Me sumo a las palabras de la Sra. Orfelina, creo y considero que es importante resolver temas de fondo antes de aprobar una política de recursos humanos, y más allá de, no voy a repetir la intervención de ella, me gustaría también saber o si es que está la posibilidad de que la asociación se pronuncie, si es que está de acuerdo, como usted lo planteó, o si es que hubiese alguna enmienda o alguna observación que ellos crean pertinente a esta política. Eso, gracias.

**SR. CONTRERAS** Yo al respecto puedo decirle que hubo dos momentos en los cuales, la política ha pasado por varias partes, no sólo por la Unidad de Recursos Humanos, sino que posteriormente pasó por el comité de mejoras, también es una institución interna del Municipio, y en las dos instancias tuvo presencia la Asociación de Funcionarios, por lo tanto por eso yo le decía que es el gran mérito de este documento es que ha sido participativo, aquí han participado todos los actores que deberían hacerlo.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Camus tiene la palabra.

**SR. CAMUS** Muy buenos días a todos. Lo primero que yo creo que hay que destacar, en cuanto a la política de recursos humanos, que era algo que faltaba, tal cual como decía el Director, ésto es complementario, y en ese sentido de las cosas uno tiene que trabajar siempre en el “o”, no plantear el “o, hago ésto o lo otro”, sino siempre el “y”, hago ésto “y esto otro”, y en ese sentido hemos trabajado a lo que apuntaba la Sra. Orfelina y el Concejal Tapia, no está entrampado porque nosotros, o la Municipalidad, o la gestión o la Administración no haya hecho el trabajo, sino que está entrampado en Contraloría, una vez que se destrabe en Contraloría nosotros podemos seguir, es simplemente eso.

Hoy día la plata la tiene Contraloría y no la tenemos nosotros, entonces una vez destrabado eso, que son dos casos, si es que no me equivoco, que todavía quedan pendientes en Contraloría, uno; entonces, si tal cual como me lo confirma la Sra. Orfelina, que es un caso que está entrampado en Contraloría, con menor razón entonces me hace lógica lo que usted, Sra. Orfelina, señalaba, puesto que se reconoce que no estamos entrampados por gestión interna, sino estamos entrampados porque la Contraloría no ha sido capaz de resolver el caso que queda pendiente.

Entonces, lo importante aquí es el complemento, el mejorar, y la mejora continua que estamos logrando hacer en las políticas de recursos humanos.

**SRA. BUSTOS** ¿Me permite una intervención?.

**SRA. ALCALDESA** Sí, Sra. Orfelina.

**SRA. BUSTOS** La verdad es que aquí le estamos echando la culpa a la Contraloría de este tema, y el tema es nuestro, porque a la Contraloría le llegó a última hora y por supuesto que con todos los problemas que tiene también la Contraloría, lógico que se demore.

**SR. CONTRERAS** Alcaldesa, igual debo decir una cosa a propósito de eso. Alcaldesa, estábamos exponiendo las políticas de recursos humanos, ya lo hice, ellos tienen los documentos en su poder además, sin embargo la Sra. Orfelina ha tocado el tema de los escalafones, entonces ahí estamos viendo ese tema. Entonces, para información de todos, todos los reclamos, el derecho del funcionario existe, por lo tanto no se lo puedo conculcar, cuando yo llegué acá habían 15, 17 reclamos, debo decir que todos, todos, íntegramente los reclamos han sido desestimados, todos, y falta uno que debe dilucidarse en estos días, siempre nos dicen lo mismo, esta semana, la próxima semana, y nos dicen eso, y créanme que para bien o para mal la respuesta que sea de la Contraloría no va a alterar el fondo del escalafón 2013, no lo va a alterar.

Solamente, en este minuto está en discusión el tema de la antigüedad en el servicio público, si se considera o no se considera la continuidad en el servicio público de dos funcionarios, entonces uno reclamó respecto del otro, que tenía que estar por sobre él porque él tenía años continuos y el otro tenía la misma cantidad de años, pero no continuos. Entonces, cuando resuelva la Contraloría va a decir si uno va sobre el otro o el otro sobre él, eso es todo lo que va a resolver, y lo digo para que precisemos, los 17 reclamos fueron todos desestimados, todos.

**SRA. ALCALDESA** Claro, y la situación es como que un funcionario trabajó años acá, se fue de viaje a Brasil, a capacitarse, a vivir, no sé, dos años, vuelve, y eso es lo que la Contraloría no se pronuncia si se consideran los años o no, entonces queda una duda entre dos funcionarios, a quién le corresponde avanzar. Entonces, yo me pregunto a veces, una persona se va a trabajar a otro lado, está dos meses, un año, un año y medio afuera y le corresponden vacaciones, hay cosas súper raras en el sistema, porque si yo te dijera, si te vas al sistema público, o a otro municipio, hoy día hay continuidad, yo no tenía idea que tú puedes faltar un

año en esta Municipalidad, después vuelves y te dan igual derecho a vacaciones, hay cosas tan raras como esa.

Entonces, la Contraloría no ha resuelto este tema, yo he estado personalmente en la Contraloría trabajando con el jefe o la jefa de municipalidades, estuvimos hace dos meses, un mes y medio, trabajando estos temas, y ya tenemos todo ordenadito, nos falta nada más que eso. Yo entré teniendo que hacer un orden, y el último que se hizo fue el año 2011, y estaba la escoba, usted que fue alcaldesa, y yo te digo, o sea, es súper difícil de repente estos pronunciamientos de la Contraloría, son muy largos, pero ya estamos en la final porque teniendo 2013, nos vamos por un tubo con el 2015, entonces estamos... A ver, Jonathan, él es el que ha estado encargado específicamente de todo el proceso y nos dice que ya tendríamos listo el 2015.

**SR. SANCHEZ** Buenas tardes. Sí, conformar lo que decía la Alcaldesa, nos encontramos en la Contraloría entrabados en un sólo detalle, el escalafón 2013 que venía con hartos problemas hacia atrás, no obstante hemos trabajado y se ha conformado una comisión que incluye a los antiguos jefes de Recursos Humanos, junto con don Carlos, y estamos trabajando en el escalafón 2014, que ya está casi completo, el 2015 se encuentra en proceso, también completo, sólo falta readecuar de acuerdo a lo que el 2013 salta, y el 2016, que ya empezó el proceso de calificaciones a todos los funcionarios de la Municipalidad, que lleva yo creo que un 90% y tantos, faltan algunos detallitos, pero podríamos decir que estamos en el proceso 2016 incluso trabajando, trabados de verdad en el 2013, la Contraloría nos tiene con sólo un reparo, y que ya no debiera haber problema con eso, debiera salir en estos días. Eso es.

**SR. CONTRERAS** Eso es, tal cual lo que dice Jonathan, porque es la escrita verdad, nosotros, no obstante que está el escalafón del 2013 en suspenso, el del 2014 ya lo tenemos listo, o sea, cuando nos digan upa, nosotros a las dos semanas, una semana, ya podemos mandar el 2014 inmediatamente.

**SR. SANCHEZ** Le hemos prestado especial atención al escalafón 2014 en adelante, porque ese va a provocar varios movimientos en la Municipalidad, va a generar ascensos, entonces le hemos prestado mucho atención, y por eso se conformó, con la venia de la Alcaldesa, una comisión que incluye a la Sra. Myriam Gatica, a la Sra. Inés Troncoso y don Carlos, que son los tres jefes de Recursos Humanos de este último período, cosa de que salga de una vez ésto.

**SRA. ALCALDESA** Bien. Concejal Cádiz.

**SR. CADIZ** Yo quiero partir, Presidenta, confesando que cuesta darle seguimiento a estos temas, porque en realidad tienen una lógica técnica que hay que estar muy encima para entenderla, pero o las cosas han avanzado mucho o algo a mí no me calza, porque la verdad es que la versión que recibimos en este mismo Concejo, de los temas pendientes por parte de la Asociación de Funcionarios, no era esa, punto uno.

Tampoco me cuadra que estemos tan a un tris de resolver todo, porque en la propia comisión que yo presido tenemos una gran dificultad, de ya no terminar estos procesos administrativos para que este Municipio tenga Asesor Urbanista. Entonces, la verdad es que la presentación es bastante conceptual, para decirlo de una forma, pero no dice relación con la concreción real de los temas pendientes. Y tercero, quiero preguntar, cuando se posterga el encasillamiento, cuando se posterga la promoción de los funcionarios, debido a que sus legítimos procesos de ascenso, ¿el Municipio reconoce esos tiempos y los cancela retroactivamente, y esos fondos existen?. Esas son las tres dudas.

**SR. CONTRERAS** Sí, por supuesto, cuando se produce el ascenso, desde ese momento tiene derecho el funcionario para que se le pague retroactivamente, es decir, si nosotros en el año, supongamos en el 2016, ya tenemos todos los escalafones aprobados y nos permite si es que un funcionario ha debido ascender en el año 2014, por vacancia del cargo, desde el grado

16 al 14, por ejemplo, nosotros tenemos que pagar las diferencias de grado desde el momento en que se produjo la vacante.

**SR. SANCHEZ** Perdón, de hecho, para complementar, estamos en este proceso elaborando, si no me equivoco, Carlos, siete decretos de ascensos que corresponde al período, incluyendo el pago de los retroactivos que corresponde y todo el proceso, si hoy día nos vemos entrabados porque la Contraloría tiene procesos que son lentos y porque han habido algunos detalles que son demasiado técnicos, que venían arrastrándose de muchos años. Hoy día hemos llegado a dilucidar cada uno de esos procesos y hoy día estamos en proceso de que una vez que la Contraloría nos responda, comenzaríamos a pagar, si no me equivoco, son siete retroactivos que están pendientes, y darle corrida al proceso de escalafones.

Ha sido bien enriquecedor este proceso, Concejal, porque los funcionarios también se han hecho parte de esto, primera vez que llegan funcionarios y dicen, sabes qué, yo trabajé en el Ministerio en el año tanto, nosotros no teníamos idea y empezamos a computar toda esa información, hay gente que trabajó en las Fuerzas Armadas, que nunca habían traído la información, que hoy día la tienen a la mano y nos permite a nosotros hacer escalafones reales, con la verdad, con la real situación de los funcionarios. No entendemos por qué antes no se hizo, pero hoy día, en este período, lo hemos estado trabajando y se han ido dilucidando los temas.

**SR. CADIZ** Y una consulta, ¿cuándo vamos a tener Asesor Urbanista?, yo lo digo por el área y por el proceso que estamos llevando desde la comisión que presido, yo me excuso con el Concejo, pero ese es un tema que sigue pendiente.

**SRA. ALCALDESA** Lamentablemente no depende de nosotros, Concejal, créame que si yo fui la última vez es precisamente porque le dije que teníamos que subir al profesional que le corresponde a Asesoría Urbana y Secretaría Municipal, y teníamos que hacer el concurso para la Dirección de Control, entonces créame que yo soy la más interesada, pero no depende de nosotros y eso hay que decirlo abiertamente. Ahora, a mí lo que me preocupa es que se diga aquí que la Asociación tiene una versión diferente.

**SR. CADIZ** No, no dije eso.

**SRA. ALCALDESA** Perdón, es lo que entendí.

**SR. CADIZ** Hubo una intervención en el Concejo, el año pasado, donde la Asociación pidió que en todos estos temas, que había una serie de temas pendientes, se avanzara, entonces yo dije, o se ha avanzado mucho o seguimos en la misma situación, esa era la consulta que se está haciendo, a mí me parece razonable hacerla, dado la versión que escuchamos de la Asociación.

**SR. CONTRERAS** Se ha avanzado mucho, Concejal, de hecho lo que le conversaba al Concejal Tapia, es que produciéndose el reconocimiento del escalafón 2013, nosotros estaríamos prácticamente en dos semanas ya enviando el del 2014, porque ya lo tenemos listo, lo hemos trabajamos a la par, es un poco distinto a lo que pedía la Sra. Orfelina, es decir, hacer esto y por qué no hacemos lo otro, aquí estamos haciendo todo al mismo tiempo, no esperamos que nos llegue uno para empezar el otro, ya lo tenemos listo.

**SR. SANCHEZ** Concejal, y a la reunión que fuimos con la Alcaldesa a la Contraloría, hablamos con el encargado de División de Municipalidades, y él nos recomendó expresamente que no hiciéramos ningún ascenso, ni un movimiento, ni un concurso, hasta que eso saliera, fue recomendación de él, con relación a los cargos que se plantean acá.

**SRA. ALCALDESA** Incluso llevamos el caso de una ciudad del sur, que nos daba pie a que podíamos hacer el concurso, me acuerdo, de la Dirección de Control.

**SR. CONTRERAS** Concretamente fue, me parece, Timaukel, un lugar muy al sur de Chile, que tenía escalafones atrasados desde el año 2011 y se llamó a concurso de Secretaría Municipal sin tener los escalafones al día, pero ahí las situaciones eran distintas, porque ya el decreto estaba dictado, todo totalmente sancionado y se reaccionó a posterior, y la Contraloría Regional debió primar un concepto que está en la ley de bases de la administración del Estado, que es la continuidad de la función pública, bajo ese concepto le dio el paso al concurso, pero eso no significa que nosotros podamos hacer en todo Chile lo mismo, porque si no la carrera funcionaria se va a las pailas.

**SRA. ALCALDESA** La Sra. Orfelina me había pedido la palabra, y después el Concejal Tapia.

**SRA. BUSTOS** La verdad, yo ya he expresado cual es mi visión respecto a este tema, estoy consciente que es difícil, es un tema difícil, porque cuando yo ingresé como alcaldesa, el 2004, el 2005, la Contraloría me llamó, fíjese, junto con la Directora de Recursos Humanos, y me dio plazo hasta septiembre de este año para regularizar el escalafón de cuatro años que estaba atrasado. Entonces, cuando aquí se dice, nunca se ha hecho nada, sí, se hizo, porque se regularizó el escalafón del 2005 y, bueno, ahí no sé qué más pasó en los años que vienen, pero se hizo un arreglo severo, y se cumplió con la Contraloría y con las normas de la administración municipal respecto del tema de los recursos humanos. Fue doloroso, Alcaldesa, y fue difícil el proceso, fue muy complicado, pero se logró hacer y le sirvió de mucha experiencia a la Directora de aquel tiempo de Recursos Humanos, y que espero que nunca olvide la lección.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Tapia.

**SR. TAPIA** Bueno, nada, no hay que aprobarlo, dice que es una exposición nada más, yo había leído mal además, y pedir que se pueda socializar con los funcionarios municipales, más allá de que la Asociación haya participado, pero me imagino que el común de los funcionarios municipales no conocen esta política y para que también puedan tener ahí un proceso de retroalimentación.

**SR. CONTRERAS** Por supuesto que sí, le iba a contestar directamente al Concejal, efectivamente, está considerado, Concejal, para su tranquilidad, está considerado justamente el proceso de socialización, de aquí a fin de año, de esta política, ya sea en algunos focus group de los Directores, y en reuniones masivas con la Asociación o con los funcionarios, provocadas por nosotros mismos como institución.

**SRA. ALCALDESA** Sí, y uno no deja de sentirse orgullosa que nosotros tengamos una comisión que funciona en estos temas, yo ayer estuve con varios alcaldes y, verdaderamente, me siento súper orgullosa de lo que está pasando acá, trabajos en temas de la Contraloría, precisamente de los recursos humanos, de los juicios de cuentas que hay, son impresionantes para los alcaldes en temas de recursos humanos. Así es que yo me sentí muy conforme porque nosotros estamos discutiendo un tema que es complejo y que se demora no por culpa nuestra hoy día, así es que ojalá resolviéramos ésto luego, quién más que uno quisiera tener a la gente bien, los que están esperando subir, los que se les debe, en fin, bueno, estamos todos trabajando en ese tema bien responsablemente y hoy día había que informarlo.

**SR. SANCHEZ** Alcaldesa, estamos atendiendo, perdón, para don Sebastián también, ya llevamos 70 funcionarios atendidos con una planilla, con sus consultas referente a los temas relacionados con escalafones y todo, y ellos llevan una respuesta, llevan una retroalimentación directa de en qué está su etapa, en qué está su situación, y van quedando tranquilos también, que tiene que ver con el proceso de información que tenemos programado de aquí a fin de año.

**SRA. ALCALDESA** Concejala Amparo García.

**SRA. GARCIA** Yo quiero agradecerles esta exposición, Carlos, Jonathan, porque

obviamente existían dudas, y es pertinente que ustedes las hayan aclarado, los Concejales tenían dudas sobre esto.

Ahora, lo a mí me alegra es que éste haya sido un trabajo evidentemente que ha avanzado mucho desde el año pasado, como lo señalaba el Concejal, habían muchas dudas el año pasado, habían problemas, y ustedes han avanzado un montón, entonces creo que es bueno precisar eso, es bueno que haya sido participativo, que la Asociación haya sido parte de este trabajo, y también no me cabe duda que es súper importante que ustedes sigan comunicando, porque a mí específicamente me llegan todos los comunicados de Recursos Humanos, a mi correo, me voy enterando de un montón de cosas, que no tienen que ver conmigo, pero sí me voy enterando de lo que está pasando, y creo que es un gran canal de comunicación, entonces no sé si estarán muy ajenos el resto de los funcionarios a lo que está pasando, pero creo que a lo mejor hay que direccionarlo, yo, por lo menos, me entero de un montón de cosas a través de ese canal.

Así es que felicitarlos porque si habían dudas, si había un problema tremendo el año pasado, y esto ha avanzado tanto, felicitarlos por la unidad, por el trabajo, por la rigurosidad, y porque además, a pesar de que hayan problemas que no dependen de nosotros, que son de la Contraloría, no podemos no seguir avanzando en la otra línea, en paralelo respecto a las políticas de recursos humanos, que obviamente va a mejorar la calidad de vida de nuestros funcionarios. Gracias, Carlos.

**SRA. ALCALDESA** Bien, muchas gracias.

**SR. CONTRERAS** Gracias, Alcaldesa, Sres. Concejales.

**SRA. ALCALDESA** Entonces, vamos a seguir con el punto N°3.

**3.- ENTREGA DE RECONOCIMIENTO POR AÑOS DE SERVICIOS Y LABOR DESTACADA A FUNCIONARIOS MUNICIPALES, AÑO 2015.**

<b>Magaly Muñoz Rocha</b>	<b>- 10 años</b>
<b>Humberto Luna Fernández</b>	<b>- 10 años</b>
<b>Pamela González Jerez</b>	<b>- 15 años</b>
<b>Graciela Rojas Seguel</b>	<b>- 15 años</b>
<b>María Ibáñez Núñez</b>	<b>- 15 años</b>
<b>Evandro Figueroa Peña</b>	<b>- 20 años</b>
<b>Bunny Moya Gutiérrez</b>	<b>- 20 años</b>
<b>Cesar Pérez Sánchez</b>	<b>- 20 años</b>
<b>Eduardo Zúñiga Muñoz</b>	<b>- 20 años</b>
<b>Ricardo Higuera Gómez</b>	<b>- 20 años</b>
<b>Juan Vega Muñoz</b>	<b>- 35 años</b>
<b>Inés Santelices Pérez</b>	<b>- Funcionaria destacada</b>

**SRA. ALCALDESA** Nosotros hicimos este reconocimiento en un acto oficial muy lindo, que se hizo en la Casa de la Cultura, pero hay algunos que por alguna razón no pudieron asistir y hoy día precisamente queríamos llamarlos, hay algunos que están con licencia, que no están presentes, pero llamar, por ejemplo, a don Cesar Pérez Sánchez, que cumple 20 años de servicio, que pertenece a la DAF.

**SE PROCEDE A HACER ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A TODOS LOS FUNCIONARIOS PRESENTES.**

**SRA. GONZALEZ** También a don Humberto Luna, 10 años de servicio, Dirección de Administración y Finanzas; don Bunny Moya Gutiérrez, 20 años de servicio, Dirección de Operaciones; don Ricardo Higuera Gómez, 20 años de servicio, Dirección de Administración y Finanzas; la Srta. Inés Santelices Pérez, funcionaria destacada, Asesoría

Jurídica.

**SR. CONTRERAS** Vamos a invitar a la funcionaria Pamela González, que además es nuestra Secretaria Municipal Subrogante, por sus 15 años de servicio.

**SRA. ALCALDESA** La Secretaria Municipal le pide a don Roberto Fernández que se acerque, porque fue su primer Director, cuando ella llegó, con 16 años menos los dos, y quiero pedirles a todos los homenajeados que se acerquen para nos saquemos una foto grupal.

Bien, yo, aparte de agradecerles el trabajo, la entrega, el te quiero, el yo de quererlos y poder decirles, porque uno cuando lleva tantos años, yo también llevo 16 años en lo que es la cercanía municipal desde el rol de Concejala, pero además ligada desde pequeña por mi papá, por mi hermana, tantas cosas que uno tuviese decirles a todos, a todos los funcionarios, de las ingratitudes que viven a diario, cuando la gente usa insultos y les dice a los funcionarios municipales, no se preocupan de los hoyos de las calles, no se preocupan de éste y lo otro, qué triste, qué triste porque nosotros hemos crecido mucho, hemos inventado cosas para la comunidad que hoy día tiene mucho desarrollo, hemos querido esta vez reconocer al honorario, al contrata, hemos querido marcar una diferencia, hemos escuchado a la Asociación en ese sentido, de la injusticia que viven ellos, hemos invertido en lo que es su previsión para los honorarios, hemos demostrado fiel cariño y yo creo que eso marca una diferencia.

Cuando a mí me sientan con varios alcaldes, ¿qué es lo que has hecho tú?, y la verdad es que eso es lo que permite el orden económico, cuando la gente te quiere destruir, y lo digo con todo lo que va a venir en campañas políticas, donde se utiliza tan mal el rostro de quienes conducen a las comunas, agradecerles a ustedes que si yo tengo un respaldo son ustedes, son ustedes por la limpieza para trabajar, por el compromiso, porque los Directores realmente están ahí, porque los Directores realmente se sienten orgullosos de su gente, y porque los veo trabajar a diario, entonces no solamente los de planta, sino que aquellos que ya cumplieron tantos años a honorarios y a contrata, se merecen todo nuestro reconocimiento.

Hay algunos que están enfermitos, que justificaron, se les va a ir a dejar a la casa su reconocimiento, y la jornada que tuvimos nosotros la semana pasada, fue un día maravilloso, maravilloso, y donde tú te das cuenta que hay ansias por estar en equipo, donde las alianzas fueron amigas, y donde el que ganó fueron los que tuvieron a lo mejor más genialidad, porque Operaciones y Cultura unieron el arte con la fuerza, la garra, y yo creo que va a ser un lindo desafío para este próximo año prepararse, porque realmente las alianzas estuvieron muy bien, y yo agradezco la participación que fue histórica, histórica, cuando la gente dice, oye, el clima está muy malo, pero cuando vi ese día tanto abrazo.

Yo quiero ejemplificar, por ejemplo, en Catalina Laso, nuestra Presidenta de la Asociación, una mujer que fue espectacular ese día, la Cata con blue jeans se ve estupenda, estupenda, estupenda, fue el comentario, yo creo que si nos va a quedar algo en la historia, que en esta competencia, fue el diseño de un baile de Grease Brillantina, donde participaron desde los Directores, los jefes, todos. Eso es muy lindo, eso es muy lindo y eso se valora, se ve la belleza no sólo interna de las personas, y para mí fue súper lindo, porque un conductor como el Presidente de la Asociación de Funcionarios, en este caso la Presidenta, tuvo a bien entender que la diversión y los cargos tienen que ir de la mano, y el buen humor, y en ella ejemplifico simplemente la maravilla que sentí de ver a tantos Directores y jefes comprometidos.

La Fiona, que fue la Directora de Operaciones, bueno, Isabel Gálvez que hizo un rol muy lindo, cantó como los dioses en un trío, de ver al Director de Obras participando de principio a fin con su gente, jugándose hasta en el fútbol. El Director haciéndole el otro personaje al Director de Obras, porque eran dos alianzas unidas, que no sé cuál era el personaje, bueno, buenos los chiquillos. Y lo que fue una sorpresa, porque ese día se encontraba muy delicado de salud y a pesar de eso tuvimos a nuestro propio Mario Bross, que era nuestro Director de SECPLA, con su Luiggi, y la verdad es que fue genial, a todos, a todos los que participaron yo les agradezco, porque son ejemplos, son ejemplos de querer que todos seamos iguales ese día.

Así es que terminamos este homenaje a nuestros funcionarios, con el reconocimiento de que no todo es pega, hay unos cursos de capacitación que se están haciendo, yo no sé si está Yerko por acá, ¿no está?, creí verlo en un momento a Yerko Alarcón, pero es importante que todos se inscriban, que no sean los mismos los que van, que se inscriban los honorarios que tienen derecho, que los Directores tengan a bien liberar a sus funcionarios para hacer esas capacitaciones que finalmente son encuentros fuera del esquema de un recinto cerrado, para que entendamos que el trabajo en equipo es importante y eso tiene ese fin. Así es que felicitaciones a todos ustedes, funcionarios de la Municipalidad de San Bernardo, es un honor estar trabajando con ustedes, así es que cerramos el punto, y seguimos con el próximo punto.

**6.- APROBACIÓN DE NOMBRE “MADRE FRANCISCA”, PARA LA PLAZA DENOMINADA “TEJAS DE CHENA”, UBICADA EN CALLE LONCOMILLA, ENTRE CALLES MENDOZA Y SANTIAGO, DE ESTA COMUNA. EXPONE COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN.**

**SRA. ALCALDESA** Vamos a darle la palabra al Presidente para que nos exponga el tema que nos convoca.

**SR. CADIZ** La Presidenta de la Comisión de Planificación ha recibido un certificado del COSOC, que certifica sus decisiones, hace algunas semanas, donde propone y acoge la solicitud de la Junta de Vecinos Tejas de Chena, de cambiar de nombre dos plazas, a la Plaza Tejas de Chena ponerle el nombre de la Madre Francisca, como religiosa del Hospital Parroquial, y propone, la Junta de Vecinos Tejas de Chena Sur, para aclararlo, que la plaza denominada Yungay lleve el nombre del Padre Juan Vila.

**SRA. ALCALDESA** Ese es el otro punto, vamos con el primero.

**SR. CADIZ** Ah, ya, ésto fue visto por la comisión, se llevó a segunda discusión a la comisión, porque faltaban antecedentes, siempre es importante conocer la opinión de los vecinos, entonces no se nos había adjuntado la decisión de la junta de vecinos, las firmas de los vecinos que estaban interesados, por tanto ésto se vio con la totalidad de los antecedentes y la comisión, por tanto, propone al Concejo Municipal denominar a la Plaza de Tejas de Chena con el nombre de la Madre Francisca.

**SRA. ALCALDESA** ¿Votamos?. Se aprueba, entonces, vamos a cambiar por el de la Madre Francisca.

**ACUERDO N° 1.292-15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes señores Amparo García S., Orfelina Bustos C., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Leonel Cádiz S. y Sra. Alcaldesa, aprobar con el nombre de “Madre Francisca” a la Plaza denominada “Tejas de Chena”, ubicada en calle Loncomilla, entre calles Mendoza y Santiago, de esta comuna”

**7.- APROBACIÓN DE NOMBRE “PADRE JUAN VILA” PARA LA PLAZA DENOMINADA “YUNGAY”, UBICADA ENTRE AVDA. AMÉRICA CALLE MENDOZA, DE ESTA COMUNA. EXPONE COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN.**

**SRA. ALCALDESA** El otro punto también lo va a exponer el Presidente de la Comisión.

**SR. CADIZ** En el mismo proceso la junta de vecinos con el apoyo de sus vecinos, y un certificado emitido de aprobación del COSOC, se solicitó a nuestra comisión aprobar el

cambio de la plaza denominada Yungay, para llamar a la plaza Padre Juan Vila, connotado sacerdote del sector, fundador del Consultorio Gerona, y una tradición de trabajo comunitario que tuvo por décadas y, por tanto, se reconoció todo el mérito del Padre Juan Vila, que en los años 70, 80, hiciera su trabajo comunitario como sacerdote en este mismo sector, y además, aquí tengo yo más antecedentes, me tocó conocerlo personalmente, ha hecho una gran obra social en el Hospital Parroquial, en el Cementerio Parroquial, atendido y enfocado principalmente a las familias más vulnerables de San Bernardo. Y ésto, por cierto, se aprobó en la comisión y se propone su aprobación ante el Concejo Municipal.

**SRA. ALCALDESA** Tiene la palabra la Sra. Orfelina.

**SRA. BUSTOS** A ver, yo trabajé con el Padre Juan Vila por muchos años, sobre todo en aquellos años duro de nuestra democracia, conozco sus obras, conocí en terreno lo que él hizo y lo querido por su comunidad. En estos momentos el Padre Juan descansa en paz en su pueblo natal, en España, no obstante, estando 100% agradada por este nombre, quiero traer para la reflexión acá en el Concejo, el nombre Yungay, fíjese que yo estoy recordando a nuestros héroes de la Patria, que ganaron la Batalla de Yungay, y en homenaje a esos héroes se le puso Yungay a la plaza, entonces pasar a llevar ese hito histórico me hace un tanto de peso, no sé; tenemos una calle Yungay que no es lo mismo que la plaza, pero yo voy a votar a favor esto, porque el Padre Juan para mí tiene un significado mayor, mucho mayor.

**SRA. ALCALDESA** Mira, yo creo que hay una explicación más simple todavía, que podríamos darle la palabra brevemente al presidente de la junta de vecinos.

**SRA. BUSTOS** Pero es lo que yo quería decir, que no quiero pasar a llevar la Batalla de Yungay.

**SR. VICTOR RUEDLINGER** La verdad es que, como dice la Sra. Orfelina, la calle se llama Yungay, la plaza se formó recién hace tres años, esa plaza no existía, y se le denominó Yungay porque no le buscamos nombre antes de la construcción de la plaza, se le puso Yungay porque está en la calle, nada más que eso, nosotros por eso decidimos, y conjuntamente con los vecinos y la comunidad, pedimos al Concejo la aprobación del cambio de nombre por el Padre Juan.

**SRA. ALCALDESA** En el fondo no tenía nombre, Sra. Orfelina, no es un cambio en realidad de nombre, ¿ya?. ¿Votamos?. Se aprueba. Muchas gracias.

**ACUERDO N° 1.293-15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes señores Amparo García S., Orfelina Bustos C., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Leonel Cádiz S. y Sra. Alcaldesa, aprobar con el nombre de “Padre Juan Vila” a la plaza denominada “Yungay”, ubicada entre Avda. América y calle Mendoza, de esta comuna”

## 8.- APROBACIÓN OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES:

- a) Centro de Desarrollo Social Carvallo, por un monto de \$2.000.000.- como aporte para financiar fiesta de Navidad que beneficiará alrededor de 350 niños de la organización.

**SRA. ALCALDESA** Hablemos de que son además por lo menos de 1.000 y tantas personas, que son las familias, porque ellos hacen un cierre de un recinto, ellos invitan a todas las familias, incluidos abuelitos, en fin, donde celebran ya, tradicionalmente, varias fiestas, y nos están pidiendo esta subvención. ¿Votamos?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.294-15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes señores Amparo García S., Orfelina Bustos C., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Leonel Cádiz S. y Sra. Alcaldesa, aprobar el otorgamiento de subvención al Centro de Desarrollo Social Carvallo, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen en la realización de una Fiesta de Navidad para alrededor de 350 niños, para lo cual se requiere comprar enseres, juegos, animación, golosinas, entre otros gastos que permitan el buen desarrollo de la actividad.”

b) Asociación de Funcionarios del Hospital El Pino, por un monto de \$2.000.000.- como aporte para fomentar gastos de actividades recreativas, capacitaciones y actividades de terapias complementarias para los funcionarios, adultos mayores y vecinos.

**SRA. ALCALDESA** Ellos quieren ayudar a la comunidad, ¿hay alguien acá del hospital?, es que es súper importante porque igual los chiquillos no lo han pasado muy bien este último tiempo, todo lo bueno que hacen de repente se borra con un mal reportaje, pero la gente sabe que el Hospital El Pino tiene algo maravilloso y que es el personal, las personas que trabajan allí.

**SR. GUSTAVO GONZALEZ** Buenos días, Alcaldesa, Concejo. Soy Gustavo González, soy el presidente de la asociación de funcionarios. Bueno, nosotros nos acercamos a la Alcaldía un poco para buscar beneficios hacia los funcionarios y un poco hacia la comunidad, y al centro asistencial, que alberga no solamente a funcionarios, a gente que desarrolla una función, sino que también a personas, nuestro Hospital El Pino tiene a 1.100 funcionarios, que el 70, 80% son solamente mujeres, y de ese porcentaje también son personas que manejan la parte uniparental, y son personas que están esclavizadas por un sistema de 12 horas, por ende tampoco tienen mucho tiempo para organizar su tiempo libre y para relacionarse con la comunidad, con el medio y con su familiar.

Entonces, por eso nosotros buscamos este medio, para poder nosotros realizar actividades conjuntas y también para implementar, que la comunidad un poco conozca el hospital, no solamente como un área de servicio, son también una parte integral hacia la comunidad, porque también uno es funcionario y también pasa a ser parte de la comunidad, entonces es por eso que hemos hecho esta petición.

**SRA. ALCALDESA** Es primera vez que una asociación pide un aporte así, uno quisiera que todo viniera desde dentro, pero yo los felicito por esta iniciativa, que a veces es la soledad que sienten los funcionarios de no poder tener vínculos o poder solucionar los problemas a nivel de dirección, y por esta iniciativa, pucha qué increíble, o sea, gracias.

**SR. GUSTAVO GONZALEZ** Solamente argumentar que queremos un poco sacar el estigma de que los funcionarios de la salud ganan mucho dinero, y en realidad solamente somos parte más del sistema, que nos entregamos con compromiso a la comunidad, que al último, como dije anteriormente, no somos solamente un puesto de trabajo, también somos personas que realizamos una función, pero también somos parte de la comunidad. Eso solamente para poder argumentar.

**SRA. ALCALDESA** Bien, ¿votamos?. Se aprueba por unanimidad el aporte. Gracias.

**ACUERDO N° 1.295-15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes señores Amparo García S., Orfelina Bustos C., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Sebastián Tapia M.,

Sebastián Orrego C., Christopher White B., Leonel Cádiz S. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la Asociación de Funcionarios del Hospital El Pino, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar gastos de actividades recreativas, capacitaciones, terapias complementarias, prestación de servicios a honorarios, con el objetivo de mejorar la salud mental de los funcionarios y sus familiares, pacientes y vecinos del sector que se sienten beneficiados participando de este tipo de actividades.”

- c) Asociación Deportiva de Voleibol de San Bernardo, por un monto de \$1.000.000.- como aporte para financiar participación en la Liga A 1.

SRA. ALCALDESA ¿Votamos a favor?. Todos, por unanimidad, se aprueba.

ACUERDO N° 1.296-15 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes señores Amparo García S., Orfelina Bustos C., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Leonel Cádiz S. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la Asociación Deportiva de Voleibol de San Bernardo, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen en la participación en el Campeonato “Liga Nacional A-1”; inscripciones de equipos e implementación deportiva (damas y varones); mantención de jugadores extranjeros, entre otros gastos que permitan el buen desempeño de esta organización en el evento deportivo”.

- d) Junta de Vecinos Villa El Nosedal N°2, por un monto de \$7.500.000.- como aporte para financiar incrementación y término de proyecto denominado “Proyecto de Cámaras y Garitas, agregando 10 cámaras al sistema y construcción de garita para guardia.

SRA. ALCALDESA Bien, ésta es una deuda pendiente, que es para la Junta de Vecinos Nosedal 2. Antes de votar, el Concejal tiene la palabra.

SR. CADIZ Bueno, yo permanentemente respaldo todas las subvenciones porque van en beneficio de nuestra comunidad y de nuestros vecinos. Tengo una particular preocupación por el tema de seguridad, en no pocos varios me ha tocado acompañar la conformación de comités de seguridad, la postulación a proyectos, y existe una muy buena cantidad de causas por los cuales se pueden financiar estos proyectos.

Mire, voy a hacer una sola observación, a mí de verdad me parece un poquito o muy discrecional asignar en una subvención 7.500.000 para un proyecto de seguridad, estando el FONDEVE, estado el 2% de seguridad del Gobierno Regional, y voy a hacer una comparación, siempre las comparaciones son incómodas y odiosas; pero el voleibol funciona sin apoyo fiscal desde el año 79, nos llena de triunfos, trabaja y trabaja constantemente, y le estamos aprobando bastante menos de lo que nos solicitaron. Entonces, resolver totalmente un tema específico de seguridad en una comunidad específica, que seguramente tiene la necesidad y tiene el mérito, en un momento que le hemos dicho a tantas organizaciones que es fin de año y que por tanto los fondos no alcanzan, yo lo que hubiese esperado es que efectivamente, en una lógica de mayor equidad, se hubiese financiado, como se le hace a tantas solicitudes, una parte y no el proyecto completo, entendiendo de que esta comunidad y sus dirigentes tienen varios otros mecanismos por los cuales acceder a estos proyectos.

Entonces, aparece, Alcaldesa, su propuesta excesivamente, en mi opinión, discrecional, de decir, mire, a tal le asignamos una parte, un poquito, y este proyecto, en la cifra grande, se resuelve de una sola vez. Entonces, a mí como Concejal sólo me queda consultar con qué criterio se toma una decisión que tiene tanta diferencia numérica, para decirlo de alguna forma.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, yo, primero que todo, quiero decirle al Concejal y al público y al acta, que la Asociación de Voleibol recién presenta hace menos de un mes la subvención.

**SR. CADIZ** Hay varios ejemplos.

**SRA. ALCALDESA** Cuando estamos a un mes y medio de terminar el año, y que no se diga que no se apoya al voleibol, que no se apoye a un grupo es una cosa, pero sí apoyamos al voleibol, sí lo apoyamos, hay inversión en el voleibol, entonces que no se diga que no se apoya al voleibol, uno. Y dos, que es un compromiso que tenemos con la comunidad que presenta su carta en febrero, en febrero, estamos trabajando en todas las áreas de los Nosedales, construimos una sede, que no tenía Nosedal 1, construimos una cancha, compramos una casa en Nosedal 3, y Nosedal 2 nos queda en el tema de seguridad.

Estamos también con proyectos para Artes y Letras, estamos partiendo en un orden de inversión en diferentes sectores, y el criterio, Concejal, es que no teníamos a lo mejor cómo llegarle a dar más dinero a la Asociación de Voleibol, no en la asociación, por ahora, pero sí ellos, nosotros hacemos alguna modificación donde podamos aportar más, no hay ningún problema, pero ellos la pidieron recién, me ven a mí todos los días y eso es lo que yo les manifesté, si ellos pudiesen hacer una reunión como la hacen todas las organizaciones que participan en voleibol, que nos piden aportes mediante otras figuras, pero que no se diga que al voleibol no se le ayuda porque sí se le ayuda, sí se le ayuda.

Concejal Tapia, primero, y después el Concejal Orrego.

**SR. TAPIA** Bueno, yo sólo quiero precisar dos cosas, o sea, precisar y hacer una consulta. Bueno, respecto a lo del voleibol, efectivamente ingresó una carta dos semanas antes, lo que había ahí en el voleibol, Alcaldesa, era que ellos hace como aproximadamente dos meses antes, como organización, querían conversar con usted, para seguir todo el conductor regular habían mandado una carta para pedir reunirse con usted, la cual no tuvo respuesta, pero entendemos que puede haber pasado cualquier cosa con la carta, y por eso finalmente llegó la subvención, a lo mejor, no la solicitud de la mejor forma correcta, para aclarar y entender que no se trata de mala voluntad de ningún lado. Eso es una cosa.

Y dos, yo solamente quiero preguntar si, porque sé que...

**SRA. ALCALDESA** Perdona, es que no tengo audiencia yo con voleibol, dices que habían pedido una audiencia dos meses antes de la subvención.

**SR. TAPIA** Alcaldesa, y lo otro, yo sé, pero es de conocimiento y quiero preguntar, yo sé que un Nosedal se ganó un 2% de seguridad hace muy poco, para cámaras, pero quiero saber cuál es, tengo esa duda.

**SRA. GARCIA** El 3, es que a mí me invitó la presidenta, el sábado pasado.

**SR. TAPIA** Ah, ya, perfecto, eso, gracias.

**SRA. ALCALDESA** Bien, aclarado ese tema, le vamos a dar la palabra al Concejal Orrego, y después a la Sra. Orfelina Bustos.

**SR. ORREGO** Muchas gracias, Alcaldesa. Bueno, la verdad es que a mí me

gustaría darle la palabra al presidente o su directiva, para que quizás aclare un poco este proyecto, que si bien es cierto se presentó en febrero de este año, el proyecto de cámaras lleva bastante más tiempo que eso, se está trabajando en el tema de seguridad ya hace tres, cuatro años por lo menos. Y también un poco aquí se habló de la discrecionalidad para otorgar los recursos, también se puede entender la discrecionalidad cuando los Concejales han aprobado subvenciones de \$20.000.000.- para comprar una casa, por ejemplo, por qué ahora lo cuestionan, no entiendo, entonces también la discrecionalidad puede ser visto desde ese punto de vista.

Entonces, a mí lo que realmente me motiva es que haya un proyecto serio, independiente del monto que se da, si es un proyecto necesario y serio, yo creo que tiene que ser apoyado siempre.

**SRA. ALCALDESA** O sea, afirmando lo tuyo, Concejal, recién acabo de dar una entrevista a Megavisión, donde se decía, y qué hace la Municipalidad, esta Municipalidad se vuelve loca apoyando iniciativas por seguridad, entonces lo que no ven todos, lo vemos nosotros, se puede demostrar insisto, y la verdad es que yo creo que si eso les sirve a los vecinos, tal como tú dices, ellos nunca piden nada, ellos enfrentaron un tremendo problema con construcciones aledañas, donde no pudieron hacer nada, sino que aceptar vivir en una zona donde la industria se les viene encima, trataron de acomodar su vida de manera ejemplar en la unión de los vecinos, se consiguieron un terreno, que espero que algún día nos resulte, que es el terreno que está colindante a ellos con una empresa, para poder soñar con construir allí su sede definitiva. Entonces, bueno, siga, Concejal.

**SR. ORREGO** Eso quería decir, y si teníamos la posibilidad de escuchar al presidente.

**SRA. ALCALDESA** Pedirle al presidente que se acerque. Vamos a escuchar primero a las Concejales, a la Sra. Orfelina, la Sra. Amparo, y le damos la palabra a usted. Sra. Orfelina.

**SRA. BUSTOS** Yo quiero concordar, en el fondo y en la forma, con lo que ha expresado el Sr. Concejal Cádiz, y lo digo porque a nosotros se nos pone en aprietos estas peticiones de subvenciones tan altas, por qué lo digo, porque nosotros en la Comisión de Finanzas, y la Sra. Alcaldesa está en conocimiento de ello, hemos tratado, hemos tratado que las subvenciones participen de los concursos, en los FONDEVE, de modo que no sea discrecional, de modo que ustedes se lo ganen de acuerdo a un proyecto bien hecho, y que pase por un filtro.

Estoy yo de acuerdo con esta subvención, es discrecional, qué le vamos a hacer, pero queremos en lo sucesivo evitar esta discrecional, dejándole por supuesto a la autoridad máxima un margen para que ella resuelva, decida, qué sé yo, según su criterio y según sus prioridades, y según su visión, ¿verdad?, que ella debe tener, pero las demás subvenciones, que se entregan tantas, tantas, tantas, deben participar de un concurso y ganárselo con el sudor de la frente, no sólo mandando una carta a la Sra. Alcaldesa, y dependiendo de la voluntad ella y de la voluntad nuestra, que ustedes comprenderán que es muy difícil para nosotros decirles que no, si viene propuesto por la autoridad máxima.

**SRA. ALCALDESA** Al igual como yo votaba cuando usted era Alcaldesa, yo votaba a favor de los vecinos.

**SRA. BUSTOS** Bueno, pero yo no estoy, no estoy con usted discrepando de ninguna manera, estoy viendo solamente una historia que se debe guardar, hay principios que hay que guardarlos, no se puede pasar por encima de los demás, por los que concursan, a eso voy, ¿se fija?, yo estoy por entregar la subvención, no voy a decir que no, van a tener ustedes mi voto, porque yo me doy cuenta que uno también tiene que estimular a los vecinos para que a lo menos vivan tranquilos en ese sentido, de seguridad pública.

**SRA. ALCALDESA** Concejal, tú querías terminar tu tema, para darle la palabra a la Concejala Amparo García.

**SR. ORREGO** Sí, es que un poco aclarar el tema del FONDEVE, porque la junta de vecinos sí postuló al FONDEVE, pero justamente en esa época estaban en el tema de la elección de la junta de vecinos, por lo tanto no tenían los papeles vigentes, porque fue justo en el proceso, en pleno FONDEVE el cambio de directiva, por lo tanto ellos no pudieron ganarse el FONDEVE por esa razón, no es que no hayan postulado.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Amparo García.

**SRA. GARCIA** Buenos días a la junta de vecinos. Yo lamento que los vecinos tengan que escuchar esta incómoda, efectivamente, u odiosa comparación, porque yo soy testigo de lo comprometidos que han sido estos vecinos durante muchos años, esto no parte de hoy día. Recuerdo haber acompañado al Concejal Orrego en situaciones de mucha complejidad, quiero que lo recuerden, aquella reunión donde habíamos problemas gravísimos, donde estábamos en esa plaza, y donde empezamos un trabajo organizado y ustedes en el tiempo han dado muestras de organización, compromiso, en fin, que se han tenido que hacer cargo casi de cosas que el Estado no se hace cargo, donde obviamente la delincuencia nos ha superado y los temas de seguridad casi los han tenido que tomar los vecinos, con diferentes herramientas, porque éste no es el único proyecto que han postulado, han postulado a otros fondos.

Entonces, yo los veo ahí y uno dice, Dios, trágame tierra, estar en este lugar, en una comparación que el nombre que se le ponga es odiosa, si es la de voleibol, si es la junta de vecinos X o si es la asociación de lo que sea, porque lo que ustedes entiendo han tratado de hacer es llevar una consecuencia en el tiempo, haciéndose cargo de algo que el Estado de Chile debería de hacerse cargo, que es de la seguridad pública. Entonces, claro, parece entrampada la conversación, pero quizás lo que nosotros deberíamos hacer es, precisamente, empujar a aquellos vecinos que son valientes, que se comprometen con temas súper duros, súper duros, porque créanme de que la mayoría de los vecinos y de las juntas de vecinos no se quieren hacer cargo de estos temas porque son complejos, y porque uno se lleva más enemigos que amigos.

Entonces, lamento que se tengan que enfrentar a esto, porque es prerrogativa de los alcaldes precisamente poner esto, y uno dirá si lo apoya o no lo apoya. Yo lo que les quiero decir es de que ustedes han sido valientes, han sido consecuentes y han sido comprometidos en el tiempo.

**SRA. ALCALDESA** Concejal White, y Concejal Cádiz.

**SR. WHITE** Muy buenas tardes. Yo, efectivamente, no quería hacer mención del tema, porque entiendo que ésta es una formalidad, que legalmente es una atribución del alcalde de turno, de acuerdo a su modelo de gestión, toma decisiones de acuerdo a lo que cree que es mejor para San Bernardo. Sin embargo, voy a hacer mención por lo último que usted hace mención, Concejala, porque parece que su memoria es frágil, usted fue gobernadora de esta Provincia, y recuerdo cuando fue gobernadora no haber visto un cambio en las cifras de delincuencia y seguridad, por lo tanto creo que es súper fácil tirar hacia afuera responsabilidades que usted en algún momento tuvo la posibilidad de hacerlo y no lo hizo. Entonces, lo quiero sacar a colación para tenerlo sobre la mesa, porque la memoria a veces es frágil.

En segundo lugar, quisiera decir, con mucho respeto, que esta Municipalidad ha tenido intenciones para mejorar la seguridad pública, tiene un recurso especial de la subvención de prevención del delito, donde invirtió 1.400.000.000 para remodelar la Plaza de Armas, por lo tanto si a mí me dicen cuál es la política asistencialista de este Municipio, es el que propone esta Alcaldesa. Nosotros, como Concejales, frente a eso, no tenemos nada que hacer, pero sí tenemos una opinión que es decirle claro a los vecinos que a mí no me parece que se hayan invertido 1.400.000.000 de seguridad pública en transformar la Plaza de Armas, creo que así

como ustedes que tienen necesidad de guardias...

**SRA. ALCALDESA** ¿De qué seguridad pública?

**SR. WHITE** De vehículos de seguridad, que tienen posibilidad de querer mejorar...

**SRA. ALCALDESA** Oye, a ver...

**SR. WHITE** Alcaldesa, no me interrumpa, por favor.

**SRA. ALCALDESA** No, es que usted está diciendo una gran mentira, señor, y no se lo voy a permitir.

**SR. WHITE** No, no estoy diciendo ninguna mentira, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** No se lo voy a permitir.

**SR. WHITE** No he dicho ninguna mentira.

**SRA. ALCALDESA** No le voy a permitir que siga con su discurso barato, de que eran fondos de seguridad pública.

**SR. WHITE** Es que así es, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Es de ignorancia.

**SR. WHITE** Así es, no, no es ignorancia, usted es irresponsable en ese sentido, y tenga cuidado como me trata, porque yo también me puedo querellar y me puedo manifestar por eso.

Lo que estoy planteando yo es que aquí hay un tema de seguridad pública, vecinas y vecinos, y uno como Concejal tiene derecho a preguntar, tiene derecho a consultar, y también tiene derecho a emitir una opinión, que a lo mejor no es de gusto del alcalde de turno o de los demás Concejales, pero uno para eso está aquí, no solamente está para votar a favor y para decir a todo que sí, también está para manifestar preocupación, porque así como ustedes, hay muchos otros vecinos que también quisieran a lo mejor esta ayuda, porque también en sus barrios tienen problemas de seguridad, también necesitan cámaras, también necesitan vehículos. Entonces, uno también es natural que tenga preocupación e inquietud, y en ese sentido no significa que uno esté en contra de ustedes.

Yo por eso quise hacer mención de esto, creo que la Concejala cuando dice es incómodo para ustedes, yo les quiero decir que éste nuestro trabajo, para eso fuimos electos, para fiscalizar, para hacer preguntar y para hacer planteamientos en un espacio republicano y democrático como es este Concejo Municipal, y si a alguien no le gusta, bueno, para eso algunas personas nos eligieron, para poder conversar y a dialogar, y espero haber dicho claramente que en lo que he manifestado no le he faltado el respeto a nadie, es solamente una precisión respecto a ciertas cosas que yo creo importantes para mi Comuna.

**SRA. ALCALDESA** Voy a seguir dando la palabra, pero decir públicamente que la gran mentira que sigue diciendo el Concejal y el Gobernador y todos sus boys, que la corten con decir una ignorancia tan grande, porque le puedo refregar en su carita, con mucho respeto, que los fondos no son de seguridad pública, y usted lo sabe.

**SR. WHITE** Vamos a verlo.

**SRA. ALCALDESA** La única vez que hemos tenido sobre 1.000.000.000, es con su presidenta ahora, y es todo lo que estamos haciendo, jamás hemos tenido 1.400.000.000 para

hacer inversiones en seguridad pública y dejarla en la Plaza Armas, con ese discursito quiero decirle que se está restando gente.

**SR. WHITE** No, no creo.

**SRA. ALCALDESA** Porque lamentablemente la gran mentira se puede demostrar, y cuando usted quiere seguirle diciendo a la gente que son fondos de seguridad pública, basta que vayan al Gobierno Regional y se exhiba el documento que dice donde están postulados los fondos.

**SR. WHITE** Lo vamos a conseguir.

**SRA. ALCALDESA** Así es que instrúyase si quiere ser alcalde algún día. Mire, que el mentiroso no es premiado, y el descalificador tampoco, Concejal.

**SR. WHITE** O la mentirosa tampoco.

**SRA. ALCALDESA** No, no, yo no soy ninguna mentirosa, yo no tengo problemas, yo he competido con pura gente que ha querido ganar este lugar diciendo mentiras y descalificando, y mire dónde están, dónde están. Así es que si usted quiere ser diputado hágame destrucción de imagen y le va a ir bien como a otros.

**SR. WHITE** No es contra usted, es su gestión.

**SRA. ALCALDESA** Gracias a la pérdida conmigo, algunos diputados.

**SR. WHITE** No es contra usted, Alcaldesa, es contra su gestión, no es contra la persona.

**SRA. ALCALDESA** No, no, no, pero entonces no mienta.

**SR. WHITE** Pero si es la verdad, si todo San Bernardo lo sabe, todo San Bernardo lo sabe.

**SRA. ALCALDESA** No mienta, no ve que usted quiere confundir a la gente y a los únicos que le mete cosas en la cabeza es a la gente que son sus amigos y que quieren creerle a usted.

**SR. WHITE** Todo San Bernardo sabe, Alcaldesa, el problema de seguridad.

**SRA. ALCALDESA** Pero basta de decir que los fondos de seguridad...

**SR. WHITE** Sáquese la venda de los ojos, en todo San Bernardo hay problemas de seguridad, Alcaldesa, hasta cuándo, asuma las responsabilidades como Alcaldesa, deje de echarle la culpa al Gobernador, qué hace San Bernardo en su política pública en seguridad, Alcaldesa.

**SRA. GARCIA** Pero si acaba de echarme la culpa a mí como gobernadora, pues.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, terminemos ésto, y le vamos a dar la palabra al Concejal Cádiz, y como le digo, mira, mientras usted siga mintiendo yo le voy a decir que es mentira.

**SR. WHITE** Bueno, diga lo que diga, diga lo que diga.

**SRA. ALCALDESA** Claro, si usted puede decir que lo usted quiera, pero la gente ya no es ignorante como usted cree.

**SR. WHITE** Dígalo, dígalo, la gente sabe.

**SRA. ALCALDESA** Sí, la gente sabe y se le puede demostrar, así es que me da pena que siendo profesor le meta a la gente mentiras en la cabeza.

**SR. WHITE** Va a seguir, Alcaldesa, va a seguir.

**SRA. ALCALDESA** No, usted empezó, yo no seguí.

**SR. WHITE** Ya, pero yo fui claro con usted.

**SRA. ALCALDESA** Pero no siga mintiendo, no siga mintiendo.

**SR. WHITE** No es si no es mentira, es verdad, es verdad.

**SRA. ALCALDESA** A ver, yo le pido por favor...

**SR. WHITE** Ya, pero va a seguir, va a seguir.

**SRA. ALCALDESA** No, no, no, si yo conduzco este Concejo y no voy a seguir. Yo le voy a demostrar, con el Jefe de Seguridad, que es el que lleva todos los programas de seguridad, para que él diga si efectivamente el proyecto es un proyecto de seguridad pública.

**SR. CADIZ** Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Le voy a dar al tiro la palabra, Concejal, pero me interesa aclarar esta situación que es muy recurrente.

**SRA. OVIEDO** ¿Le entrego la ficha?.

**SRA. ALCALDESA** Entrégale la ficha por favor al Concejal.

¿Alguna vez tuvimos inversión de 1.400.000.000 para la Plaza de Armas en seguridad pública?.

**SR. E. CONTRERAS** Buenos días, Alcaldesa, buenos días, Concejo.

**SR. CADIZ** Alcaldesa, yo exijo el uso de la palabra, usted me la dio hace rato.

**SRA. ALCALDESA** Sí, pero me interesa aclarar esta situación públicamente, y que quede en acta, con mi Jefe de Seguridad.

**SR. CADIZ** Usted y la Concejala García no respetan el reglamento, reiteradas veces, durante reiterados Concejos, por tanto pido que se me dé la palabra.

**SRA. ALCALDESA** Le vamos a dar la palabra, pero aquí se van a entregar los documentos de que no han sido postulados fondos de seguridad, para que finalmente el Concejal lo pueda exhibir y convencerse con estos documentos que el Gobierno Regional lo financió, porque es el área que había que postularla.

Y lamento el bochorno para ustedes de discutir las prioridades, otros tendrán otras prioridades, yo estoy trabajando por la seguridad, si los gobernadores no se la pueden, esta Alcaldesa está invirtiendo en seguridad. Gracias, Eric.

Concejal, tiene la palabra.

**SR. CADIZ** Bueno, yo quiero partir lamentando que cueste tanto hacer regir el reglamento en este Concejo, porque somos una institución que pretende o aspira a ser seria. Lo

que yo he hecho es el legítimo uso de mis atribuciones, para opinar respecto a una subvención, expirando la ejecución presupuestaria 2015 se le ha dicho a decenas de organizaciones que no se les financiará su subvención, o se les rebajará su subvención; por tanto, yo razonablemente hago una consulta, por qué una de éstas se eleva al monto de 7.500.000, ejerciendo mi derecho a opinar por las facultades que la ciudadanía me dio y que están contempladas en la ley.

El resto de la discusión, la verdad, y en particular por parte de la Sra. Concejala, tiende una vez más a cercenar el derecho a opinión. Sabe qué, en este foro, yo no sé por qué se le llama a los vecinos, público, porque ésto no es un show, sino que es una asamblea de vecinos, no se juega a la opinión pública de seguridad que hay sobre la Comuna de San Bernardo, la opinión pública que hay sobre la seguridad en San Bernardo se juega en lo que viven los vecinos en sus barrios todos los días, sobre lo que hemos debatido largamente en este Concejo, y muchos de nosotros debatimos en terreno con los vecinos, constantemente, todos los días de la semana.

Entonces, yo quiero dejar claro que lo que he hecho es el uso absoluto de mis facultades, de consultar, dar mi opinión, y seguramente que voy a votar con la libertad que me da la ley, a favor o en contra, como mejor me parezca, y si mis actos en este Concejo tienen consecuencias respecto a la opinión pública, me haré cargo de aquello. Yo creo que la opinión que los sanbernardineros, que la ciudad tiene respecto al estado en que se encuentra la Comuna de San Bernardo, no se juega en este Concejo.

La verdad, yo he visto varias veces, Alcaldesa, perdóneme que lo diga, que cuando empieza un tema álgido, usted como habla de los amigos del Concejal White, también empiezan a entrar a esta sala sus amigos, para aplaudir y abuchear, y todos sabemos que esas cosas no resuelve la opinión pública que hay en la Comuna, no resuelve la opinión que los vecinos de San Bernardo tienen sobre el estado de la ciudad.

Yo me he limitado preguntarle, si a decenas de vecinos y organizaciones les decimos que no hay plata para subvención, por qué a estas alturas de la ejecución presupuestaria financiamos completamente este proyecto. Me parece excesivamente discrecional, cayendo casi en la inequidad, es una opinión que tengo a decir, nadie tiene derecho a cercenar mi opinión y a decir que, a disculparse porque uno opina, en democracia uno puede opinar lo que mejor le parezca, mientras lo haga en buenos términos y en función del bien público, y a mí me parece, efectivamente, que la conducta presupuestaria que se ha tenido respecto a las subvenciones es muy distinta a lo que se está haciendo respecto al proyecto en El Nosedal II. Es así de simple, yo no sé por qué se insiste en dramatizar.

**SRA. ALCALDESA** Bien, vamos a darle la palabra a los Concejales de acá, les recuerdo que yo no traigo gente a aplaudirme, Concejales, aunque ustedes no lo crean, ustedes llevan gente a mis cuentas públicas para ponerme letreros, mira cómo somos, mira cómo somos, varones que se ponen terno, se disfrazan para ir a insultar a la Alcaldesa en su cuenta pública. Les recuerdo sólo ese hecho. Concejales, tienen la palabra. Concejal Camus.

**SR. CAMUS** Gracias, Alcaldesa. Yo creo que aquí están bastante claras las cosas, o nosotros como Municipio, que no somos los llamados, todos lo saben, a preocuparnos de la seguridad, no ponemos en esas líneas, apoyamos a los vecinos, al cual como dice el Concejal, hay muchos Concejales que trabajamos en terreno, que vemos las necesidades, y la gente pide gritos ayuda en seguridad. Hoy día estamos dando ese paso, en un proyecto concreto, proyecto que lleva años, años, trabajando en ésto, ya sea con las cámaras de seguridad y con otros temas que se han ido inaugurando a través de los años, ésto es simplemente un grano más para ayudar a una comunidad, si eso es mal mirado por algunos Concejales, tal cual como expresó el Concejal Cádiz, es su opinión.

La verdad, mi opinión en este sentido es distinta, y yo creo que muchos de los Concejales, hablo por muchos de los Concejales en el sentido de que si podemos aportar un granito de arena más, encantado en hacerlo, tal cual como pueden ser portones, o como pueden ser otras cosas, tenemos que ir dando frente, y yo no veo a la Gobernación como algo contrario, como

ellos lo han tratado de hacer ver, sino que somos un yunta de bueyes que tenemos que tirar lo mejor de San Bernardo, es más, a mí me encanta el proyecto de ustedes, me encantaría que fuera replicado en más comunidades, porque se requiere de eso, se requiere que seamos vecinos solidarios, porque así armamos seguridad, el vecino solitario no nos sirve, la comunidad organizada es la mejor defensa que tenemos contra la delincuencia, y tal cual como expresaban los Concejales, nos ha ido ganando la pelea, y esa pelea hay que hacerla, hay que dársela y hay que ganarla, Alcaldesa, y con ésto se gana, porque ganan los vecinos.

Creo, Alcaldesa, que ésto es un proyecto que deberíamos empezar a replicar, que ellos deberían ser un faro, que tal como se dice, existe el FONDEVE, debería existir, deberíamos armar un paquete para el próximo año, o para el próximo período, su período, Alcaldesa, de un nuevo fondo de seguridad, en el cual puedan postular las comunidades, a buscar ayuda así, que nosotros ayudemos de esta forma, con cámaras o con garitas de seguridad, yo creo es un buen sistema, o sea, ustedes pueden ser la punta del arado que haba una nueva política de seguridad, porque claramente los gobiernos no lo han sabido hacer, por qué, porque se olvidan de lo principal, que son ustedes, que son los vecinos de cada comunidad.

Así es que en ese sentido, Alcaldesa, creo que tal cual como dicen los Concejales, nosotros no estamos llamados a solucionar ésto, pero si podemos aportar lo vamos a hacer encantados, así es que yo, Alcaldesa, tal cual como usted, doy mi voto a favor en apoyar a El Nosedal.

**SRA. ALCALDESA** Me había pedido el Concejal Rencoret también la palabra.

**SR. RECORET** Gracias, Alcaldesa. La verdad es que, para hablar en buen chileno, da lata estar en esta situación, porque se desvirtúa una conversación súper interesante y agradable, y feliz, en el fondo. Quiero ser justo, y ojalá nadie se enoje, pero yo creo ser justo, y me parece de legítimo derecho que el Concejal Cádiz tenga la duda, hay subvenciones de 1, 2.000.000, y hemos hablado que falta presupuesto, estamos racionando las subvenciones y se entrega una de 7.500.000, yo le encuentro toda la razón que él tenga esa duda, y lo apoyo.

Ahora, yo supongo que el Concejal olvida un poco, y ese es el punto que yo hago la diferencia con él, que este tema de El Nosedal II se ha conversado hace años, pero no meses, años, y sabemos que ellos hace años se han juntado en la plaza de su villa, en alguna casa, a reunirse, a planificar, el Concejal Orrego ha trabajado con ellos, los ha ayudado, ésto es un segundo aporte de una subvención, y lamentablemente, cuando uno... ésto es lo mismo que en la casa, si yo tengo sueldo mensual, y llego a final de año, en diciembre, y yo le pedí plata prestada, 50 lucas, al Concejal Camus, y se las pedí en marzo, y llegó diciembre y todavía no se las he pagado, y hoy día estoy prestando solamente 5 lucas, porque no tengo más plata, porque estoy apretado, pero sí tengo guardado y tengo resguardado, tengo comprometido esas 50 lucas para pagárselas de un momento a otro, aquí pasa lo mismo, aquí hay 7.500.000 que se comprometieron hace mucho tiempo atrás y se están pagando ahora, por eso hoy día extraña esa alta suma y hace un poco de ruido, pero no es más que eso, estos recursos estaban comprometidos, ésta es una plata que estaba comprometida hace tiempo, y creo que pasa por ahí, entonces yo le daría más vueltas.

Creo que es importante que la ciudadanía, que las comunidades se organicen, y ustedes han hecho un trabajo organizado, y nosotros siempre, los Concejales, o en el Municipio, se reclama, la organización de las comunidades, porque si llegan 40, 50, 100 comunidades, a pedir subvenciones para seguridad, estaríamos todos felices, y veríamos acá como conseguirlo, tal vez diríamos, saben qué, vamos a dar solamente 2.000.000 porque hay muchas más, pero son pocos los que hacen un trabajo serio y organizado como lo están haciendo ustedes.

Y por último, respecto a la desvirtuación de la discusión, Concejal White, sabe qué, Concejal White, si a usted le parece que ésto sale de seguridad, aquí está indicado en la glosa, obras civiles, y todos sabemos que esto viene del Gobierno Regional, entonces empezar a dar discursos, de que no, que se gasta en seguridad plata de la plaza, enreda la discusión y no aporta nada, porque es confundir las cosas.

**SR. WHITE** Si dice ahí, punto 19, al medio, léelo.

**SR. RENCORET** Bueno, voy a leerlo.

**SR. WHITE** En la mano está, en el punto 19, punto 19.

**SR. CADIZ** Aproveche que tiene la palabra.

**SR. WHITE** Lee el punto 19.

**SR. RENCORET** Voy leerlo después, pero bueno, pero sabe qué, más allá de eso, y su tiene razón, se le voy a conceder, así como le concedí...

**SR. WHITE** Si es una opinión, Ricardo.

**SR. RENCORET** ... como le concedí la razón al Concejal, si está acá y tiene la razón, se lo concedo, pero es parte del Gobierno Regional, y la seguridad parte de la Gobernación. Gracias, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Bien terminamos el tema, le voy a dar la palabra a los vecinos.

**SR. JUAN QUEZADA** Sra. Alcaldesa, H. Concejo, la verdad que a lo mejor puede ser bonito, puede ser feo, que nos haya tocado ver este tema, pero quisiera retrotraer un poco en el tiempo, y contarles como se desenvuelve nuestra comunidad, nuestra villa tiene 27 años, prontos a cumplir, y la verdad es que siempre estuvimos muy abandonados en el sector, veo que los Concejales que han opinado es porque creo que no nos conocen, no han ido a conocer nuestra villa.

Tal como dice la Sra. Alcaldesa, hemos pasado por muchos problemas, se nos pasó a llevar muchas veces, luchamos, la jugamos y obviamente la ganamos. Posteriormente hicimos un proyecto serio y responsable, por supuesto, y fuimos pioneros, creo, en la Comuna de San Bernardo, en este tipo de proyectos de cámaras, instalamos cámaras, con lo que podíamos en ese momento, y solicitamos a la Municipalidad, nos apoyaron, creamos este sistema, pero el delincuente siempre está atento a lo que el vecino hace respecto a protegerse, si un día usted le coloca rejas, ellos le colocan escaleras, mañana usted le coloca un río y ellos le colocan un bote.

Nosotros pusimos cámaras en las calles principales, porque entendíamos que tanto dinero tampoco se nos va a dar, así de buenas a primeras, pues ahora los delincuentes nos atacan por donde no tenemos cámaras, y como este proyecto venía por etapas, primera etapa y segunda etapa, es que nosotros hemos seguido insistiendo en el tema y hemos pedido al Municipio, que se nos ha apoyado, y los Concejales nos han apoyado también, vamos a la segunda etapa, porque la delincuencia hoy día nos ataca con vehículos, nos roban los vehículos, se mete la delincuencia, se mete drogadicción, se mete el alcoholismo, se mete de todo a la villa.

Los vecinos nos hemos organizado, nosotros somos una directiva, vamos al segundo período, voy a tomar el problema del FONDEVE que decía la Sra. Orfelina, por supuesto, nosotros queríamos postular, pero desgraciadamente nos pilló justo el tema en que a nosotros se nos vencía nuestra vigencia y venía el período nuevo, estábamos en período de elecciones, postulamos, obviamente quedamos afuera.

También recordar que el FONDEVE no considera las cámaras, excepto que dice, en uno de sus puntos dice otros, que se puede postular, entonces obviamente quedamos afuera del FONDEVE y seguimos en el proceso, seguimos insistiendo, seguimos pidiendo la colaboración porque la necesitamos. Hace cosa de un mes atrás hicimos una protesta, hicimos un cacerolazo en el sector, porque la delincuencia la verdad es que ya nos tenía a cargo, y

bueno, afortunadamente el cacerolazo surtió su efecto, hemos estado un poco más tranquilos, pero no estamos en paz, tenemos que guardar, tenemos que cerrar los portones en la noche, tenemos guardia en la noche, la única forma en que los vecinos pueden estar tranquilos.

Yo invito a los Sres. Concejales, y entiendo su posición, que puedan disentir, seguramente, pero les pido que si el Concejo hoy aprueba esa subvención, próximamente, porque antes del 31 de diciembre hay que tener ésto rendido, les pido que asistan, vayan a conocer nuestra villa, conozcan a nuestros vecinos, conozcan nuestros problemas, tenemos muchos problemas más, es largo poderles enumerar la cantidad, pero sí que quisiera una mención, nosotros en la segunda oportunidad que vamos, nuevamente como presidenta de la junta de vecinos, yo por mi parte es la cuarta vez que soy presidente de la junta de vecinos, y en esta ocasión fui elegido por más del 80% de mis vecinos, si los vecinos dan esa cantidad de votos me imagino que alguna razón hay, y no es que yo me esté llenando de flores, ni la directiva, es porque estamos haciendo representar el sentimiento de los vecinos, las necesidades que tenemos, y les insisto, tenemos muchas necesidades más, pero hemos sido aportantes, también con colocamos de lo nuestro, nos conseguimos 1.980 m.2 de terreno, con un empresario, con quien inicialmente peleamos, y al final solucionamos más 1.500 de un muro, que hoy día nos queda latente el otro sector del muro, y que hoy día estamos teniendo muchos problemas, esta semana tuve un problema, rompieron una cañería de gas, donde trabajan los empresarios al lado, próximamente vamos a hacer una reunión y les vamos a exigir levantar el mismo muro por el otro sector de la villa, porque los vecinos sufren las consecuencias.

Bueno, entonces, Sres. Concejales, yo les agradezco a los que puedan votar a favor, y les pido a los que están disintiendo, le pido que nos den el voto, que es favorable a los vecinos, y les insisto, y cuando inauguramos, me imagino que va a ser antes del 31 de diciembre, les pido que nos acompañen, que vayan a ver nuestra villa, y nos conozcan y sepan el trabajo que hemos venido haciendo.

Así es que, Sra. Alcaldesa, yo sin saber el resultado aún, pero pienso positivo, creo que esta votación va a ser favorable, y les pido, insisto, cordialmente invitados a nuestra villa, vayan a vernos y van a ver que estamos trabajando. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Bien, yo voy a dar la votación, quedaron aclarados hartos temas, gracias a que ustedes están acá, a lo mejor un mal momento, pero así son las discusiones, en democracia cada cual tiene su opinión, hay que respetarla, a mí me guste o no, lo bueno es que cuando se dicen las cosas equívocas uno las puede demostrar, yo traje un documento donde dice que sí la inversión de la plaza va a tener más seguridad, que es un tema de ocupar áreas verdes, así es que yo creo que igual el tema sirvió, ahora los llamo a votar por esta subvención...

**SR. WHITE** Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** ... les recuerdo que viene una modificación presupuestaria donde vamos a terminar con entregar algunas subvenciones pendientes, pero...

**SR. CADIZ** Estamos haciendo una consulta, podemos consultar.

**SR. ORREGO** Pero el punto no es ese, el punto es la subvención, después...

**SR. CADIZ** Nosotros hicimos una consulta, legítima.

**SR. ORREGO** ... hable en lo incidentes, hombre, ¿hasta cuándo vas a seguir con las cuestión?.

**SRA. ALCALDESA** Concejel.

**SR. WHITE** Yo.

**SR. ORREGO** Estás interrumpiendo el Concejo.

**SR. WHITE** Yo quiero ser breve, no más, Alcaldesa, porque usted dice que yo soy mentiroso, yo la verdad que lo menos que quiero hacer es hacerle daño a los vecinos

**SRA. ALCALDESA** Dijo fondos de seguridad.

**SR. WHITE** ¿Ah?.

**SRA. ALCALDESA** Dijo fondos de seguridad, está en el acta y está grabado.

**SR. WHITE** Asociado a seguridad, pero quiero que también se entienda...

**SRA. ALCALDESA** No, no, no...

**SR. WHITE** Quiero que se entienda...

**SRA. ALCALDESA** No, usted dijo que yo me había ocupado los fondos de seguridad...

**SR. WHITE** Bueno, va a seguir con el tema, va a seguir con el tema.

**SRA. ALCALDESA** ... para hacer la Plaza de Armas.

**SR. WHITE** Y va a seguir con el tema.

**SRA. ALCALDESA** Menos mal que está en acta.

**SR. WHITE** Yo lo único que quiero aclarar, Alcaldesa, que nunca estuvimos en contra de la junta de vecinos aquí...

**SRA. BUSTOS** Moción de orden, Alcaldesa.

**SR. WHITE** ... porque tampoco queremos que se entienda esa situación, porque no es así...

**SR. ORREGO** Que lo hable en los incidentes.

**SR. WHITE** ... es una inquietud legítima y una inquietud que tiene que ver con el bienestar de los vecinos.

**SRA. ALCALDESA** Ya, votamos, entonces, por favor, por esta subvención para El Nosedal II, de 7.500.000, para financiar el proyecto cámaras y garitas.

**SRA. GARCIA** Era una discusión sin sentido.

**SRA. BUSTOS** No, si tiene sentido la discusión.

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

**ACUERDO N° 1.297-15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes señores Amparo García S., Orfelina Bustos C., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Leonel Cádiz S. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la Junta de Vecinos Villa El Nosedal N° 2, por un monto de \$ 7.500.000.-

**como aporte para financiar todos los gastos que s Sistema de seguridad, monitoreo en 10 cámaras, además de la construcción de una garita de seguridad, con el fin de mitigar en lo posible los hechos delictuales que afectan a los vecinos principalmente durante la noche.”**

**SR. CADIZ** Yo creo que si la Concejal no quiere escuchar argumentos, no venga al Concejo.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Rencoret.

**SR. RENCORET** Gracias, Alcaldesa. Yo tengo una duda, Christopher, y quiero hacértela claramente, aquí este proyecto son 3 hojas, aparece todo el detalle, aparece en el punto 16 calendario de financiamiento, inversión fondo FNDR, ítem obras civiles, y después ítem consultorías, presupuesto año de asignación el 2013, y después institución que participa en la ejecución, institución financiera, Gobierno Regional Región Metropolitana, no es la Municipalidad, y después, en las observaciones que tu dijiste que aparecía el tema de seguridad, dice dentro de las observaciones, que está el pavimento en mal estado, hay que repararlo, mobiliario antiguo, etc., dice, la materialización de este proyecto permitirá mejorar las condiciones de seguridad para los visitantes y transeúntes, eso es lo que dice de seguridad.

**SR. WHITE** Está justificando.

**SR. RENCORET** Entonces, si con ese argumento dices que...

**SR. WHITE** Está justificando.

**SR. RENCORET** ... está orientado a seguridad, me parece que extraño, me parece raro y engañoso.

**SR. WHITE** Se está justificando.

**SR. RENCORET** No se está justificando, ésto es FNDR.

**SR. WHITE** Por eso.

**SR. RENCORET** Esto es FNDR.

**SRA. ALCALDESA** Es que él no sabe.

**SR. WHITE** ¿Pero cómo lo justificas?.

**SRA. BUSTOS** No, no se ha dicho.

**SR. RENCORET** Pero es el argumento para justificar, si eso justifica, entonces sabe qué, no es seguridad, porque aparece una línea, pero hay como 50 líneas que hablan de mobiliario antiguo, pavimentación mala, etc., entonces de qué estamos halando.

**SRA. BUSTOS** Está hablando de la seguridad urbana, el bienestar de la gente.

**SR. RENCORET** Sí, pero no es plata para orientada para seguridad, es una cosa distinta aquí lo que planteó Christopher, entonces hagamos las cosas bien, si tú quieres fiscalizar, como dijiste que quieres fiscalizar, fiscalicemos bien, fiscaliza por ejemplo a todos los funcionarios de la Gobernación que vienen a sentarse acá al Concejo, permanentemente, porque yo no sé si es que los funcionarios de la Gobernación tienen dentro de sus ítem o de sus asignaciones, aquí tenemos dos ex gobernadores, si es que pueden venir a sentarse en el

Concejo, mejor que se vayan a hacer planes de seguridad, porque para eso les pagan, pareciera, entonces si vamos a fiscalizar, fiscalicemos bien, cosas importantes, si tú dices que éstos son fondos de seguridad, y la verdad es que simplemente se menciona la seguridad como un argumento, es distinto, Christopher, es otra cosa, éstos son fondos regionales, no de la Municipalidad, fondos regionales de la Intendencia, del ítem de obras civiles...

**SR. WHITE** Y se justifican con seguridad.

**SR. RENCORET** ... la seguridad se planteó una palabra en 4 hojas.

**SRA. BUSTOS** Es para contribuir a la seguridad ciudadana, hombre, es para contribuir a la seguridad ciudadana.

**SRA. ALCALDESA** Ricardo, está clarísimo, está clarísimo.

**SR. WHITE** No está claro.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Tapia y terminamos el tema, para seguir con las últimas subvenciones.

**SR. RENCORET** Eso es distinto.

**SRA. BUSTOS** Contribuye.

**SR. RENCORET** Pero él dijo, él dijo fondos...

**SRA. BUSTOS** Y no son fondos municipales tampoco, hombre.

**SR. TAPIA** Concejal Rencoret.

**SR. RENCORET** Perdone, Concejal.

**SR. TAPIA** Gozamos de mucha amistad con el Concejal Rencoret, pero la dejó rebotando y tengo que pegarle al arco, porque tengo el ángulo ahí, justo.

**SRA. BUSTOS** Voy a traer Armonyl para la próxima sesión.

**SR. TAPIA** Entonces, así como usted se refiere a los funcionarios de la Gobernación, yo quisiera referirme...

**SRA. BUSTOS** Yo no he visto a nadie de la Gobernación.

**SR. TAPIA** ... al funcionario del Adulto Mayor, Rodrigo Mera, que está acá, y que subió en su Face Book una publicación, hace pocos minutos, donde dice que nosotros nos... dice una mentira, porque dice que nosotros nos oponemos a las farmacias populares, toda la Nueva Mayoría, y que yo sepa nunca hemos, ni siquiera nos hemos juntado para decir si estamos en contra o no.

**SRA. BUSTOS** Bueno, y qué hace Rodrigo Mera aquí, lo mismo les diría yo a ustedes, tiene que estar trabajando a esta hora.

**SR. TAPIA** Y a mí me impresiona que por qué no está nunca en su puesto de trabajo y siempre está en el Concejo, o sea, para responderle al Concejal Rencoret.

**SRA. ALCALDESA** Bien, le pido a varios funcionarios...

**SR. RENCORET** Sabe, Concejal, tiene razón, él no debiera estar acá, cerramos el tema,

tiene razón.

**SR. CADIZ** Debiera estar en su oficina.

**SR. WHITE** En su oficina.

**SR. CADIZ** Los adultos mayores puede que lo estén esperando allá.

**SR. RENCORET** Tiene razón, nada que decir, nada que decir.

**SR. TAPIA** Bien, estamos.

**SRA. ALCALDESA** Para su tranquilidad, para su tranquilidad, este hombre no va a ser candidato a Concejal, así es que pueden quedarse tranquilos. Es lo que les asusta.

**SR. CADIZ** Entonces que se vaya a su oficina a atender a los adultos mayores, pues, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Es lo que les asusta, es lo que les asusta, porque tiene un tremendo liderazgo.

**SR. CADIZ** ¿Y quién está atendiendo en su puesto?, ¿quién está atendiendo en su puesto?.

**SRA. BUSTOS** Que se vaya a sus funciones.

**SRA. ALCALDESA** Ustedes no saben quién va a ir de candidato. Porque antes había una persona en Adulto Mayor, como usted dice, pero con esta Alcaldesa, como le importan los adultos mayores, tenemos por lo menos 10 personas trabajando para los diferentes programas de los adultos mayores, esa es la diferencia conmigo, esa es la diferencia.

**SR. CADIZ** Donde el encargado se dedica a hacer política.

**SRA. ALCALDESA** Entonces no debiera estar el Jefe de Seguridad, el...

**SR. CADIZ** No, el encargado está aquí en el Concejo haciendo política, inventando noticias a través de las redes sociales, noticias políticas, ¿se las leo?.

**SRA. ALCALDESA** No es necesario, pero si no corresponde, yo me voy a encargar.

**SR. CADIZ** Entonces el encargado no atiende a los adultos mayores, y se dedica a inventar noticias políticas a través de las redes sociales, está acá haciendo comentarios en las redes sociales, políticos, no está atendiendo a los adultos mayores, a esta hora, que es su horario laboral, el encargado de esa oficina está en esta sala escribiendo de que nosotros emitimos una opinión que no hemos emitido, que estamos contra las farmacias populares, aquí no se ha hablado del tema...

**SRA. ALCALDESA** Lo vamos a aclarar.

**SR. CADIZ** ... no hemos en emitido opinión, entonces este señor, que no está en su puesto de trabajo, está de operador político en este Concejo, hablando a través de redes sociales, que vuelva a su oficina a atender a los adultos mayores, o hay alguien haciéndole la pega.

**SRA. ALCALDESA** Pero por supuesto, ¿usted no trabaja en una municipalidad, Concejal?, alguien le hará la pega cuando está toda la semana acá en San Bernardo.

**SR. CADIZ** No, no, estoy aquí, hay una ley que me permite estar aquí en este Concejo.

**SRA. BUSTOS** A él la ley lo favorece, Alcaldesa, cuidado.

**SRA. ALCALDESA** Claro, porque es raro, usted está en todas partes y a toda hora.

**SR. CADIZ** Por supuesto, hay una ley que me permite estar en este Concejo.

**SRA. ALCALDESA** No sé cómo la llevarán los otros alcaldes que le dan pega a los concejales, pero usted está bien presente en todas partes.

**SRA. BUSTOS** Estamos endemoniándonos, él tiene derecho legal para estar aquí.

**SR. CADIZ** La ley ampara mi presencia aquí.

**SRA. ALCALDESA** No, no, no, si no le hablo de eso, le hablo de todas sus actividades que tiene normalmente aquí en San Bernardo.

**SRA. BUSTOS** Bueno, estará fuera de horario.

**SRA. ALCALDESA** Yo quisiera tener una peguita así, que pudiese estar trabajando, siendo concejal.

**SR. CADIZ** Fiscalíceme, fiscalice mi trabajo.

**SRA. ALCALDESA** No tengo por qué fiscalizar, no me importa lo que haga usted.

**SR. CADIZ** Estoy todo el fin de semana en terreno, pero yo le pido que sus funcionarios no vengán al Concejo a hacer política, y que atiendan a los vecinos.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, está bien, lo vamos a hacer. Concejal Rencoret, para terminar el tema, porque nos quedan unos adultos mayores.

**SR. RENCORET** Lamentablemente aquí la discusión se desvirtuó nuevamente, en todo, y ni siquiera en el mundo público, en el mundo privado también, en todos lados hay jefes, subjefes, funcionarios, etc., y cuando un jefe encargado, en este caso Oficina de Adultos Mayores, tiene un equipo abajo y tiene todo coordinado, puede salir de su oficina y hacer otras cosas.

Ahora, podemos tener el matiz de, ya, está aquí, está publicando en Face Book, ya, pudo ser, está bien, pero la verdad que si nos ponemos a decir no puede no estar en su oficina, entonces la Presidenta no puede andar viajando por el mundo porque tiene que estar en La Moneda dando órdenes, y los Ministros no pueden salir a terreno, entonces no nos pongamos más papistas que el Papa, señores, está bien, les cedo el punto, está bien, anda twitteando, está bien, no corresponde, está bien, y está acá, podría esta haciendo otra cosa, está bien, pero no digamos que tiene que estar encerrado en su oficina.

Lo que dije es otra cosa muy distinta, señores, muy distinta, es que acá vienen constantemente funcionarios de la Gobernación y se instalan acá a mirar, horas y horas como debatimos, y después se van, entonces qué pasa con eso, no tengo idea, por lo menos aquí el Sr. Mera, si es que aparece un tema de adulto mayor va a responder acá, pero los otros andan turisteando qué hacemos acá, entonces, si vamos a andar debatiendo hasta el más mínimo detalle, buscando la excusa, no, no, no busquemos excusas infantiles para justificar lo injustificable, yo acabo de decir dos cosas, asumí de que tenía razón el Concejal, de que su discusión por ese tema tenía razón, y se la cedo, ni un problema, al Concejal Tapia se la cedo también que el Sr. Mera está acá, está bien, se la cedo, entonces no digan es que no puede estar acá, la cuestión, porque si

nos podemos así, si vamos a estar justificando lo injustificable, no sacamos nada, entonces para defender a la gente de la Gobernación, a sus amigos, no, es que Mera está acá, cachipún, te gané, no, señores, somos Concejales bien adultos.

**SRA. ALCALDESA** Y el Sr. Mera va a estar de aquí hasta el final, le quedan muchos años sentados aquí, porque mi política es tener a los encargados de todos los programas, si es que no están los Directores sentados acá, además el Sr. Mera iba a anunciar lo que pasa la próxima semana con el adulto mayor, entonces, o sea, si fuera por justificar.

**SRA. BUSTOS** Yo pido, Alcaldesa, sin que se me dé palabra, que le subamos el tono a la discusión, estamos haciendo un papel ridículo, falta que nos tiremos los zapatos por la cabeza, y eso no corresponde a una instancia democrática como es este Concejo.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, terminamos el tema, entonces.

e) **Club Adulto Mayor Pucara de Chena, por un monto de \$1.000.000.- como aporte para financiar viaje a Valdivia para los socios del Club.**

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba. Que lo pasen muy bien.

**ACUERDO N° 1.298-15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes señores Amparo García S., Orfelina Bustos C., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Leonel Cádiz S. y Sra. Alcaldesa, otorgar una al Club Adulto Mayor Pucara de Chena, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen en la realización de un viaje a la ciudad de Valdivia, XV Región, para que los socios puedan conocer el lugar y disfrutar de este hermoso paseo”.

## **9.- APROBACIÓN PADEM 2016. EXPONE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD DE SAN BERNARDO.**

**SRA. ALCALDESA** Le damos la palabra al Presidente de la Comisión. Esperamos consultas, básicamente como se trabajó el tema, si podemos hacer un pequeño resumen. Don Roberto, buenos días, don Jorge, buenos días.

**SR. GATICA** Buenos días, Alcaldesa, buenos días H. Concejales y Concejalas. Bueno, hace más de un mes se les hizo entrega del PADEM, de la propuesta de PADEM para el año 2016, hasta ahora no llegó ninguna observación de parte del Concejo, ninguna observación formal de parte del Concejo.

Hemos recibido dos observaciones, una de la Escuela Haras Los Cóndores, y otra observación del mismo equipo técnico de la Corporación, de la Dirección de Educación, por lo cual damos por entendido que si o hemos recibido observaciones, el PADEM estaría siendo aprobado, eso es lo que justamente queremos, porque también está la posibilidad, no sé, Sra. Secretaria, de que nos hagan llegar observaciones y después entregar más adelante el PADEM con todas las observaciones que ustedes nos hagan llegar, no sé si les parece esa posibilidad.

**SRA. GONZALEZ** La Secretaría revisó los años anteriores, y siempre el PADEM ha sido aprobado antes del 15 de noviembre, por lo tanto nosotros pusimos este punto, lo conversamos con la Alcaldesa, por lo que nos dice la ley. Lo que tiene que ver con salud es el día 30 de noviembre, pero lo que es el PADEM tiene que ir aprobado por Concejo hasta el 15.

**SRA. ALCALDESA** Pero está sujeto a observaciones que pudiese hacer la comisión, a lo mejor, y que estarían dispuestos en la Dirección para poder modificar alguna iniciativa, no en su base sí, pero algo que fuese más de acuerdo a observaciones que pueda hacer la comisión.

**SR. RUIZ DE VIÑASPRES** Sí, Alcaldesa, en ese sentido precisar que la ley estipula que una vez entregado el PADEM a conocimiento de la comunidad, hay un período de 30 días para recibir observaciones, nosotros entregamos el PADEM el 29 de septiembre, por lo que los 30 días se cumplen el 29 de octubre, no obstante ratifico lo que dice el Director de Educación, que tenemos toda la disposición de poder recibir todas las observaciones y aportes al PADEM.

**SRA. ALCALDESA** Hay que votarlo, hoy día ya estamos en el plazo para votarlo. Sra. Orfelina, tiene la palabra.

**SRA. BUSTOS** Lamentablemente no sé si se pasó esto por la Comisión de Educación, ¿pasó?, no sé qué observaciones, porque yo no estuve en aquella oportunidad cuando se sometió al estudio. Yo tengo varias observaciones y lamento no haber entendido que había que mandárselo a ustedes, lo lamento, en realidad, porque tengo muchas observaciones, Alcaldesa.

La primera, la primera, la primera observación es que el organigrama hay que rehacerlo, usted sabe hacer organigramas y este organigrama me da la impresión que no pasó por sus manos, está demasiado perfectible el organigrama, no sirve, si usted lo ve, no sirve el organigrama.

Bueno, y hay hartas observaciones, viene mal redactado, viene con faltas, parece que la chica que tipea se equivoca.

**SRA. ALCALDESA** Será la misma de hace tantos años, porque yo decía lo mismo cuando era Concejala, cómo no nos fijamos en ese detalle, a mí me da rabia, de verdad que a mí me da vergüenza asumir algo que yo critiqué mucho, las observaciones de la mala ortografía.

**SRA. BUSTOS** El año pasado también yo hice hincapié en esa situación, que estaba tan mal redactado.

**SR. GATICA** Sra. Orfelina, el año pasado nos hizo llegar las observaciones, en unas hojas, con su muy bonita letra, y todas esas observaciones se agregaron, pero este año, lamentablemente, no las recibimos.

12:45 HRS. SALE 1 DE LA SALA LA SRA. ALCALDESA, ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO LA SRA. AMPARO GARCIA.

**SRA. BUSTOS** Bueno, yo pudo excusar por no haberlas recibido, pero yo le digo, el PADEM qué desgracia que nosotros tengamos que aprobar el PADEM, para mí me resulta complicado aprobar el PADEM, porque, ¿quiere que le diga?, hay tantas cosas que son deficitarias, como por ejemplo por ejemplo, a mí me habría gustado sobre manera que respecto de las platas externas que ingresan para mejorar la calidad de la educación el PADEM nos dijera, mire, tanto le corresponde por escuela, tanto le hemos entregado, tanto le debemos, y les debemos por esto, por lo otro, por lo otro, no hay ninguna indicación en ese sentido, un tema que es caliente, un tema que es caliente, no viene nada aquí, nada.

Y desgraciadamente, mis queridos jefes, y lo digo con mucho respeto, vamos cuesta abajo, vamos cuesta abajo en matrícula, vamos cuesta abajo en rendimiento, vamos a cuesta abajo en la PSU, vamos cuesta abajo en lo que pasa a la infraestructura, entonces hay algún problema.

Sin embargo yo pensaba que pese a todo lo malo que puede haber, yo estuve en el aniversario del Liceo Padre Hurtado, estuve con don Jorge, y saben ustedes que... bueno, una observa que el clima organizacional habrá que trabajarlo mucho en ese colegio, el clima organizacional habrá que trabajarlo, lo repito, lo repito, pero sabe usted que los chiquillos de química, de la

especialidad de química, hacen maravillas los chiquillos, y parece que lo hacen con \$2.000.000.- que les da la Corporación, no sé si me equivoco en la cifra, pero les da muy poco y los chiquillos hacen grandes cosas, igual que en la sala de dibujo técnico, otra maravilla, entonces, mire, a veces lo que uno lee en papel dista de la realidad, ya sea para bien o ya sea para mal, en este caso, de Padre Hurtado, no dice nada para mal, pero tampoco dice lo bueno que tiene, ¿se fija?.

Y tengo otras observaciones, que no son menores, en realidad, en cuanto a rendimiento escuela por escuela, es decir, en síntesis uno dice, por Dios que nos falta, cómo hacerlo, qué herramientas tenemos para imprimirle a educación nuestra mística, siento que hemos perdido la mística.

Ahora... ¿tiempo, mi tiempo ya?. Termino señalando que me llama la atención las horas de licencias médicas, o los días de licencias médicas del personal que es de apoyo, y el tremendo, pero menos, días de licencias médicas tienen los profesores, los profesores tienen menos licencias médicas que el personal auxiliar, entonces uno dice en qué mundo estamos, etc., etc., qué pena no haberlo podido conversar con ustedes, porque si yo hubiera sabido que me podrían haber escuchado, o reitero, reitero, no tendría que decir aquí en público todos los miles de observaciones que tengo al respecto, y siento aprobarlo, pero como la ley dice que tenemos que aprobarlo, tendré que hacerlo, pero con miles de observaciones.

**SRA. GARCIA** Sería bueno saber si se trabajó en comisión, precisamente estoy consultando al Concejal White si se trabajó en comisión, porque yo recuerdo haberle hecho observaciones cuando usted presentó, la vez anterior, usted recuerda, cuando lo presentó yo le hice las observaciones en el mismo instante, que fueron contestadas, respecto de las horas y el tema de la integración, ¿recuerda?, que yo hice mis descargos respecto a la integración.

**SR. RUIZ DE VIÑÁSPRE** Eso se le hizo llegar a las coordinaciones, y está considerado dentro de las modificaciones.

**SRA. GARCIA** Exactamente, y saber si se había trabajado en comisión esto.

12:48 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION LA SRA. ALCALDESA.

**SRA. ALCALDESA** Bien, ¿estamos en condiciones?.

**SR. WHITE** Yo, respecto al PADEM, efectivamente, tuvimos una Comisión de Educación, donde plantemos algunas inquietudes, que más que con la forma, tienen que ver con el fondo, respecto a lo que es la gestión actual de la educación en San Bernardo. Nosotros entendemos que la situación en la que nos encontramos necesita claramente de transformar algunas visiones, probablemente transformar algunas escuelas, probablemente generar mecanismos de gestión distintos a los actuales, para poder proponer a la comunidad algo diferente, pero la comunidad, de acuerdo a la información que yo manejo, no se sintió parte de este proceso, en elaboración, porque los procesos en educación tienen que ver con trabajo colectivo, no de una semana, dos semanas, sino de procesos que probablemente son trabajos anuales, donde el Consejo de Profesores de cada establecimiento educacional, a través de sus planes de mejoramiento, a través de su proyecto de integración, a través de su proyecto institucional, tiene una visión de como las cosas deben mejor.

Entonces, yo entiendo que ésto del PADEM es un tema netamente legal, de aprobar o rechazar, pero en las condiciones actuales, estimados Concejales, yo no estoy disponible para aprobar esta propuesta, no por... y quiero ser súper claro en ésto, no por el trabajo que se ha hecho, sino más bien porque entiendo que lo que estamos proponiendo es lo mismo que actualmente tenemos, y eso no satisface las necesidades de nuestra Coma, y quiero ser súper claro en eso, la Corporación ha hecho una propuesta, hizo encuentros donde Darío, con los estudiantes, con algunos apoderados, entiendo, hubo instancias de participación, pero yo más que en la forma me estoy refiriendo al fondo, al fondo de nuestra situación educacional, donde

yo entiendo que esta propuesta es una propuesta que se relaciona a lo que es la gestión del año pasado, es decir, repetir un poco el modelo actual, y en ese sentido yo no me siento disponible para estar aprobando una propuesta que finalmente nos va a conducir a lo mismo que durante muchas veces en este año nos tuvo discutiendo.

Yo creo que es una oportunidad para haber discutido con los establecimientos educacionales, el tema de fondo, los problemas que existen, y haber tomado una definición un poquito más dura respecto, por ejemplo, a reconversión de establecimientos educacionales, que no necesariamente tiene que ver con cerrar escuelas, que puede ver con mejorar ciertas condiciones, talentos, hay escuelas de talentos, existen escuelas de lenguaje, pero esas propuestas finalmente no se discutieron y se llegó a fin de año, y por un tema legal tenemos que cumplir con ésto.

Pero yo vuelvo al tema de fondo, siento que efectivamente faltaron esas instancias de participación con las comunidades educativas, desde las comunidades educativas hacia la Corporación y la centralización de la toma de decisiones, esa es mi opinión, y que fue una opinión además de la Comisión de Educación, donde estuvimos, donde se dijo que se iban a generar instancias con los colegios para poder opinar respecto al tema.

**SRA. ALCALDESA** Ya, bueno, mi pregunta, así como... ¿y por qué no lo consensuamos en este mes, Concejal?, para que lo hubiese votado a favor, porque en realidad siempre ha sido un tema, siempre ha sido un tema, la propuesta de escuela de lenguaje, de la escuela intercultural que yo quería, que no se pudo el año pasado, pero siempre ha sido tema.

**SR. WHITE** Lo que pasa, Alcaldesa, para precisar su pregunta, en la Comisión de Educación se preguntó y se solicitó que se hicieran en las escuelas instancias de participación, donde la ente opinara efectivamente respecto a esta propuesta educativa que se hace, y eso en la práctica no ocurrió, probablemente porque el diseño de planificación que se tenía pensado no era ese, pero yo me debo también a lo que la gente nos pide, porque pueden decir, bueno, la comisión puede tener muy buenas ideas, pero también se requiere dar la discusión en la base, que son en los propios establecimientos educacionales, existen establecimientos educacionales que tienen complicaciones gigantescas a partir de lo que fue el paro, la recuperación de clases, agobio laboral, que a lo mejor tiene que ver con las licencias médicas, es decir, existen muchas situaciones de fondo, donde algunos directores dicen, por una parte, necesitamos acotar el recurso humano, por otra parte el Colegio de Profesores dice, pero los profesores tienen que seguir continuando, por lo tanto hay decisiones que son importantes tomarlas, y decidir las, y probablemente hacerlo solos es muy difícil, pero si se da la discusión en la escuela, con los apoderados, con los profesores y con todos los espacios de conversación, probablemente esas decisiones van a ser mucho más fáciles de poder sustentarse, Alcaldesa y estimados Concejales.

Entonces, yo sé que el tema no es fácil, sé que es difícil, sé que es complejo, pero también debo poner mi visión del punto de vista de que vamos a aprobar una propuesta pedagógica que el próximo año nos va a tener en la misma discusión de este año, entonces yo también quiero ser franco en eso.

**SR. GATICA** Perdón, Alcaldesa, ¿puedo?. A ver, espero que recordemos cuando presentamos el PADEM, justamente en esa oportunidad yo les planteé que este año la dinámica de planteamiento del PADEM cambiaba respecto a años anteriores, porque en este momento, o incluso o expuse, estábamos trabajando con el Ministerio de Educación, el Ministerio de Educación incluso agrega los indicadores de calidad que tenemos que asumir, y justamente por ese motivo nosotros hemos tenido distintas reuniones con la Dirección Provincial, el 1.0, 2.0, estamos analizando distintos temas con ellos, porque justamente ellos tienen muchas cosas que decir, y también les dijimos ahora nosotros vamos a entregar esta propuesta, cosa de recibir las observaciones, la misma situación se dio, se les hizo entrega a todos los establecimientos educacionales, de la misma situación, algunos directores trabajaron con sus profesores, asistentes y alumnos y nos hicieron llegar algunas observaciones, pero...

**SRA. GARCIA** ¿Algunos no?.

**SR. GATICA** Algunos no. Porque además, tal como decía el Concejal White, también tenemos el gran problema

**SRA. ALCALDESA** Que si alguno estuviese postulando ahora al concurso, ojalá que se consideren esos factores, porque uno pide que los directores tengan la capacidad de convocar y hacer participar a la comunidad, y de repente nos encontramos con postulaciones donde el primero que queda en la lista ha sido uno que jamás pescó a la comunidad, y se los aprovecho de decir ahora.

**SR. GATICA** Así es que justamente les quiero plantear lo que decía el Concejal White, todo este tema, muchas veces, de las recuperaciones en este momento están haciendo crisis, porque tenemos realmente el tema de las licencias médicas que se está disparando, y cada vez más. Así es que por ese motivo aparentemente se tuvo que dar de esa forma, aparentemente ésto significó, según lo que plantea el Concejal White, que no fue participativo, y recordemos, Concejal, que en esa reunión de la Comisión justamente surgieron temas que hay que conversar en educación, que la Comisión de Educación converse sobre educación, cosa que usted estaba planteando, y quedamos de acuerdo en que íbamos a seguir trabajando en esa línea.

Por otro lado, también les puedo plantear que en este momento nosotros estamos desarrollando todo un tema de talleres con nuestros profesores, talleres en lenguaje, matemáticas, ciencias e historia, y el próximo año agregamos artes visuales y música, y a todos estos profesores que participan en los talleres los estamos haciendo con recursos humanos de San Bernardo.

**SRA. ALCALDESA** Y sin contar los convenios con la USACH, en el tema de inglés, que yo creo que esa sí que es una tremenda apuesta. Me había pedido la palabra la Concejal Amparo García, y le damos la palabra al Concejal White.

**SRA. GARCIA** Yo quiero hacerle dos o tres preguntas, que tienen que ver con lo que acaba de decir el Concejal White, uno, qué consecuencias tiene que no lo aprobemos hoy día, porque a mí no me parece mal, si se pudiera, de acuerdo al reglamento, discutir un poco más, porque yo quisiera poner el tema, Alcaldesa, aunque usted sé que no está de acuerdo en el cierre de colegios, yo quiero poner la impronta de barajar esa posibilidad de ver qué consecuencias tiene ésto, cual es la situación nacional a la que nos vamos a enfrentar, debido a que todavía no sabemos en qué camino vamos hacia la desmunicipalización, y también me gustaría saber si usted me presentó el PADEM hace, no sé, 3 ó 4 Concejos atrás, no me acuerdo cuantos, yo hice mis observaciones, se las hice al Secretario General, y ese mismo procedimiento se llevó con los directores de colegios, es lo que entendí, y hay directores que no hicieron observaciones, yo eso lo encuentro... o sea, por qué, y sería súper bueno saber si aquel director que no hizo observaciones, o sea quiere decir que él está hiper conforme con su planta, con su plan, con sus talleres, con todo, con su presupuesto, está feliz, está feliz, entonces uno debería saber los felices y los infelices, los que están súper, y los que no, los que están no, que están a contra pelo, o que hicieron observaciones y que tienen la argumentación de decir, sabe qué, yo hice observaciones y no me las tomaron en cuenta.

Deberíamos saber eso, porque tenemos que saber a quiénes nos estamos enfrentando, porque si hay un director que se le pidieron observaciones y omitió, por falta de tiempo, por lo que sea, entonces está jugando con la educación y con la calidad, y con la vida de personas que son los estudiantes, entonces no sé si es un dato relevante que debemos tener.

E insisto, Alcaldesa, que yo creo que es el tiempo que debemos pensar, porque el próximo año tenemos que pensar si vamos a cerrar colegios o no vamos a cerrar colegios, porque el boliche no da, y porque esta discusión la vamos a tener por siempre, la vamos a tener por mucho

tiempo, y mientras no tengamos claridad nacional respecto del tema de la desmunicipalización, vamos a seguir en esto por muchísimo tiempo.

**SRA. ALCALDESA** Concejal White... perdón, había pedido primero la palabra el Concejal Camus.

**SR. CAMUS** Yo creo que... aquí me van a perdonar, yo se lo hice ver al Secretario General, si es que había que hacerlo formalmente, no lo hice por desconocimiento, pensé que lo íbamos a conversar acá, pero se lo hice ver personalmente.

Para mí ésto no es un plan del 2016, seamos honestos, para mí ésto es una radiografía del 2015, lo que vemos, este documento, una radiografía que, que en ese sentido he hablado con el Concejal White, he hablado con la Sra. Orfelina varias veces y con otros Concejales, en que está consensado en que si la barca sigue como va, vamos a las rocas, y todos estamos en la misma opinión, es macizo el documento en señalar, y me voy a permitir citar, si me permite, Alcaldesa, la página 21 dice, existe muy poco margen para gastar en otros ítem que no sea el pago de remuneraciones previsionales al cuerpo docente y codocente que trabaja en nuestra escuelas, lo cual implica concentrarse. Posteriormente sigue y establece que el 94% de nuestros ingresos se va simplemente en el pago, pago que además, por la alta cantidad de licencias médicas, terminamos desangrándonos.

Entonces, y en ese sentido agradezco la opinión que dio el Concejal White, en decir que él no estaba de acuerdo en llevar la barca tal cual como va, y en ese sentido lo entiendo, en un sentido de que está claro en que se tiene que trabajar en una propuesta de ajuste.

Lo que sí me falta en este documento son la planificación 2016, eso me falta en el documento, tengo la radiografía 2015, entonces dice proyección de asistentes 2015, ni siquiera me dice proyección de asistentes al 2016, se supone que estamos planificando el 2016, y en sentido estamos con una pata coja, que es necesario, yo creo, que hay que resguardar, no veo en el documento mediciones concretas u orientaciones concretas que vamos a hacer el 2016 y eso es lo que me falta.

Al final, siento que como si se hubiera copiado y pegado el 2015, esa es la sensación total que me quedó del documento, más allá de que la radiografía es muy mala, en eso estamos de acuerdo, tanto en SIMCE, matrícula, lo que sea. Esto, estamos todos de acuerdo que estamos en un sistema que es colapsado, lo hemos hablado varias veces, es un sistema el cual tenemos que modificar, y va a pasar por nosotros, por este Concejo, decidir y ver qué se va a hacer, pero la verdad es que yo les pido a todos que nos saquemos los colores políticos, y que veamos, porque realmente, si mantenemos la educación como está, en San Bernardo, no le estamos dando futuro a nuestros niños.

Entonces, creo oportuno, Alcaldesa, que nosotros como Concejo, más allá de los colores políticos, soy súper honesto en ésto, tenemos que enfocarnos y ver como vamos a hacer el ajuste, porque realmente la situación no da para mantener la educación como la tenemos.

**SRA. ALCALDESA** Sí, Sra. Orfelina, tiene la palabra.

**SRA. BUSTOS** La verdad que aquí uno se siente totalmente desorientada, porque a mí me ocurrió lo mismísimo que a usted, Sr. Concejal, porque, ¿y dónde está lo del 2016?, encuentro muy poco del 2016, no está la proyección, en realidad. Y yo quiero llamar la atención sobre la evaluación de avance del PADEM 2015, fíjese, estamos evaluando el PADEM 2015, y hay varias gestiones que no se hicieron, por ejemplo, fíjese que algo tan importante, proyecto educativo de reinserción escolar, o del ausentismo escolar, no se ejecutó, algo tan interesante, tan importante, que fíjese que hay 35.000 chiquillos en la provincia, que están en edad escolar, que no están en nuestras escuelas, entonces era tan interesante ese proyecto de reinserción que no se hizo, y así como éste hay otros, habilidad para la vida... no, ese se está ejecutado, qué bueno que se esté ejecutando, pero hay otros que están no

ejecutados, especialización deportiva, por ejemplo, proyecto de psicomotricidad, no están ejecutados.

Entonces uno dice, qué, qué hacer, y yo quiero proponer, Sra. Alcaldesa, que no lo aprobemos ahora, ni lo desaprobemos, sino que lo dejemos para una sesión de trabajo, donde podamos sentarnos todos nosotros, en una mesa de trabajo, tranquilos, porque tenemos que proyectar para este otro año qué es lo que va a ocurrir, que no sabemos, es incierto, por supuesto que no nos vamos a desmunicipalizar, yo creo, este otro año, quizás cuando irá a tocarnos a nosotros, entonces tenemos que precaver.

Ahora, nosotros no le tenemos miedo, Alcaldesa, a fusionar escuelas, pero los colegas ahora tienen que saber que estamos en esta realidad, que hemos perdido más del 30% de nuestros alumnos, si a mí me da pavor, por ejemplo, en la Escuela 8, que yo la entregué con 1.000 alumnos, tiene 211, Alcaldesa, ahora, entonces no dice qué diablos, qué diablos nos está pasando, entonces tenemos que replanificarnos más, ponernos rojos una sola vez, y no estar templando toda la vida, pero yo no hablaría, y lo quiero reiterar, no hablaría de cerrar escuelas, porque eso es provocar una estampida, fusionar escuelas sería un proceso, porque hay que hablar con padres, hay que hablar con los profesores, etc., etc., pero yo reconvertiría escuelas, escuela de deportes, escuela de talentos, escuela de dibujo, escuela etc., es una cosa que se nos ocurre entre todos nosotros con los padres familia también y con los directores, qué, para dónde vamos, el quo vadis de la educación en San Bernardo, qué pasa.

Yo propongo eso, juntémonos y estudiamos, cabeza con cabeza, y redactamos de nuevo este PADEM, lo hacemos de nuevo, lo hacemos más chiquitito, no tan grande como ahora, entonces es mi propuesta.

**SRA. ALCALDESA** Bien, alguien más había pedido la palabra. Concejal White.

**SR. WHITE** Para precisar un poco más mi intervención, yo la inquietud que planteo es un tema de metodología de como se trabaja el PADEM habitualmente, porque la metodología y tradicional, en realidad, que se aborda, es que finalmente, cuando se acerca la época, para cumplir con lo que la ley exige, se hace un procedimiento donde se le consulta probablemente a quien pueda, quien quiera opinar, y se da una discusión en base a un ya instrumento formal, a una guía, como dicen ustedes, una radiografía, y se centra la discusión en eso.

Creo que la Comuna hoy día efectivamente necesita una discusión más de fondo, pero esa discusión de fondo necesita más tiempo, necesita programación, necesita discusión real en las comunidades educativas, y eso involucra, Alcaldesa, hacer un esfuerzo de ir a las comunidades educativas, explicar de qué se trata ésto, porque el desgaste que existe en nuestros establecimientos educacionales es muy fuerte, entonces a vez cuando a la gente se le pide, de pronto, generar una instancia diferente a la normal, existe poca disposición.

Entonces, en esa realidad hay que hacer esfuerzos diferentes, de poder, a lo mejor desde marzo, desde abril, desde mayo, comenzar a discutir en serio cual va a ser la propuesta de cambio educacional, porque yo entiendo la posición de los Concejales respecto al tema presupuestario, de ajustar, yo por ejemplo te quiero decir, Amparo, que lo que me genera problema en eso, porque entiendo la racionalidad y entiendo los números, pero mi problema es, por ejemplo, y voy a hablar de una escuela en particular, la Escuela Estados Unidos, que es una escuela que uno la ve numéricamente y no debiese seguir existiendo, por la cantidad baja de alumnos, por el gasto de personal, pero sin embargo, si esa escuela probablemente no existiera ahí, esos niños dónde estarían, necesitamos hacer un trabajo con esos niños para que si eso ocurriera a esos niños se les garantice un mecanismo de transporte o algo para otra escuela, o esa escuela reconvertirla y aparte de ser escuela hacer talleres, hacer otras cosas que nos permitan acercar matrícula, pero ese proceso no se puede hacer de un día para otro, necesita tiempo, necesita procedimientos, necesita mucha participación, porque el día de mañana cuando se llegue a la conclusión y se tengan que tomar definiciones importantes, que

las comunidades educativas digan yo participé de esos procesos, nadie vino a decidir por mí, sino que se dio la discusión desde la base y se llegó a la decisión final.

Por tanto esa es mi discusión de fondo, que tiene que ver con la metodología respecto a la definición que hoy día estamos aprobando, yo entiendo que es un tema legal que hay que hacerlo, pero creo que también uno tiene que ser consecuente respecto a lo que son los procedimientos de las decisiones del próximo año, porque así como estamos aprobando, el próximo año vamos a seguir con las mismas dificultades y los mismos problemas, que en más de una ocasión hemos discutido.

**SRA. ALCALDESA** Absolutamente. Concejal Cádiz y llamamos a votación.

**SR. CADIZ** Presidenta, le quiero suscribir la impresión que me genera el PADEMI, quiero suscribir las opiniones del Concejal Camus, efectivamente puede ser por déficit técnico, puede ser por déficit participativo, como lo expresa el Concejal White, y también por el contexto, por el modelo de financiamiento educativo que tenemos, que obviamente es pésimo, es repudiable, es tan repudiable que hemos llegado al punto de que aquí hablamos de la rentabilidad de las escuelas, y se supone que las escuelas no debieran ser rentables, pero bueno, creo que efectivamente es un PADEM que pudo incluso expresar la incertidumbre del momento legislativo en el que estamos, pero es un PADEM que se parece mucho a lo que hemos aprobado antes, y pudiese haber abierto las interrogantes hacia las comunidades escolares, de como enfrentar estos desafíos como los que se han anunciado.

Yo lamento mucho que el telón de fondo, no es culpa de nadie de esta sala, para que no se encienda el debate de nuevo, que aquí opinar es peligroso, el telón de fondo, esta lógica de rentabilidad del ejercicio de educar es el que pone en juego todo el sistema, porque en el fondo le estamos diciendo que hay escuelas que no son rentables, y eso es lamentable, en ninguna parte del mundo educar es rentable económicamente, para el desarrollo es la clave, por eso, bueno, miremos como está San Bernardo.

Pero creo que efectivamente no es una propuesta, no es un plan que mire hacia los desafíos del 2016, y en eso suscribo lo que la mayoría de los Concejales han opinado. Gracias, Presidenta.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Camus tiene la palabra.

**SR. CAMUS** Solamente una apreciación, en el cual llegamos a lo mismo, pero desde el fondo somos totalmente distintos con el Concejal Cádiz, ellos ven que la rentabilidad en todo es mala, o por lo menos en el tema educacional, y hoy día los mejores colegios son precisamente los que rentan, y en el mundo los mejores colegios, las mejores universidades, son las que rentan, entonces el problema no va en si se renta o no se renta, sino que va en la calidad. Si yo tuviera colegios que renten o no renten, pero que tienen unos altos índices de SIMCE en San Bernardo, encantado en meter inversión, porque la innovación y la ciencia, hoy día en la mañana venía escuchando precisamente, a raíz de la carta que hubo en el diario, de que se le había cortado los fondos a toda la ciencia y la innovación por parte del gobierno, en el presupuesto que viene, es precisamente lo que dice el Concejal Cádiz, es decir, tenemos que invertir, pero invertir bien.

Para que ustedes se hagan una idea, en el presupuesto anual se invierte lo mismo, se invierten 1.000.000.000, que es lo mismo que para hacer 60 Km. de carretera, en innovación, entonces el problema no está en si alguien gana plata educado, sino que el problema real está en si esa educación es buena, entonces si tenemos 10 escuelas, pero son 10 escuelas que abarcan a todos nuestros niños, y a esos niños les damos la posibilidad, la oportunidad de salir con 700 puntos, 800 puntos, premios nacionales, encantado en perder toda la plata que tengo en el Municipio, con tal de que sea así, pero la verdad es que hoy día nos estamos desangrando y tenemos 400 puntos de promedio en el SIMCE, entonces claramente hay algo malo, y como obviamente no podemos cortar la educación a los niños, tenemos que mejorar la otra pista, que es nuestra gestión, y si eso implica subirle el sueldo a los profesores, que haya que crear los

ajustes, porque obviamente de la participación, claro, es fácil decirlo, pero cuando uno le tiene que decir a los profesores, oiga, hay profesores que lamentablemente van a tener que salir del sistema, nadie quiere participar, si para que seamos honestos, pero creo que esa discusión hay que darla, hay que darla, y hay que darla en conjunto, y hay que darla con altura de miras, y si eso implica subirle el sueldo a todos los profesores que quedan, encantado en subirle el sueldo a los profesores, pero que sean profesores buenos, ojo.

**SRA. BUSTOS** Es que no puede echar profesores, por el Estatuto Docente.

**SR. CAMUS** Estoy de acuerdo en eso, pero hay que buscar mecanismos, mecanismos, por último, de salida, de retiro, no sé, hay que buscar alguna lógica, pero hay que mejorar, porque si no, estamos condenando nuestro futuro.

**SRA. ALCALDESA** Votamos, es que hay que votarlo, por un tema de plazos, por supuesto que con toda la intención de modificar hartas cosas, aquí no se ha explicado que la Escuela Artística partió el año pasado, en el PADEM 2015, que está aplicado el 1015, yo creo que hay cosas que tienen que compartirse, que no se conocen.

**SR. WHITE** Alcaldesa, ¿puedo decirle una cosa?.

**SRA. ALCALDESA** Sí, es que tenemos que votar por ley.

**SR. WHITE** Es que quiero darle un ejemplo, porque ustedes saben que yo visito hartas escuelas, entonces por ejemplo hay temas de gestión que tenemos que mejorarlas, porque nosotros tenemos que fiscalizar el cumplimiento de las metas institucionales el convenio de igualdad de oportunidades, que cada director establece cada año, el problema es que las mismas metas que se proponen desde, en este caso, nuestra gestión, son demasiado altas, ninguna escuela las ha cumplido.

Entonces, también hay un tema que no tiene que ver solamente con decisiones económicas, sino que tiene que ver con capacidades de liderar estrategias pedagógicas acordes con nuestra realidad, porque para los profesores es complejo enfrentar procesos de aula cuando necesitan obligatoriamente tener un ayudante de aula, porque tienen 30 niños, de los cuales 15 tienen necesidades educativas especiales, y que necesitan tener un asistente de aula para poder hacer la clase, porque esos niños tienen hiperactividad, déficit atencional, trastorno específico del lenguaje, cuando le llamas al apoderado no están, entonces esa es la realidad que se vive en las escuelas, por lo tanto efectivamente que yo concuerdo con lo que dice Raimundo, para poder avanzar en esto tenemos que dar una discusión de largo aliento, y en ese largo aliento hay que hacer el esfuerzo de conversar con todo el mundo, y no va a ser fácil, porque efectivamente en el sistema, por años, existe una sensación de que las cosas tienen que funcionar así, y cuando alguien plantea cosas diferentes se encuentra con problema, que probablemente es el existencialismo del espacio que se ha ido dando por muchos años.

Pero finalmente creo que tenemos que dar una discusión, porque el sistema, así como está hoy día, ya no da más, y el tema de las licencias, yo, sinceramente, les quiero decir que no tiene que ver, yo creo, con un tema de que los profesores sean flojos, o quieran tirar licencias, si hacer clases hoy día en una escuela municipal en San Bernardo es súper difícil, con incluso agresiones de niños de 10 años, a los profesores, físicas, agresiones físicas, arma blanca, arma armada en las escuelas, droga, entonces esa es la realidad de nuestras escuelas, que es difícil, entonces por eso yo quiero proponer que efectivamente hay que dar una discusión de verdad y el próximo año tiene que ser una oportunidad, hoy día pensar que lo vamos a hacer en 2 ó 3 semanas, no va a ser el tema de fondo, pero el próximo año tenemos que hacer un esfuerzo desde marzo hasta diciembre para construir esa posición y a fin de año llegar a un gran acuerdo, yo creo que por ahí va el camino.

**SR. CAMUS** Alcaldesa, en ese sentido, si le parece a bien a usted instruir al Secretario General para que de aquí a marzo se pueda establecer una metodología para llegar a

un resultado, o sea, una Carta Gantt con que digamos, O.K., de marzo a, voy a inventar una cifra, mayo, va a haber una participación, para ir elaborando este gran acuerdo.

**SRA. ALCALDESA** Sí hay una unidad fiscalizadora, que hicimos, de ex directores, algunos, que veía... a lo mejor ellos mismos también, si aquí hace falta terreno, chiquillos, yo les he dicho miles de veces, esta cuestión de escritorio no sirve, entonces si no escuchamos la voz de la gente, no a través de otros, sino que viendo nosotros la realidad, no es lo mismo, no es lo mismo, los recuerdos los bancos del Bicentenario, Secretario, a propósito, quedamos de juntarnos el miércoles con los jóvenes para darles la solución, porque hay cosas, como ésta, o como muchas en Educación, donde en una sala que cumple la normativa, y perdónenme que me salga del tema, yo puedo tener cabros súper óptimos en resultados académicos, como son los del Bicentenario, pero están con espacios terriblemente acotados porque esas salas no están estructuradas para salas con asientos separados, no sé quién fue el inteligente o la inteligente que se le ocurrió comprar ese tipo de mobiliario, en ninguna parte, en la universidad, en los buenos colegios, cómo alguien no se da cuenta de eso.

Entonces yo creo que de repente, caminar, caminar, no hace mal, y estas cosas pasan por ahí, así es que uno entiende las posturas de los Concejales, de que si no mostramos que tenemos una escuela artística, y no traemos a los niños acá, como lo que hicimos la semana pasada, que trajimos un taller de teatro, de la Escuela Especial, que está funcionando maravillosamente bien, no podemos dar cuenta de lo exitosos que podemos ser en algunas materias, así es que... Concejala, te doy la palabra y tomamos la decisión, porque no podemos dilatar la votación, entendiendo que ninguno está muy conforme con lo que está en el PADEM presentado, y bueno, ver qué podemos agregar.

**SRA. GARCIA** Para seguir la lógica y las palabras que tenía el Concejal White recién, respecto a las dificultades que hay para hacer clases, estar en el aula, que estoy absolutamente de acuerdo con usted, y no sólo eso, sino que además entiendo la otra lógica, de las licencias, que creo que son una realidad ineludible, pero precisamente por esa lógica es que es tan importante saber por qué hay directores que no contestaron, precisamente por esa lógica.

Yo, Concejal, tengo un trabajo largo, con mucha gente, en la Mesa de Paz, donde he analizado las realidades de todos los colegios, precisamente por los temas de seguridad, y a las realidades que se enfrentan, por distintos temas de agresividad y droga en los colegios, y me parece tremendo, desde la omisión, de que un director no tenga consideración, no lo vea, no haga observaciones, no esté, créame de que el Previene, programa de Estado de Chile, ha llamado a los directores, yo he estado en ello, a intervención en 40 colegios, y ha llegado un director nuestro, un director, y le quiero decir de que no quiero ser peyorativa en el término de a quien mandaron, a quien los representó, pero créame que precisamente mandaron a aquel que era el menos representativo, porque el tema no les interesa.

Entonces, por eso tengo tanto entusiasmo en saber qué directores no contestaron, no contestaron las observaciones de un programa que puede hacer la diferencia en un colegio, entiendo tu lógica, la comparto, la conozco, yo también visito colegios, tengo un trabajo grande con una consultora en los colegios, conozco la realidad absolutamente, y a veces es más dramática de lo que podemos pensar, pero, entonces, si es tan dramática, ¿por qué los directores o contestaron?.

**SRA. ALCALDESA** Bien, por eso que hay que elegir los mejores directores, chiquillos, nos equivocamos, no nos equivocamos, no lo sé, la terna está ahí, intervienen otras entidades, de repente uno quisiera encontrar los perfectos, pero difícil, difícil.

Votamos, entonces, porque si no, vamos a tener que convocar a un extraordinario antes del 15, en 5 días más, lo votamos con el compromiso de trabajar seriamente mediante la comisión, con la integración de la comunidad, para modificar o perfeccionar las iniciativas, los llamo a votación así, en esos términos.

**SR. CADIZ** Yo rechazo.

**SR. TAPIA** En contra

**SRA. ALCALDESA** Estamos consientes que lo vamos a considerar, bueno, se aprueba con 5 votos a favor y 4 en contra.

**ACUERDO N° 1.299-15** “Se acuerda, con el voto favorable de los Concejales Sres. Amparo García S., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V. y Sra. Alcaldesa, y el voto en contra de los Concejales Sres. Orfelina Bustos C., Christopher White B., Leonel Cádiz S. y Sebastián Tapia M., aprobar el PADEM 2016”

#### **10.- BAJO TABLA.**

##### **Renovación Patente de Alcohol de Dominga Bravo Erices.**

**SRA. ALCALDESA** El Presidente de la Comisión pidió este punto bajo tabla.

**SR. ORREGO** Muchas gracias, Alcaldesa. Bueno, esta patente no pudo ser renovada en el período ordinario, debido a que tenía una conexión en la cada habitación con el local, la señora ya subsanó el problema, aquí está el informe, en sus manos tienen el informe de Obras, donde señala efectivamente que ya dio cumplimiento al Art. 14, es por eso que estamos llamando a aprobar su renovación.

**SRA. ALCALDESA** Bien, no tiene ningún problema, entonces.

**SR. ORREGO** No, era eso y ya lo subsanó.

**SRA. ALCALDESA** Llamamos a votación, entonces, la patente de la señora Dominga Bravo Erices, en calle Maullín 15.073, Villa Angelmó, llamo a votación, se aprueba.

**ACUERDO N° 1.300-15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes señores Amparo García S., Orfelina Bustos C., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Leonel Cádiz S. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de la patente de alcohol, Rol 4000274, Expendio de Cerveza, a nombre de doña Dominga Bravo Erices, ubicada en calle Maullín N° 15.073, Villa Angelmó”.

13:25 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL COCEJAL SR. SEBASTIAN ORREGO.

#### **11.- INCIDENTES.**

**SRA. ALCALDESA** Partamos por usted, porque siempre partimos por acá.

**SRA. GARCIA** Yo, Alcaldesa, mi incidente es reiterativo, quiero pedir la colusión de este Municipio para colaborar en forma multidisciplinaria... sí, cuando todo el mundo se pone de acuerdo, eso significa colusión... para intensificar, multidiversificar los esfuerzos por el pobre camino de Nos a Los Morros... tiene razón, Sra. Orfelina, parezco como una máquina repetidora, es que es verdad, es verdad.

Alcaldesa, este Municipio ha hecho múltiples esfuerzos en fiscalizar ciertas situaciones que son atinentes al Municipio, y se han hecho, pero hay algunas, como el tema de la seguridad pública, que no es atinente al Municipio, entonces yo le solicito, a través de este Concejo, oficiar a quien corresponda, ya sea a la Gobernación, ya sea a la Prefectura de Carabineros, a quien corresponda, para poder solucionar un problema que hay ahí, tremendo, un problema donde los vecinos están siendo menoscabados, menoscabados, porque estamos enfrentando una situación que probablemente sea de progreso, probablemente, pero el por mientras, el por mientras, hacía y aseguraba que no transitaran los camiones de doble rampa, 8 ruedas, 16 ruedas, porque el by pass que se hizo no está hecho para ese tipo de camiones, por lo tanto el entrapamiento de autos y de enjambre de autos que hay es realmente... ahí va a haber una tragedia, la semana anterior, con los vientos, se cayeron dos postes encima de ese mismo camino, no había por donde salir debido a que no hay alternativa, porque en Santa Filomena está el alcantarillado, en algún Minuto Santa Filomena servía, pero están los hoyos del alcantarillado, por lo tanto no se puede utilizar como alternativa.

Yo creo que es necesario que tengamos el apoyo, les recuerdo que en un primer momento tuvieron que venir Carabineros de Santiago, debido a que los Carabineros de acá no pudieron hacerse cargo de este tema, no es fácil, para Ferrocarriles tampoco es tan fácil, para nadie, por eso digo de que nos coludamos para poder tener todos los esfuerzos multidisciplinarios, para poder proteger a un grupo de vecinos, que es precisamente... no es solamente gente de San Bernardo, Alcaldesa, ese camino une 5 provincias, entonces es necesario que todos no pongamos... yo le he pedido a la Directora de Operaciones, he ido a fiscalizar con los vecinos, tuve una reunión el sábado con los vecinos, y la verdad es que ellos están pidiendo que los represente en este Concejo y que le solicite a este Municipio la multidisciplinaria y que se haga cargo de la seguridad pública, a quien corresponda. Gracias, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Seguimos con el mismo punto. Concejal Cádiz.

**SR. CADIZ** Bueno, efectivamente, hace rato todos estamos consultando, porque hubo un proceso bien activo de ensanchamiento de Padre Hurtado, que de pronto se detuvo, yo entiendo de que en ese proyecto se debiera persistir y debiera haber un ensanchamiento, entiendo de que si bien el proyecto existe, no se le ha asignado financiamiento, es una cuestión en la cual la Comuna puede requerir, puede insistir.

También, yo en una oportunidad, creo que en el contexto de la Comisión de Planificación le manifesté a la Sra. Alcaldesa de que hay varias comunas, a lo menos lo sé de Huechuraba y Vitacura, que los aportes de mitigación de las inmobiliarias otras intervenciones en la Comuna, pueden ser administradas de modo distinto, porque parte de esta congestión a la que la Concejala Amparo García alude, es que una inmobiliaria hace un proyecto habitacional, llega a la casa N°300 e interviene Padre Hurtado, y hace un aporte, y luego aparece el proyecto de la otra inmobiliaria y rompe ese aporte, y cuando llega a la casa 500 va a hacer su mitigación, entonces tenemos una vía que se arma y se desarma, en forma desordenada, en sus distintos tramos, y lo único que genera es congestión, además del punto de vista sea público o privado, botamos plata como locos, entonces la modalidad que algunas comunas tienen, y eso lo podríamos concordar con Obras Públicas, ya que hay que buscar un financiamiento para hacer un plan maestro de Padre Hurtado y que funcione para la carga habitacional que le hemos dado, para la carga de residentes que le hemos dado a esa vía, tiene que tener un plan que la resista.

Entonces, lo que debiéramos nosotros buscar es ajustarnos a la modalidad de tener un fondo de mitigaciones, entonces que la inmobiliaria, o cualquier tipo de inversión en torno a la vía, que compromete mitigación, lo haga vía aporte económico, no intervención directa y discrecional en el territorio cuando llega a la casa número tanto, por tanto así el Municipio puede administrar la vía, en conjunto con quien corresponda, que me imagino en este caso es MOP, y no tengamos estas intervenciones intermitentes, que tienen toda la intención y que se estructuran con la intención de mejorar las condiciones viales, y en realidad las empeoran.

Ya me advirtió, yo no recuerdo el nombre de la inmobiliaria en estos momentos, un arquitecto que vino a pedir nombres de calles, esas cosas, que estaba ejecutando una obra que superaba los \$200.000.000.-, y que en marzo próximo esa obra iba a ser desarmada por la siguiente inmobiliaria, para hacer su... entonces necesitamos cambiar el mecanismo de recepción de mitigaciones, que empalme con el proyecto de existe en Padre Hurtado. Yo propongo un cambio de recepción de mitigaciones por parte de las empresas,

**SRA. ALCALDESA** Sí, vamos a esperar que el Director de Obras también acoja el llamado de los Concejales. Concejal Tapia y Concejal Camus, ¿quiere hacer una pregunta?, tú también, es sobre el mismo punto. Concejal Tapia y después Concejal Camus.

**SR. TAPIA** Bueno, sumando a las palabra de Amparo y de Leonel, Alcaldesa, yo creo que se podría fiscalizar en el lugar, debido a... no recuerdo el nombre del proyecto, pero bueno, fue discutido anteriormente, yo lo planteé, tiene que ver con el fundo de Lepanto, hay una gran cantidad de camiones, a diario, que salen, entran, que de por sí botan tierra porque venden áridos y reciben escombros, todo el día, que obviamente afecta Padre Hurtado, afecta el camino, y yo sé, y yo me imagino que no se está fiscalizando, que ellos también tenían que hacer, en este proyecto, que yo me opuse, que era por el tema de los residuos de MOLYMET, pero yo sé que tienen que tener mitigaciones como fundo que están recibiendo estos residuos, y también tenían que tomar varias medidas para, exactamente, porque tienen el camino de tierra, por lo menos hasta San León, los camiones que entran y salen, entonces yo creo que también ahí también sería bueno, me imagino que desde Obras, fiscalizar eso.

**SRA. GARCIA** Sólo para precisar, la unidad de Amalia Olmedo ha estado fiscalizando, ellos están haciendo algunas mitigaciones, pero son mucho más lentas de lo que el público necesita, por material particulado que está, de verdad, es muy impactante, porque además se agrega ahí, a la actividad de áridos y eso genera nubes de polvo muy grandes, entonces obviamente hay material particulado, no todos cumplen llevar la carpa, el camino para adentro está embarrado, en fin, pasan cosas, pasan por otro lado, son cosas que no son fáciles, no tienen una unidad, por eso llamo a la colusión.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Camus.

**SR. CAMUS** No sé si formalmente se puede, pero la idea del Concejal Cádiz me parece excelente, creo que un fondo nos vendría a solucionar varios temas, encantado en apoyar la idea.

Lo que sí creo, Alcaldesa, que creo que es una prioridad que debemos darle, es al tema de la costanera la Río Maipo, que efectivamente va a ser una solución, darle prioridad a nivel ministerial, solicitar que ese programa, que está, por lo que tuvimos la reunión pasada, estaba en estudio, más o menos cerrado ya cerrado, efectivamente darle, por parte nuestra, prioridad, y lo mismo la conexión con acceso sur, el ensanchamiento de Padre Hurtado me imagino que requiere mucho mayor envergadura que lo de la costanera, porque hoy día no hay nada de servicios.

Y ayudando, no más, a lo que dice la Concejala, ya que viene el período de riego, fuerte, si es que desde la Unidad de Operaciones se puede consultar a las asociaciones si efectivamente sus asociados están cursando las multas por la no limpia de canales, sobre todo en el sector de Nos, donde generalmente revientan los canales, afectado, obviamente, el pavimento de la vía, simplemente eso.

**SRA. ALCALDESA** La Directora de Operaciones, ¿puede contestar eso?.

**SR. CAMUS** Y, para no intervenir más, quiero hacer algo bonito, generalmente en los Incidentes decimos puras cosas malas, pero el fin de semana estuvimos con el Concejal Navarro en la inauguración de la nueva iglesia de Lo Herrera, en el cual fue muy emotivo,

porque estaban tanto las iglesias, o sea, estaban todas las iglesias cristianas, fue un muy bonito encuentro por parte de la comunidad, y se aprovecha un espacio público importante, y en el corazón de esa población.

**SRA. ALCALDESA** Directora, Mónica, ¿puedes contestar?, para seguir con el tema, si se han cursado multas a los canalistas.

**SRA. AGUILERA** Yo quisiera decir lo siguiente, que, bueno, como ustedes saben, don Víctor Moya, que ese el encargado de control de aguas, está, lamentablemente, enfermo, por lo tanto nos hemos visto en la necesidad de ponernos a estudiar, más allá de la cuenta, y la verdad es que hoy día nosotros tuvimos una reunión específicamente con la gente de Enzo Suazo, porque las otras asociaciones lo sabían, y les advertimos que cuando ellos den el agua, si las acequias no están en condiciones de recibirla, van a ser enviadas al tribunal, y ya se fue al tribunal por lo menos don Enzo, en el tema de la limpieza que hizo en Lo Infante, que no sólo ocupó la mesa del canal, sino que además ocupó el bien nacional de uso público, además de los regantes, estamos notificando al tribunal a ambos, porque hoy día hay una ordenanza de agua que nos rige.

Y lo otro que yo quisiera aclarar, que ayer tuvimos una reunión, Tránsito, Obras y nosotros, con la gente del Ministerio de Obras Públicas, y el proyecto de Padre Hurtado está dispuesto por el Ministerio para desarrollar definitivamente el proyecto de ingeniería, que es el que ustedes vieron tiempo atrás en una presentación.

**SR. KARAMANOFF** Es importante, se habló sobre una metodología de establecer aportes o compensaciones respecto de los estudios viales que requieran los proyectos inmobiliarios, de equipamiento, de gran envergadura, en el caso de la comuna de Huechuraba, yo vivo allá, fui partícipe del proceso en que se coordinó también, porque trabajé en la Dirección de Obras de allá, cuando se resolvió la problemática de las expropiaciones y los ensanchamientos viales, la metodología que se usó en esa instancia, fue básicamente la expropiación y la ejecución y financiamiento de las obras entre el SERVIU Metropolitano y la municipalidad, por lo tanto no existió, ni puede existir legalmente una facultad de un particular que de acuerdo a su proyecto, que se le exija a través del estudio vial, que por ley tienen que realizar y aprobar en la SEREMI de Transportes, que las medidas de mitigación sean compensadas a nivel monetario, para que nosotros dispongamos libremente.

O sea, sería fantástico, como bien dicen los dos Concejales aquí presentes, que nosotros pudiéramos disponer de esa forma, pero lamentablemente el marco legal no nos permite hacer eso, la única forma para enterar aportes para efectos de pavimentar vías, es a través de la ley de la pavimentación comunal, donde permite que de acuerdo a los plazos de duración, las empresas colindantes con estas vías puedan aportar financiamiento y dinero para complementar alguna obra de insuficiencia, pero son montos muy menores a los referidos en un estudio donde tienen que hacer aperturas viales, y que los obliga la ley, es decir, yo no puedo eximir, Alcaldesa y Concejales, a un particular, donde le viene de paso una calle por su terreno, que no ejecute la calle y que nos entregue las platas, o sea, eso sería impracticable porque estaríamos infringiendo notoriamente el marco regulatorio que a nosotros nos rige para poder aprobar o recepcionar un proyecto.

Por lo tanto, básicamente, todo lo que se trabaja acá, a nivel con la SEREMI de Transportes, la Dirección de Tránsito, la Dirección de Obras, respecto de los estudios viales, siempre hay que tener presente de que también participa el SERVIU y el MOP, y son, principalmente esos organismos los que establecen las medidas de mitigación generales, y nosotros las particulares, las que nos interesan a nosotros a nivel de desarrollo comunal, pero muchas veces la misma SEREMI de Transportes desestima algunas de las observaciones que nosotros establecemos como exigencia, por lo tanto ahí hay un tira y afloja, y que estamos un poco a la disposición de quien sea el SEREMI y los encargados de departamento que estén en la SEREMI de Transportes, que podamos consensuar ciertas disposiciones, pero por lo general hoy día hemos tenido bastantes buenas respuestas, casi todas las medidas que se han solicitado por parte de

estas unidades técnicas han sido correctamente acogidas, y han tenido frutos hoy día.

Ahora, cuál es la problemática, si yo tengo un proyecto habitacional de 200 casas, 300 casas, obviamente las medidas de mitigación se van a incorporar al bien nacional de uso público o se van a ejecutar antes de la recepción, que no va más allá de un año, pero cuando los proyectos, como hoy día está pasando en el sector de El Mariscal con Padre Hurtado, sector de San Francisco, que hablamos de 1.000, 1.200 casas, compartidas en 2, 3 ó 4 proyectos, obviamente, la segregación, que está establecida por ley también, de estas medidas de mitigación, se tienen que ir cumpliendo en etapas, y las etapas no son por plazos, sino que son viviendas recepcionadas, es decir, yo recepciono hasta cierta cantidad de viviendas, cumplo con una parte de las medidas de mitigación, luego las siguientes y voy recepcionando otras medidas, etc., etc., esto está definido por ley, y obviamente presumir lo contrario sería bastante bueno para nosotros, pero lamentablemente es impracticable para cualquier gestor inmobiliario, y haría quebrar el proyecto, entonces no tendríamos ni proyectos habitacionales, ni medidas de mitigación, entonces es una situación que nos gustaría que fuera distinta, pero lamentablemente el mercado lo determina de otra forma, y los procedimientos legales también.

Con respecto a lo que hablaba Mónica, también, ayer en la misma reunión, Alcaldesa y Concejales, tuvimos una exposición respecto al proyecto del orbital sur, que es el Camino Internacional, se nos planteó y se nos mostró el proyecto, un desarrollo completo de como iba a ser, pero la gran dificultad que estaba teniendo es que este proyecto, a nivel de la evaluación socioeconómica y la rentabilidad del mismo, tenía una rentabilidad que estaba bajo los umbrales, que hacían factibilizar financieramente el proyecto para su ejecución, incluso incorporando, y nosotros indicándoles a ellos qué pasaba si es que modificábamos, por ejemplo, todo el sector sur, hoy día que tenemos, desde El Cerrillo hacia el sur, hasta el Río Maipo, y aumentando las densidades, que es lo que debiera ocurrir, u homologando las densidades habitacionales para generar proyectos que vayan densificando el sector, generando apertura de calles, etc., etc., aun así el proyecto era poco rentable, yo no entiendo un poco la metodología de evaluación que tienen por parte del Ministerio, ni de la Dirección de Vialidad, pero plantamos nosotros la necesidad de la existencia de eso, que va a descongestionar en gran medida todos los flujos que van de norte a sur, por Camino a Padre Hurtado, y que obviamente los van a trasladar hacia la Ruta 5, o se van a empalmar con el acceso sur a Santiago, entonces, independiente que tenga una rentabilidad que está bajo umbrales, nuestra propuesta fue sí o sí que hay que tratar de sacar el proyecto, y en eso es un poco la pelea que estamos tratando de dar ahora.

**SR. ARRIAZA** Prácticamente el proyecto de la G-45, que se venía conversando hace ya muchos años, que fue presentado en la Gobernación, me acuerdo, la primera vez que se presentó, un proyecto financiado, donde incluía expropiaciones, hoy día prácticamente lo que menciona el Concejal Cádiz, con la Dirección de Obras en conjunto un trabajo con ellos, gran parte, prácticamente las medidas de mitigación han hecho que la G-45 se vaya consolidando, porque es la Dirección de Obras la que da los deslindes y las líneas de edificación, que prácticamente es el perfil de la calle que tiene que llevar hoy día la G-45.

En su minuto involucraba muchos sectores, con expropiaciones, bueno, ya Christopher explicó el tema de la rentabilidad del proyecto, pero así hemos ido trabajando, y las medidas de mitigación, en cuanto al número de viviendas que tienen que ser recepcionadas por la Dirección de Obras, en ese minuto se empiezan a ejecutar estas medidas, que son medidas concretas, y ya lo hemos conversado en la Comisión de Planificación, ¿verdad, Concejal?, con el Director de Obras hemos estado y lo hemos mencionado, cuales son las medidas que vienen en futuro en el camino Padre Hurtado, lamentablemente no tenemos mucha información de qué pasa con el Camino Nos a Padre Hurtado, porque en realidad ese es un camino hoy día que ha sido bien vapuleado con el tema del tránsito de camiones, que sí fue desviado, obviamente por los trabajos de EFE.

**SRA. GARCIA** Entiendo perfectamente los puntos que usted me ha explicado respecto

a la G-45, que conozco el proyecto, me tocó develarlo, pero yo lo que quisiera, entiendo todo lo que ustedes están haciendo, entiendo que es el Camino Internacional, yo, mi punto central, mi incidente de hoy, es solicitar el resultado para los trabajos que hoy están en el by pass, debido a la intervención de EFE, para una gran parte de la población. Entiendo todo lo que va a venir y lo que vendrá, y quedo con la sensación de lo que estoy, no sé, jodida por haber nacido, porque mucho cambio no va a haber.

Pero, pero, independiente de eso, hoy día hay un tema puntual, y no sé, Alcaldesa, si lo que hay que hacer es un Oficio al Gobernador, un Oficio a Carabineros, un Oficio al Jefe de Zona Metropolitana, un Oficio al Intendente, para poder concretizar en una herramienta física, que estén los Carabineros tratando de dirigir el tránsito, porque los camiones no caben por ese by pass y va a haber una tragedia, ese es mi incidente hoy día.

**SR. ARRIAZA** Concejala, yo creo que, Alcaldesa también, habría que actuar de la misma forma que actuamos con el camino que está en el cementerio, en donde la SEREMI de Transporte nos autorizó el desvío de camiones de cierto tonelaje, yo creo que este camino también cumple las mismas condiciones, en su minuto usted lo mencionó, cuando se abrió el camino vinieron Carabineros de Santiago, porque los de San Bernardo no estuvieron en el lugar, sí yo creo que es urge una reunión con la Prefectura de Carabineros, con la 14 Comisaría, y bueno, obviamente con el gobernador, para que se adquiriera el compromiso ahí de que por lo menos para que se abra el proyecto, para el tránsito vehicular, que existan las medidas, por lo menos de seguridad, para ese caso.

**SR. KARMAOFF** Para complementar, es que era el tema del Fundo Lepanto, que estaban tocando también dentro de las consultas, la verdad es que llevamos ya un año, donde la Dirección de Obras implementó un proceso de seguimiento y de fiscalización respecto de los pozos lastreros que tenemos en la Comuna, en todo este año nos hemos dedicado, principalmente, en un inicio, a recopilar toda la información de los pozos lastreros que esta estaban en situación regular, o irregular.

En el caso del Fundo Lepanto es uno que está en una situación regular, y hemos logrado incluso establecer denuncias y el cierre de algunos pozos lastreros que estaban en forma irregular, en el sector de Santa Bernardina o en el sector industrial de la Comuna, logrando incluso la intervención de la SEREMI de Salud y SEREMI de Medioambiente, por lo tanto el plan de fiscalización que hemos estado estableciendo ha tenido sus frutos, constantemente yo me apersono, también con la encargada de área que tenemos en la Dirección de Obras, y pedimos y conversamos con los propietarios, pedimos los antecedentes y en qué parte del plan que tienen aprobado a nivel de declaración de impacto ambiental, o aprobación por parte de la SEREMI de Salud, y empezamos a establecer la indagatoria que corresponde, y si es necesario sancionar, aplicamos la sanción que corresponda.

Pero ese es un plan que ya se ha venido llevando, las empresas lo han entendido así, las que han podido regular están en ese proceso, o lo han hecho, y las que no, definitivamente hemos establecido el proceso de clausura o denuncia ante los tribunales que correspondan.

**SRA. ALCALDESA** Bien. Seguimos, entonces. Concejala Orfelina Bustos.

**SRA. BUSTOS** Es también respecto a camiones, Director, así es que no se arranque. Bueno, mire, yo no sé por qué los camiones arideros, dejemos los camiones recolectores de residuos domiciliarios a un lado, pasan, fíjese usted, se están cambiando de recorrido, se vienen por el camino que une Lo Herrera con El Romeral, y qué significa ésto, que van mal tapados, y que van depositando y echando para el mundo las piedras, la arena, el ripio, lo que traigan están plagado los vehículos, incluso rompiendo los parabrisas de los vehículos, entonces son de alto peligro.

Sumado a ello, el tránsito muy regular de los camiones recolectores de basura, y más encima, yo estuve ahí como a las 8, 9 de la noche, la contaminación de olores es bárbara, que viene del

vertedero de Santa Marta, es un olor que yo no sé como vive la ente ahí, cómo no están enloqueciendo, porque es imposible respirar, usted puro líquidos percolados y pura basura amontonada.

Entonces, mi petición es que se fiscalicen los camiones que transitan por ahí, lo arideros, areneros, los tolva, porque ellos tienen su ruta prefijada, no tienen por qué venirse por el camino que une San Bernardo, Santa Julia, El Barrancón, con Lo Herrera, no tienen por qué transitar por ese lugar, entonces una fiscalización pero exhaustiva, porque días atrás no se fiscalizó como debiera haber sido la fiscalización, Director, fue muy insuficiente, no llegar donde tenían que llegar, entonces ojo, allí tienen que hacer un buen trabajo, estar allí detenidos, del camino de Lo Herrera hacia allá, viendo cual es el comportamiento de esos camiones, que son muy grandes y traen muchas toneladas de material particulado.

**SR. ARRIAZA** Sra. Orfelina, usted habla, cuando habla de tolva y mezcla los otros camiones de grandes dimensiones, ¿estamos hablando de los camiones que van al vertedero Santa Marta desde...?, ¿no?, ¿me está hablando de esos camiones?.

**SRA. BUSTOS** No, yo le estoy hablando de los camiones que transportan áridos, piedras, bolones, materiales de construcción, porque esos no tienen que tener ese circuito de circulación, porque sí los del vertedero, sí, porque por dónde van a pasar, eso es lógico que tienen que pasar por ahí, además vienen algunos botado líquidos percolados, algunos, algunos.

**SR. ARRIAZA** En cuanto al circuito, voy a hacer las consultas pertinentes, y sobre la normativa de como deben llevar la carga, cubierta, bueno, existe, así es que también sobre ese tema voy a hacer las consultas correspondientes y una fiscalización que voy a compartir con mis colegas de las unidades que corresponda, y con Carabineros también, para si logramos hacer un trabajo ahí, en conjunto en cuanto a la fiscalización.

13:50 HRS. SALE DE LA SALA LA SRA. ALCALDESA, ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO LA SRA. AMPARO GARCIA.

**SRA. BUSTOS** Que sigan su ruta, la su ruta prefijada, no tienen por qué meterse camiones por esa calle.

**SR. ARRIAZA** Lo que pasa es que hay vías prefijadas, circuitos prefijados, y que son de la SEREMI de Transportes, en la cual no impide ciertos tipos de camiones y sí restringe a otros, entonces, específicamente voy a averiguar en el caso específico de esos camiones que usted menciona.

**SR. RENCORET** Director, una pregunta, del mismo tema. En el mismo Camino El Barrancón yo hace muchos meses atrás planteé una denuncia de que los camiones en vez de pasar por el lomo de toro, pasaban por la ciclovía, y hablamos de instalar ahí algunos conos, alguna señalética para que no pasara eso, ¿se ha hecho?.

**SR. ARRIAZA** Sí, justamente, después del reclamo, por el Camino de Catemito, sí, se pusieron tachones grandes en la orilla, justamente para que los vehículos no entren a la ciclovía, porque era un peligro tanto para el ciclista como para el peatón que circula por esa vía, y esas acciones se han logrado con Vialidad, porque obviamente ese camino es de tuición de Vialidad, así es que con ellos se ha hecho la coordinación.

**SRA. GARCIA** O.K., estamos. Concejal White.

**SR. WHITE** Son dos incidentes, Presidenta, el primero, Secretaría Municipal, en Los Olivos, donde fue ganado el proyecto Quiero Mi Barrio, se había postulado la organización, la junta de vecinos, al proyecto FONDEVE, para remodelación de cierre perimetral, pero fue postulado Junta de Vecinos Los Olivos, los departamentos que están en el 40 de Gran Avenida, donde está el Quiero Mi Barrio, ellos efectivamente ganaron el proyecto FONDEVE

antes de que fuera asignado el Quiero Mi Barrio, y resulta que el Quiero Mi Barrio va a hacer parte de la remodelación de la cancha, que fue el objetivo que pusieron para el FONDEVE, la junta de vecinos entiendo que hizo la solicitud formal para hacer el cambio de objetivo, para poder remodelar la sede social, entonces entiendo que está en trámite eso y quisiera dar fe, del terreno, de que eso efectivamente es así, y que sería súper bueno para la junta de vecinos que ocurriera, porque la sede necesita esa reparación.

**SRA. GARCIA** Me dice Lorena que ese cambio de objetivo lo traemos al Concejo y nosotros mismos lo aprobamos y sigue su curso.

**SR. WHITE** Por eso, era para ponerle celeridad al tema, para avanzar

13:55 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION LA SRA. ALCALDESA.

Y el otro tema, es un tema que aquí el Concejo debe más o menos conocer, que es lo que ocurre, efectivamente, en el sector de Lo Herrera, respecto al tema de las moscas, en esta fecha, efectivamente, el tema de las moscas se hace mucho más recurrente, yo debo comentar que el problema no lo conocía muy de fondo, fui a terreno y efectivamente, hay serios problemas con las aguas que salen de las casas, efectivamente, el tema de alcantarillado, yo quiero dar fe de lo que vi, que efectivamente ustedes también lo deben conocer, porque entiendo que es un problema de hace mucho tiempo, donde hay una encrucijada respecto a lo que pasa con los vecinos, porque me da la sensación que es un tema un poco parecido a lo que ocurrió en San León, de pronto los vecinos hacen tantas fosas, o pozos, pero efectivamente esos se van saturando y la única opción que le va quedando al vecino es sacar el agua hacia afuera, y esa agua que sale hacia afuera se amontona, se acumula, y eso efectivamente se va transformando en un depósito que para las moscas es un excelente clima de reproducción.

Entiendo que existen gestiones que se están haciendo respecto al tema del alcantarillado, yo no sé si será posible que Marco Olivo, que está acá, que también me acompañó en esa visita, pueda manifestar algunas inquietudes que hacen alusión a lo que yo estoy contando, y efectivamente entender que esa situación necesita celeridad respecto a la solución, hay supuestamente una posible solución, asociado al tema del comité, que yo, también me gustaría que la SECPLA lo pudiera aclarar con más profundidad, entiendo que hay una reunión pendiente con Aguas Andinas, para afiatar algunos detalles, entonces yo con esta inquietud quiero manifestar la preocupación en este Concejo, ver si es posible ceder la palabra a Marco, para poder profundizar la inquietud, y ver a través de la SECPLA en qué situación se está avanzando y en qué situación se está trabajando.

**SRA. ALCALDESA** Roberto, y a Francisco Mendoza podríamos llamar. Es que el Sr. Olivo viene muy seguido al Municipio, ha sido atendido como rey, no entiende, a lo mejor tiene que venir con otra persona que le explique mejor al Concejal todo lo avanzado que está el Sr. Olivo, porque está todo tan clarito, tan clarito. Pase, venga, si no hay problema, pero se le ha explicado en colores, entonces él vive acá, porque además nos pidió ayuda para la Teletón, hemos trabajado muchos temas con él, entonces no es necesario, no sé, lo que no entiendo, de repente, que él venga todas las semanas y no haya entendido, a lo mejor le estamos explicando mal como hemos avanzado. Francisco, por favor, Roberto.

**SR. FERNANDEZ** Bueno, en la última reunión que tuvimos en Lo Herrera, se explicó cual era el proceso que estábamos llevando a cabo para poder desarrollar el alcantarillado completo de Lo Herrera, de hecho se habló de que tenía que salir la DIA, del estudio de impacto ambiental de La Ilusión, que viene a completar una cierta cantidad de, por así decirlo, de clientes, tiene que haber una cantidad de clientes para poder hacer el alcantarillado completo.

Además, es verdad, se parece un poco el sector, pasa un poco lo que está pasando en San León, que hay pozos saturados, eso es evidente, sin embargo en esa reunión la Alcalde comprometió a Lo Herrera elaborar los proyectos de ingeniería. Nosotros estamos las

gestiones con Aguas Andinas para que Aguas Andinas nos dé el monto de esos proyectos para proceder a ejecutarlo, porque como toda obra hay que ejecutar los diseños primero, y que en Lo Herrera no son un costo menor.

Por lo tanto hoy día estamos a la espera, la reunión que quedamos de confirmarle, y que tengo entendido que Pancho le ha ido comunicando a todas las personas de Lo Herrera, es que estamos a la espera del monto del presupuesto y del plazo de ejecución de esos proyectos, para poder partir con el tema. Nos interesa que lo haga Aguas Andinas, porque cualquier otro oferente o hacer una licitación, es de suma complejidad, porque al fin y al cabo son ellos quienes manejan el sistema, y ellos mismos lo inspeccionan, entonces no es nada mejor que lo hagan ellos mismos. Ahora, yo no sé, Pancho, si tú puedes...

**SRA. ALCALDESA** Complementar, sí.

**SR. MENDOZA** Cortito, el tema de la reunión que tuvimos nosotros en Aguas Andinas, respecto de este tema de los diseños de ingeniería. Resulta que Lo Herrera, o el loteo de Lo Herrera, tiene algunas condiciones que todos sabemos que son loteos que se proyectaron en una condición un poco irregular, después se hicieron los proyectos de pavimentación, por lo tanto estos diseños de ingeniería de alcantarillado tienen una complejidad respecto a las pendientes que tiene que tener esta solución de alcantarillado.

Entonces, por qué nosotros estamos trabajando con Aguas Andinas en este sistema, porque nos tienen que aprobar proyectos que se puedan hacer, porque es lo que yo le contaba a alguna gente de Lo Herrera que he estado conversando con ellos, que hay pasajes particulares, hay problemas de muchas casas en un sitio, entonces Aguas Andinas por qué se ha demorado, también en esto, porque está haciendo una especie catastro completo del sector de Lo Herrera, nosotros le ingresamos a Aguas Andinas los planos de loteo, los planos de pavimentación, y una serie de antecedentes para que Aguas Andinas nos pueda hacer estos presupuestos lo más ajustados posibles. Con esos presupuestos ya, el caso de Roberto, en la SECPLA, va a poder incorporar esos proyectos en el presupuesto del 2016, como proyectos de diseño de ingeniería por la Municipalidad.

Respecto al tema de cuando parte eso, que también es bueno que lo sepan, la construcción del colector de alcantarillado hacia Lo Herrera, que tiene o está amarrado al proyecto de viviendas de Ilusión Carozzi, la declaración de impacto de Ilusión Carozzi, que es la última condición, porque ellos ya tienen permiso de construcción, tienen permiso de construcción y está ingresando al SERVIU, por una condición que les pidió SERVIU tuvieron que ingresar de nuevo, están ingresando de aquí a diciembre, yo creo que debiera de aquí a fin de año estar ingresado, y la DIA ya está con admisibilidad, por lo tanto la DIA tendría que estar con aprobación en los próximos 4 meses.

Nosotros le entregamos a Aguas Andinas una programación indicando que las casas podrían estar, o el permiso de construcción, o sea, podrían partir la construcción de las viviendas en abril del 2016, y Aguas Andinas tiene 12 meses para llegar con la red de alcantarillado a Lo Herrera, por lo tanto nosotros tenemos esos 12 meses, mientras se esté construyendo, para poder generar todos los diseños de ingeniería, una vez que estén todos los diseños de ingeniería llevarlos a donde vamos a postular, si lo vamos a llevar al fondo de desarrollo regional o lo vamos a llevar a la SUBDERE, pero esa es la historia, más o menos a grandes rasgos, de lo que se está desarrollado con el alcantarillado de Lo Herrera.

**SRA. ALCALDESA** Este es un trabajo que se ha hecho tan seriamente, con todo el esfuerzo y con todas las entidades que corresponde, con todos los profesionales, bueno, no sé de qué otro modo explicarlo, lo hemos explicado en asamblea.

**SR. MARCO OLIVO** Perdón, Sra. Alcaldesa, ¿me puede dar la palabra?.

**SRA. ALCALDESA** Vamos a darle la palabra primero a la Concejala, y después le damos la palabra.

**SRA. GARCIA** Alcaldesa, yo he puesto muchos esfuerzos personales en una comunidad donde producto de muchas cosas, de hace mucho tiempo, efectivamente la situación del terrenos es así, sin embargo esta explicación yo la he escuchado varias veces, entonces siento que de alguna forma quizás no hemos sabido comunicar o no hemos sabido entender. Cuando un emisor y un receptor pierden en el medio, el feedback, algo pasó.

Entonces yo, Alcaldesa, quisiera sugerirle, para no llegar a ésto, porque yo veo que esta comunidad, por ejemplo, están trabajando todo un tema de la teletón, para fines de noviembre, y entremedio no hemos hablado de ésto, y estamos hablando de la Teletón, entonces no entiendo, porque éste es un tema de alto impacto en la comunidad de Lo Herrera, de altísimo impacto, la calidad de vida de la gente de Lo Herrera va a cambiar sustancialmente debido a este proyecto, entonces si tenemos dirigentes que no han podido comprender, porque es difícil, es difícil este tema, no es fácil, estas medida con Ilusión y Carozzi, que están amarrados, en fin, es una trama técnica muy, muy compleja.

Yo sugiero, Alcaldesa, que este Municipio haga una carta, no sé, un boletín, no sé cómo se pueda llamar, y que le informemos a toda la comunidad, porque si tenemos tiempo para venir a habla de la Teletón, que bien haga sus cosas por donde corresponde, nosotros podemos tener tiempo para ir a hablar del alcantarillado, que es lo único que le importa a la gente de Lo Herrera, Así es que yo, ahí, perdóneme, pero siento que hubo como un cruce de información que no hemos sabido comunicar, y que nosotros tenemos herramientas, Relaciones Públicas, en fin, todo lo que está allá abajo tiene infraestructura para ir a decirle, pero no solamente al comité, hay que decirle a las dos juntas de vecinos, al club de mujeres que hay, al club deportivo, en fin, al club de adultos mayores, a toda la comunidad, porque ésta no es la única organización que existe en ese lugar, pero de verdad este proyecto va a incidir absolutamente en la calidad de vida, para siempre, de la gente, y efectivamente en ese lugar saben que la complejidad tiene que ver con la cantidad de sitio que están en un solo sitio, de casas, de familias que están en un solo sitio, esa es la complejidad que tiene ésto.

Entonces, yo, Alcaldesa, creo que nosotros debemos cambiar de estrategia, y comunicar esto en colores, literalmente en colores, con un papel en colores.

**SRA. ALCALDESA** Vamos a darle la palabra al Sr. Olivo, para que exprese sus dudas.

**SR. MARCO OLIVO** A ver, yo sé que a lo mejor mi presencia acá h generado un poco de molestia, o sea, a ver, lo que a mí me preocupa y es un tema que el alcantarillado de Lo Herrera lleva muchos años en idea, en proyecto, pero ahora, bueno, ahora gracias a Dios recién tenemos ya un proyecto que está marchando, bueno, tuvimos una primera reunión, junto con usted, con los gerentes de Aguas Andinas, que estamos muy agradecidos, pero el tema más que nada era, por qué estar aquí, es para explicarle al Concejo de que nosotros no estamos molestando por molestar, entonces, porque uno se encuentra con vecinos y uno ve la realidad, o sea, nosotros estamos... ahora, por ejemplo, decía aquí la Sra. Orfelina, de los malos olores que daba el vertedero, no es un vertedero, el vertedero está, o sea, un cuarto de terreno de lo que es el vertedero, está más o menos en lo que es Lo Herrera, pero las  $\frac{3}{4}$  está en Lonquén, claro, entonces eso prácticamente el vertedero no es tema de nosotros, el tema es de que, como ahí decía la Sra. Amparo, de que en un sitio hay 4 ó 5 casas, donde hay 3, 4, hasta 5 pozos, donde más que nada, espero que se molesten con mi presencia, pero como le digo, nosotros que somos dirigentes, estamos más metidos en el tema y sabemos la realidad que hay.

Entonces, a ver, qué más les puedo decir, de que, ahora, por ejemplo, nosotros tenemos ya 2 ó 3 decretos que son emergencia sanitaria, en eso está en Lo Herrera, por 3 años consecutivos, donde se han tomado medidas de mandar camiones limpia fosa, que para nosotros es una gran ayuda, pero hasta este momento es, me atrevo a decir, que un poco insuficiente, por el mismo hecho de que, incluso yo me atrevería a decir hay hasta pozos negros, que esos ya se terminaron hace muchos años, pero por la sencilla razón de que hay 3, 4 pozos, tienen que hacer un 5° pozo, y un pozo sale \$600.000.-, y hay personas de la tercera edad, que ganan 70,

80, 90, donde la mitad de su sueldo tienen o que estar pagando un camión que les cuesta 30, \$40.000.-, esa es mi preocupación.

Yo quiero que me perdonen por lo que yo estoy aquí, que no es por ser odioso, ni por algún momento me dijeron que éste era un cuento político, no, yo no soy político, yo soy un dirigente social, que yo veo, como le reitero, yo veo, yo veo la realidad de mi sector y yo voy a luchar por mi sector.

**SRA. ALCALDESA** Mira, yo creo que no es un tema político, que lo hemos hablado muchas veces, yo creo que aquí todos han expresado que esto hay que explicarlo a veces, porque hasta a uno le puede costar entender. Lo que yo creo, que escuchándote hablar a ti, que la gente tiene cada día más allegados en Lo Herrera, entonces esta necesidad de los pozos es nuevo, yo creo que la Dirección de DIDECO debiera hacer un catastro de la situación de allegados que hoy día tenemos y postularlos en un comité específicamente para erradicar a la gente de ahí, y para seguir formulando, porque tenemos varios comités, estamos con La Ilusión y Carozzi, estamos con el de la hija de la Anita Pavez, la Paola, entonces nosotros, como política, casi de higiene, del sector, nosotros debiéramos, debiéramos presionar para que estos proyectos se hicieran realidad luego, porque a vamos a ver, la mayoría de esos comités están conformados por gente de ahí, entonces tenemos que ayudarnos, y en vez de a lo mejor estar discutiendo acá, tendríamos que ir a SERVIU a decirles ésta es nuestra realidad de higiene en cada sitio.

Entonces, hay que unir un programa con la DIDECO, para presionar, porque son hartos los allegados que tenemos en esos comités, con Ilusión y Carozzi estamos súper adelantados, en la etapa final, pero qué pasa con el otro, entonces éste va a ser un cuento de no acabar, porque cuando hablemos de alcantarillado, hablemos, francamente, de 2 años. Entonces, es importante que nosotros también asumamos la necesidad que está expresando él, de que la tratamos de acoger a diario, pero en el verano esto se hace insostenible, entonces yo creo que, básicamente, pensando de manera bien integral, preocupémonos de la cantidad de allegados que están llegando.

**SR. MARCO OLIVA** Disculpe, Sra. Alcaldesa, lo que usted dice es un punto bien relevante, que es bien importante, de que todos los proyectos que hay en el sector, que son 4, ojalá erradicar el máximo de gente que hay en cada sitio, pero le aseguro que de ahí van a salir, son 1.200 personas, de esas 2.100 personas que van a salir de esos sitios, se lo aseguro, van a llegar, porque si usted, por ejemplo, en las redes sociales, hay gente, oye, ¿hay arriendo en Lo Herrera, me avisan?, entonces eso va a ser un cuento, ese es el cuento, o sea, usted va a sacar 1.200, pero esos 1.200 van a llegar igual.

**SRA. ALCALDESA** Concejal, y después le damos la palabra a la Directora.

**SR. WHITE** Sí, breve, yo quisiera reforzar nuevamente la labor de Marco, porque efectivamente, cuando uno va a terreo le gusta caminar, y yo fui testigo de como la gente le preguntaba qué está pasando, y él les explicaba, más o menos, que se está trabajando a nivel de un proyecto, pero efectivamente, Alcaldesa, lo que dice, probablemente la Amparo es el tema de fondo, no hay una comunicación efectiva de estos trabajos que se están haciendo, probablemente aquí en el Municipio está la sensación de que se están coordinando reuniones, pero el no llega a la base, y los dirigentes, que a lo mejor sí lo saben, no tienen las herramientas para precisarlo con la comunidad.

Entonces creo que, efectivamente, es un tema de comunicación, y sería súper bueno que esta oportunidad que se está dando hoy día también en la comunicación hacia la gente le ponga fechas, como usted dice, Alcaldesa, si este tema dura dos años, decirle efectivamente a la gente que esto dura dos años, por esta situación, no por un tema de voluntad del Municipio, es por un tema burocrático del SERVIU, pero hay otras cosas que sí se pueden trabajar, Alcaldesa, que yo también lo vi, que es la gente, por ejemplo, que no tiene otra opción que tirar el agua hacia afuera, pero va el Municipio y le saca partes, entonces, claro, la ley corresponde y tiene que ser así, pero por otra parte, qué más puede hacer esa gente mientras

estos dos años ocurre el proyecto de alcantarillado, o matrices, de pronto, alcantarillado, o tubos, mejor dicho, tubos de agua que estaban quebrados y que eso producía que el agua se estancara y no pueda avanzar, que son situaciones que a lo mejor son domésticas, entonces yo por eso preciso que Marco en ningún momento me planteó a mí que no había nada, sino que él tenía claridad que habían temas, pero que es bueno precisarlo, porque finalmente, comunicacionalmente el esfuerzo tiene que ser mayor, y creo que esa es la conclusión.

**SRA. ALCALDESA** Yo propongo, el DIDECO en Terreno informando por sector, hay que dividir porque en realidad las reuniones en Lo Herrera son súper exitosas, pero a qué yo llamo exitosas, que van 200 personas cuando convocamos, pero esas 200 personas no difundieron claramente a la comunidad, entonces hay que ir con un papel bien didáctico, explicando, viendo los tiempos, y lo otro, hacer un llamado a ser responsable en el tema del arriendo de los sitios, y lo que ha significado este tema de que los sectores están insalubres producto de a lo mejor un tema económico.

Pero, y lo otro, Isabel me imagino que tú nos va a hablar algo del tema de vivienda, porque es lo que a mí me aqueja hoy día, o sea, en realidad, como dice, no sacamos nada con apurar los comités si después va a quedar desocupadito para que venga otro.

**SRA. GALVEZ** Sólo quería contarles dos cosas, nosotros después de las últimas lluvias hicimos un catastro de la gente, a petición de incluso un reunión que se hizo acá, de las dos dirigentes de las dos juntas de vecinos que están en Lo Herrera, para que hiciéramos una revisión de las propiedades de las vivienda y en la condición que están las viviendas de muchas de las personas de ahí, para ver si podíamos cooperar o ayudar en algo con el tema de los techos, porque no solamente es el tema del alcantarillado, sino que también de la habitabilidad.

El problema es que también hay problemas con los terrenos, por lo tanto, por la tenencia, la propiedad, no están, muchas cosas, regularizadas, los títulos de dominio, por lo tanto es complejo poder postularlos a los programas de mejoramiento al SERVIU, porque no cuentan con ese tipo de cosas, así es que hemos tenido usar solamente medidas mucho más paliativas, lo mismo con el camión limpia fosas, que estamos constantemente, ya hay un camión arrendado, para todo ese sector.

Segundo, nosotros fuimos a un terreno grande en el sector, donde se convocó a Lo Herrera competa, después de una reunión que tuvimos, después de un Municipio.

**SRA. ALCALDESA** Fue en el colegio.

**SRA. GALVEZ** Fue en el colegio directamente, había que intentar hacer algo, que donde se involucrara el resto de la Municipalidad y pudiésemos hacer una difusión, para que a la gente le llegara a sus casas la información, así como lo hicimos en algún momento también con el sector de San León, donde hicimos un puerta a puerta entregando información, donde informamos que iba a haber un funcionario de la Municipalidad, todos los días viernes, instalado anotando a la gente para el tema del camión limpia fosas, deberíamos hacer lo mismo, pero roe que puede ser un trabajo mancomunado tanto con la gente de Relaciones Públicas, con la SECPLA y quien quiera sumarse.

**SRA. ALCALDESA** Es que sabes lo que pasas, Isabel, que donde son convocatorias al colegio, ya te dije, pueden llegar 1.000 personas, pero la gente tiene que entender lo que es una subdivisión, por ejemplo, para llegar al trabajo final, necesito que tú tengas un rol propio, es difícil de entender, entonces hay que explicar realmente, definir cuadrantes e ir y explicar, hágame la consulta si no entendió, porque va a llegar un minuto donde nosotros necesitamos decir empadronamos a tantas personas, y son todos estos, eso es un trabajo largo, por eso que hablamos de este tiempo, pero no es fácil entender.

Así es que yo creo que un equipo bien capacitados, que salga a recorrer y entregue la

información, hasta la última casa de Lo Herrera.

Lo único, que para terminar este tema, desearte toda la suerte del mundo en la Teletón, como iniciativa nosotros incluso decidimos privilegiar la Teletón allá, porque en realidad acá, con la plaza así, yo creo que habría que llevar todo para Lo Herrera, vamos, seguramente, a inyectar más cosas de las que nos habíamos comprometido, me pareció súper buena la idea de descentralizar, y que allá hay una gran caja, responsable, de gente, a lo mejor pedir definitivamente, no sé si eso está coordinado, una caja del banco, pero a lo mejor si nosotros ahora les dijéramos que nosotros no vamos a gastar tanta plata en lo que es la estructura que armábamos acá, que nos cuesta muchos millones, dan ganas de regalar esos millones, pero no gastar plata en un escenario, entonces y creo que es súper bueno a lo mejor gestionar desde el Municipio, a lo mejor de ver la posibilidad de llevar una caja a Lo Herrera, para movilizar a la gente allá y decirles, mire, acá va a ser el show, acá va a ser el centro de San Bernardo, esta vez, en Lo Herrera.

**SR. MARCO OLIVO** Perdón, Sera. Alcaldesa, le agradezco también a la Alcaldesa y a todos los Concejales, que nos han ayudado y nos van a ayudar en lo que es la Teletón, que es por segundo año consecutivo, lo hicimos muy poco tiempo, había mucho más tiempo. Debo reconocer también que el Municipio nos ha apoyado en todo lo que nosotros necesitemos, eso no tenemos nada que decir, estamos muy agradecidos por eso.

Y lo que usted decía, a lo mejor mandar, hablar con el Banco de Chile, si es que lo puedan mandar una caja auxiliar, que sería como más creíble para gente, ver una caja de exclusivamente del Banco Chile, a que nosotros estemos juntado la plata en un tarro que es transparente, entonces como que dicen, chuta, no, capaz que éstos se vayan a quedar con plata, entonces para nosotros los que estamos organizando la Teletón este año, sería súper importante contar con una caja auxiliar del Banco de Chile.

**SRA. ALCALDESA** Vamos a hacer los contactos desde el Municipio para poder ayudarte en eso. Bien, terminamos este tema, gracias al dirigente. Concejal Cádiz.

**SR. CADIZ** Alcaldesa, usted hizo una alusión personal a mi condición laboral, y por tanto voy a hacer varias aclaraciones, primero, de que esta discusión se suscitó en un contexto de un funcionario municipal, puso en las redes sociales una información sobre la cual no hemos discutido ni nadie se ha pronunciado, incierta total.

Segundo, yo estoy acá en este minuto, por imperio de la ley.

Tercero, de que la Sra. Secretaria Municipal, la Sra. Directora de Aseo, la Sra. Directora de Operaciones, han recibido reiterados comunicados escritos de mi parte cuando me citan a reuniones en horario laboral, porque mi condición de trabajo no me lo permite.

Y tercero, nunca hablo, intervengo o voto en el Concejo sin que mi información sea veraz y fundada, por tanto quiero que no vuelva a pronunciarse por mi condición laboral, la cual cumplo cabalmente, y por cierto tengo los medios fiscalizadores en el lugar donde trabajo, tal como existen en San Bernardo. Gracias.

**SRA. ALCALDESA** Mire, Concejal, yo también fui persona que trabaja, pero no en otro municipio, yo no tenía sus pitutos, no los tenía, trabajaba en un ente privado, y yo con autorización de mi jefe, sí, tenía muchas actividades, usted puede asistir a un acto público y todo, pero nadie lo va a condenar, porque usted tendrá producción, a eso me refiero yo. Yo venía a atender a las 7 de la tarde, iba a firmar a la universidad y me volvía acá, tenía autorización, pero yo cumplía con mi pega, a eso voy, muchas personas, Rodrigo Mera...

**SR. CADIZ** Discúlpeme, Alcaldesa, me faltó sólo un punto, porque los tenía anotados, y a la gente, que no es poca, que está muy atenta a las redes sociales, va a comprobar que mis actividades son efectivamente desde las 6 de la tarde en adelante, y principalmente los

fin de semana, de hecho las publicaciones las hago los lunes, los domingos, entonces yo creo que es súper bueno no dejar pasar este tipo de comentarios, porque efectivamente yo es muy raro que haga una alusión personal hacia un Concejal, menos la Alcaldesa, y ni siquiera lo permito cuando aparecen en mis redes sociales, los condeno y los borro, y eso se lo he hecho ver más de alguna vez.

**SRA. ALCALDESA** No estoy de acuerdo con lo planteado con el funcionario Rodrigo Mera, creo que ese fue un comentario muy irresponsable, porque ni siquiera hemos planteado el tema, y asumiendo que la Nueva Mayoría se opondría a algo así, así es que yo me hago cargo, en realidad, de lo que estoy diciendo, porque no me parece correcto, y lo he discutido mil veces, las pasiones políticas déjenmelas a mí, a todos ustedes les ha pasado que la gente que nos sigue es buena para meter las patas, pero en realidad yo en ese sentido creo que fue un comentario muy desacertado, incluso pedí que lo bajarán. Yo de Face Book tengo Face Book que me hacen bien y no los que me hacen mal, no soy contaminada para eso, porque creo que, mira, es divertido lo que uno ve, de repente, y a veces, verdaderamente, te duele el estómago de las cosas que pueden inventar.

Bien, ese era el tema suyo, Concejal. Seguimos, Concejal Tapia.

**SR. TAPIA** Solamente mi incidente es una consulta, saber el estado de avance o de información que hay respecto del DUOC, en qué quedó, sólo eso.

**SRA. ALCALDESA** ¿Podemos decir algo?. Aparte de trabajar yo en la comunidad, se citar a la gente afectada, toda la que nos reclama, y que no nos traigan la documentación, y que me hayan dejado esperando un par de veces, y que ante esa falta de diálogo que no hemos podido tener, la Directora de Operaciones se ha portado muy bien, ha sido bien perseverante en tratar de insistir en tema.

Decirle que tuvimos un funcionario agredido, por ir a dejar a una funcionaria a un seminario, fue escupido, le batieron el auto, lo acusaron en las redes sociales de que él habría practicado violencia, menos mal que hay fotos, pero pucha que es fácil de repente, sabes que el DUOC, los chiquillos realmente nosotros tuvimos una reunión con Carabineros, pedimos ayuda para que nos ayudaran a la fiscalización, pero verdaderamente se ha transformado en una guerra contra la Municipalidad.

Ahora, yo creo que para informar bien, tenemos que hacer una reunión, de modo de poder dar un informe escrito de que el DUOC aun no se ha pronunciado con nosotros, de las medidas que van a tomar, nosotros hemos accionado así, hemos tenido reuniones con la comunidad, hemos citado, hemos hablado con las juezas, para proteger a los vecinos de todo lo que son las multas, sin embargo no hemos tenido algún resultado del DUOC en las críticas que le hicimos en aquella una reunión, donde les llamamos la atención y que el Concejo fue bastante duro, no un Concejo, una reunión específica dedicada al DUOC, algo que es histórico porque llegaron todos los Concejales, pero no hemos hecho un resumen ni tenemos resultados, Mónica, a ver si podemos concluir con un informe escrito respecto a los pasos que se han seguido.

**SR. TAPIA** Sólo una acotación, se supone que ese día, lo que yo sé es que Obras iba a pasar una infracción, multa, parte, no sé como se llama, no sé si eso se hizo.

**SRA. ALCALDESA** Director, quedamos en acuerdo, el Director de Obras. Se acaban de comunicar con el Director del DUOC.

**SRA. OVIEDO** Me indican desde DUOC que no han dado respuesta al documento aun, porque este jueves pasado recién les llegó la información desde el Departamento Jurídico del DUOC central, y que se van a pronunciar durante la semana, así es que apenas tengamos ese informe se lo remitiremos con copia.

**SR. KARMAOFF** En específico, a ver, yo no asistí a la reunión que se concertó para tratar el tema del DUOC, por lo tanto no sé de qué fiscalización ustedes me están hablando en este instante, sí en otro Concejo yo efectué una fiscalización, se las indiqué a ustedes, de hecho se adjuntó un Oficio solicitando tomar medidas de mitigación, etc., etc..

Y lo que estamos trabajando ahora, por encargo de la Directora de Operaciones, y lo que se ha trabajado también con la Alcaldesa, es buscar algún lugar donde poder implementar algún sector de estacionamiento, complementario, etc., etc., pero no sé lo que me están consultando.

**SR. TAPIA** Sí, se preacordó en esa reunión, a raíz de también la respuesta que dieron ellos, constantemente, en fiscalizarlos, porque bueno, hay que agradecer que Tránsito trajo documentación muy valiosa y consistente para nosotros, donde ellos en realidad no cumplen con su EISTUC, y tienen un plazo para notificarlos, y como no cumplen con su EISTUC y como también tenían una actitud de negativa de mejorar esto a la brevedad, íbamos a hacer una fiscalización de parte, desde Obras, para multar, no sé qué tipo de fiscalización es, pero pasar una multa por no cumplir con lo que iba declarado en el EISTUC.

**SR. KARMAOFF** Alcaldesa, cuando hicimos la investigación del tema, y antes de solicitar los documentos al DUOC, el EISTUC y las medidas de mitigación se exigen al momento o antes de la recepción del proyecto, por lo tanto hasta esa instancia queda en proceso la fiscalización del mismo estudio, posterior a eso no es una condición que fiscalizar.

Lo que habría que fiscalizar ahora, y lo que estamos viendo, es si la cantidad de alumnos declarados corresponde o da cabida a la que está en el proyecto de edificación, y eso es un poco lo que estamos haciendo ahora.

**SRA. ALCALDESA** A ver, muy cortito, lo último, es una información respecto al tema tan bullado, que son las farmacias populares, quiero decirles que estamos en un equipo multidisciplinario, trabajado firme por esta realidad, partimos el 2016, yo, bueno, hoy día en la mañana tuve la conversación con el director, Pablo Venegas, de CENABAST, estamos muy contentos porque va a ser una realidad, cumplimos con todos los requisitos, nosotros creemos que cuando algún senador se refiere a que no es necesario, a que el gobierno entrega todos los medicamentos, todos sabemos que no es así, y la verdad es que sepan que vamos a firmar muy luego un compromiso.

14:29 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL SR. LEONEL CADIZ.

Con el alcalde Jadue tengo una relación bastante directa, y la verdad es que no sólo visitar ni ver la realidad, sino que decirles que esta iniciativa va a ser una realidad en San Bernardo, si lugar a dudas, nosotros tenemos zanjado el tema más que otros municipios, porque nosotros ya tenemos el programa social en nuestra DIDECO, a diferencia de otros, que lo van a tener que hacer.

Entonces, especialmente al Concejal White que puso, lamentable comentario, yo no tengo su Face Book, pero sí me lo hicieron llegar, aclararle algo que podría ser una duda, y que la valido, pero pregúntemelo a mí, para que firmemos juntos eso que le va a hacer bien a todo nuestro público, nosotros tenemos una deuda con CENABAST, que es una deuda casi histórica, que viene del año 2004, creo, y fíjate que se ha ido acumulado, en algún minuto se hizo una pactación, ya está hablado con la CENABAST, ésta no es una deuda municipal, es una deuda de la Corporación, que va a ser subsanada el próximo año, simplemente, como te digo, falta la firma del compromiso, no nos olvidemos que nosotros teníamos un desfinanciamiento en la parte Salud, que nosotros esperamos subsanar de todas maneras con la llegada del SAR, que nos costaba hartos en términos de recursos humanos, hoy día ese programa viene con financiamiento, que nos va a quedar disponible para poder realmente llegar a cancelar la deuda, así es que estamos súper contentos.

Yo quería dejarlo tranquilo, Concejal, al respecto, porque también fue mi duda al principio, pero no es el convenio con la Corporación, es con nosotros, así y todo vamos a partir por

sanear eso, así es que vamos a tener la farmacia, que la vamos llamar la Farmacia de Todos, en San Bernardo, era eso lo que les quería informar.

**SR. WHITE** Alcaldesa, bien breve, efectivamente, quién podría estar en contra de algo tan bueno, sobre todo para San Bernardo. Pero, efectivamente, la duda tiene que ver con la morosidad, y tiene que ver con que para ésto funcione efectivamente requiere en gran parte, porque también requiere otra inversión, pero gran parte de la Central Nacional de Abastecimiento, por lo tanto para partir algo, hay que partir con todo bien claro.

Entonces yo, efectivamente, hice las averiguaciones, efectivamente encontré que había una deuda de la Comuna, y mi primera pregunta es cómo nosotros partíamos con ésto si tenemos deuda. Me agrada mucho que se parta dando a conocer esa situación, y si hay que pagar la deuda y solucionarla para que ésto se sustente, vamos a estar de acuerdo.

**SRA. ALCALDESA** Y ni siquiera, porque es, ponte tú, ni siquiera, yo te digo, yo creo que hay que ser formal en todo caso, ésto va a ser un programa municipal, ojo, a la CENABAST obviamente que le conviene que se salven las deudas, yo creo que es para poder zanjar eso que estaba ahí, que es lo que queda pendiente.

Y yo creo que es súper bueno que la gente lo sepa, o sea, no tenemos impedimento, al contrario, somos uno de los que vamos a poner hasta el local, no vamos a poner tope, pero ésto lo vamos a hablar entre todos, porque es un tema que tenemos que tenemos que conocer, quienes van a ser los beneficiarios, no dejar letra chica, porque de repente muchas comunas se van a tener que restar a los beneficios, porque nosotros tenemos un tremendo aporte en Salud, y esa era nuestra pequeña farmacia, a diferencia que yo miraba un remedio, por ejemplo, que a nosotros nos 200 y tanto mil pesos, en la práctica estaba a 10 mil y tanto, que es una hormona, en la farmacia, directamente en este programa, entonces imagínate a cuantos beneficiarios vamos a llegar nosotros, si ya teníamos un aporte, que a nosotros nos salía caro porque operábamos con las cotizaciones de las cadenas de farmacias del país, que obviamente todos sabemos, cobran carísimo.

Así es que estamos trabajando con todos los directores municipales, ya tuvimos nuestra primera reunión, donde nos dimos tareas, sobre todo hacer el catastro de nuestros usuarios, hacer el catastro de las necesidades más grandes, del tipo de medicamentos, Rubén está trabajando muy aplicado en estas materias, aprovecho de darte las gracias públicamente, Rubén, por la nominación que tuve ayer, de ser una de las alcaldesas más prestigiadas respecto a como se ha llevado la salud en la Comuna, junto a 2 ó 3 alcaldes que también tuvieron este reconocimiento del gobierno, así es que muchas gracias, Rubén, porque en eso tienes mucho que ver también.

Y terminamos el Concejo.

Siendo las 14:35 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y la Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS .....

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA .....

SR. LEONEL CADIZ SOTO .....

SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS .....

SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS .....

SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES .....

SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA .....

SR. RICARDO RENCORET KLEIN .....

NORA CUEVAS CONTRERAS  
ALCALDESA

GLORIA PAMELA GONZÁLEZ JEREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE